

INFORME DE GESTION 2025



TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	8
2.1 MISIÓN.....	8
2.2 VISIÓN	8
3. INFORME DE GESTION ÁREA TÉCNICA AÑO 2025	9
3.1 ASPECTOS GENERALES	10
3.1.1 POZOS DE AGUA SUBTERRÁNEA	10
3.1.2 CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA	11
3.1.3 PÓLIZAS	12
3.1.4 TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	12
3.1.5 DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AÑO 2025	14
3.2. INDICADORES TÉCNICOS AÑO 2025	16
3.2.1 REPORTE DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TÉCNICOS 2025	16
3.2.2 VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDA & VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA	16
3.2.3 ANÁLISIS DE PERDIDAS	17
3.2.4 SEGUIMIENTO A LOS DESPACHOS DE AGUA EN CARROTANQUES.....	19
3.2.5 CONTINUIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2025	20
3.2.6 ÍNDICE DE PERDIDA POR SUScriptor FACTURADO (IPUF)	21
3.2.7 MICROMEDICIÓN AÑO 2025	22
3.2.8 CONTROL DE CALIDAD DE AGUA (IRCA)	22
3.3 CONSUMOS ENERGÉTICOS	23
3.3.1 CONSUMOS ENERGÉTICOS PARA CAMPO DE POZOS PIÑAL (POZOS A y B)	24
3.3.2 CONSUMOS ENERGÉTICOS PARA CAMPO DE POZOS OVEJITAS (POZOS 7,8 Y 9) Y ESTACIÓN DE REBOMBEO	24
3.4 CRONOGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO ÁREA TÉCNICA 2025	25
4. INFORME DE GESTIÓN COMERCIAL AÑO 2025	26
4.1 EVOLUCIÓN SUSCRITORES AÑO 2025	27
4.2 EVOLUCIÓN METROS CÚBICOS FACTURADOS AÑO 2025	28
4.3 EVOLUCIÓN FACTURACIÓN SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2025	29
4.4 EVOLUCIÓN RECAUDO SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2025	30

4.5 FACTURACIÓN VS RECAUDO SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2025	31
4.6 EVOLUCIÓN ACTIVIDADES DE SUSPENSIÓN AÑO 2025.....	31
4.7 EVOLUCIÓN CARTERA	32
4.8 GESTIONES DE CARTERA POR SEGMENTO	33
4.9 EVOLUCIÓN PQRS ATENCIÓN AL PÚBLICO AÑO 2025.....	34
4.10 EVOLUCIÓN TARIFAS 2025	35
4.11 ESTADO SUBSIDIO DE ALCALDÍAS 2025	35
5. INFORME PRESUPUESTAL	36
5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	36
5.2 EJECUCIÓN COMPARATIVA DEL INGRESO 2024-2025	37
5.2.1 VARIACIÓN DE INGRESOS (VIGENCIA 2025)	38
5.3 EJECUCIÓN COMPARATIVA DE GASTOS 2024-2025	39
5.3.1 VARIACIÓN RUBROS DE GASTOS	40
5.4 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2025	41
5.5 EJECUCIÓN DE EGRESOS 2025	42
5.6 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	43
6. GESTIÓN CONTABLE	44
6.1 REPORTE IMPUESTOS VIGENCIA 2025.....	44
6.2 INFORME ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA VIGENCIA 2025	45
6.3 ESTADOS FINANCIEROS - PRELIMINARES A 31-12-2025.....	46
6.3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	46
6.3.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	48
6.3.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	49
6.3.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	50
6.3.5 CRÉDITOS EMPRESARIALES	51
7. INFORME CONTROL INTERNO	53
7.1 INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO AÑO 2025	53
7.1.1 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A DIRECTORES Y LIDERES DE PROCESOS	53
7.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	53
7.1.3 RELACIÓN ENTES DE CONTROL EXTERNO	54
7.1.4 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PUBLICA PETP VIGENCIA 2025.....	55
7.1.5 PLAN DE ACCIÓN 2025	55
7.1.6 INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024.....	56
7.1.7 INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	56
7.2 POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG)	57

8. INFORME DE PLANEACIÓN Y CONTROL	58
8.1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI.....	58
8.1.1 FORMULARIOS PENDIENTES DE CARGUE A CORTE 31 DICIEMBRE 2025	58
8.1.2 FORMULARIOS CARGADOS A SUI DURANTE LA VIGENCIA 2025	59
8.1.3 REPORTE DE ENTIDADES CONTROL Y REGULACIÓN.....	59
8.2 INFORME DE INDICADORES 2025	63
8.2.1 INDICADORES GESTION TÉCNICA	64
8.2.2 INDICADORES GESTION TÉCNICA	65
8.2.3 INDICADORES GESTION FINANCIERA Y CONTABLE.....	66
8.3 MAPA DE RIESGOS 2025	67
9. INFORME DE RECURSOS HUMANOS.....	68
9.1 REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL.....	69
9.2 PLANTA DE PERSONAL	70
9.2.1 NIVEL LÍDER/JEFE.....	71
9.2.2 NIVEL PROFESIONAL	71
9.2.3 NIVEL TECNÓLOGO-TECNICO OPERATIVO	71
9.2.4 NIVEL AUXILIAR-ASISTENCIAL.....	72
9.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVIDORES	72
9.4 ORGANIGRAMA	73
9.5 GASTOS DE NOMINA 2025	75
9.5.1 NOMINA PERSONAL A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025	76
9.6 PLAN ANUAL DE VACANTES	79
9.7 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL.....	80
9.8 ORGANIZACIÓN SINDICAL SUNTESP.....	80
9.9 DOTACIÓN.....	81
9.10 CAPACITACIONES.....	81
9.10.1 CAPACITACIONES A FAMILIARES DE LOS COLABORADORES	83
9.11 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	83
9.12 CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES SENA.....	84
9.13 BIENESTAR SOCIAL	85
9.14 CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES.....	85
10. INFORME GESTION DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	94
10.1.1 PLANIFICACIÓN DEL SG-SST	94
10.1.2 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	94
10.1.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD	95

10.1.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).....	96
10.1.5 VIGILANCIA DE LA SALUD.....	97
10.1.6 GESTION DE ACCIDENTES E INCIDENTES.....	97
10.1.7 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).....	98
10.1.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.....	99
10.1.9 PLAN DE EMERGENCIAS.....	100
10.1.10 RESULTADOS Y LOGROS.....	100
10.1.11 DIFICULTADES IDENTIFICADAS	101
10.2 INDICADORES GESTION DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	101
10.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	102
10.4 PLAN DE MEJORA DEL SG-SST	102
11. DEFENSA JUDICIAL AÑO 2025.....	103
11.1 CONTRATOS CELEBRADOS POR LA EMPRESA ACUECAR AÑO 2025 Y SU EJECUCIÓN	103
11.2 SEGUIMIENTO Y CONTROLA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	105
11.3 CONVENIOS AÑO 2025	106
11.4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES A 31 DICIEMBRE 2025	107
11.5 DEFENSA JUDICIALES (TUTELAS, ACCIONES POPULARES ETC.).....	108
12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	110
12.1 BACKUP DE LA INFORMACIÓN QUE SE ALOJA EN EQUIPOS DE LA EMPRESA	110
12.2 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO.....	111
12.3 COMUNICACIÓN DIGITAL	112
12.4. ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB.....	115
12.5 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.....	118
12.6 GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	119

1. INTRODUCCIÓN

Razón Social: Empresa de Servicio Publico Domiciliario de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar-ACUECAR S.A.E.S.P

Nit: 900.064.780-6

Ubicación: Carrera 53 N°25-43, El Carmen de Bolivar

Teléfono: 605 6862822

Página Web: <https://acuecars.com/>

Correo Institucional: contactenos@acuecars.com

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar S.A. ESP – ACUECAR S.A. ESP, fue constituida con la escritura 371 diciembre 12 de 2005, como una empresa de tipo Oficial del orden Municipal. Mediante Decreto 024 de enero 12 de 2006, el Alcalde Municipal suprimió el esquema de administración directa de prestación de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Mediante contrato Especial 001 del 17 de enero de 2006, suscrito entre el Alcalde Municipal y la empresa ACUECAR S.A. E.S.P., se transfirió el uso y goce de los bienes y equipos electromecánicos, destinados a la prestación directa de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. En este contrato ACUECAR S.A. E.S.P, asume temporalmente las funciones de gestor operador mientras dure el proceso de entrega de la Gerencia y Administración del sistema de acueducto y alcantarillado municipal a un operador privado.

En febrero 11 de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto 2211 2004, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ordena la toma de posesión con fines liquidatarios -etapa de administración temporal- de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar S.A. E.S.P., ACUECAR S.A. E.S.P, para lo cual se me me designo como como Agente especial mediante Resolución No. SSPD -20251000010725 del 15/01/2025, por lo que me permito.

En nombre propio y de los 70 colaboradores de ACUECAR S.A E.S.P que me acompañaron en mi gestión durante este 2025, me permiten compartir los resultados operativos, administrativos, financieros, que reflejan el trabajo responsable realizado durante esta vigencia de cara a la consolidación de la superación de las causales de intervención, con el aporte del equipo humano que avanza para afrontar los retos y las coyunturas de la dinámica local, en medio de un contexto socio económico de alta complejidad por la falta de recursos, una alta cartera y limitaciones en las capacidades operativas de la empresa para atender las pérdidas en el sistema, en

búsqueda de prestar un servicio con la continuidad y calidad requería por la comunidad, hechos estos que a pesar de todo podría calificar nuestros resultados como satisfactorios.

Avanzamos en el relacionamiento con nuestros suscriptores, logrando cifras positivas en el crecimiento de suscriptores alcanzando los 14.414 distribuidos en los once (11) sectores en los que se encuentra dividido el municipio con un promedio de 18 horas de servicios y una calidad del agua potable con un Irca cero (0).

En el periodo, también se destaca el liderazgo de la empresa en su estrategia por consolidar nuevas opciones de abastecimiento futuro para el municipio y la búsqueda de transformar su dependencia a la energía eléctrica por alternativas ambientalmente responsables como lo son el componente fotovoltaico, materializando estas palabras en dos proyectos, uno el haber entregado a la alcaldía municipal los estudios y diseños y la ingeniería a detalle contratados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la construcción del Pozo C y la alianza tripartita entre Acuecar- Fenoge y la Alcaldía Municipal para construir un parque solar en el Pozo A bajo la tutoría de Fenoge, lo que permitirá un menor consumo energético en este punto, lo anterior alineado con las políticas nacionales de reconversión energética que requiere el País.

Sin embargo es mi responsabilidad el señalar que para el 2026, se avecinan nuevos retos que se tendrán que afrontar por el posible cambio en el marco tarifario, la disminución anunciada por Planeación Nacional del giro de los recursos del SGP a los municipio, la necesidad de revisar las tarifas que cobra la empresa por el servicio, la aplicación de los resultados de la consultoría sobre la revisión de la escala salarial producto de los compromisos con el sindicato, así como el compromiso por atender el pago de la deuda suscrita con el Fondo Empresarial, la cual asciende a la suma de \$30.764.917.236, la nueva ola de calor que desembocara en la emergencia por cambio climático, entre otros muchos retos

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

2.1 MISIÓN

Aportar bienestar y calidad de vida a los habitantes del Carmen de bolívar, con el suministro optimo y continuo de agua potable, aplicando avances científicos y tecnología de punta; asimismo promoviendo el desarrollo y la calificación del talento humano con criterio de compromiso social y calidez en el servicio.

2.2 VISIÓN

Ser una empresa líder en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con calidad y oportunidad, con cobertura del 100%, continuidad del servicio de 24 horas en la cabecera municipal del El Carmen de Bolívar, con unos niveles de excelencia en la aplicación tecnológica y efectividad que garanticen su crecimiento y la hagan auto sostenible.

3. INFORME DE GESTION ÁREA TÉCNICA AÑO 2025

PLANTA DE PERSONAL ÁREA TÉCNICA

La Dirección Técnica se consolida como la columna vertebral operativa de ACUECAR S.A. E.S.P., asumiendo la responsabilidad estratégica de coordinar, supervisar y ejecutar las acciones fundamentales que garantizan la continuidad en la prestación del servicio de acueducto. Su gestión no solo se limita a la operatividad diaria, sino que se proyecta hacia el cumplimiento de rigurosos estándares de eficiencia técnica, eficacia administrativa y calidad total, factores determinantes para la satisfacción de nuestros usuarios y el cumplimiento de la normativa vigente.

Para afrontar los retos técnicos y operativos de la vigencia, la Dirección ha estructurado un modelo de gestión del talento humano robusto y multidisciplinario, este equipo se integra por personal especializado de planta, cuya experiencia garantiza la memoria institucional, y se fortalece mediante la vinculación de contratistas de apoyo a la gestión y servicios profesionales, esta sinergia permite una respuesta ágil ante las contingencias y una ejecución precisa de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo.

Bajo esta estructura de colaboración, se presenta a continuación el desglose detallado del recurso humano que conformó el área técnica operativa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, destacando su rol fundamental en la consecución de los objetivos misionales de la organización

TRABAJADORES OFICIALES		
SECTOR	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO
DIRECTIVO	JESÚS ZAPATA RODRÍGUEZ	JEFE TECNICO
PROFESIONAL	CARLOS ANTONIO MARTINEZ	PROFESIONAL TECNICO 1
PROFESIONAL	CESAR AUGUSTO LIMAS	PROFESIONAL TECNICO 1
PROFESIONAL	HUGO MARQUEZ LORA	PROFESIONAL SST
TECNICO	MIGUEL ANGEL GAMARRA PEREZ	TECNICO OPERATIVO I
TECNICO	JOSÉ VASQUEZ PAREDES	TÉCNICO OPERATIVO II
TECNICO	ARMANDO CASTELLAR	TÉCNICO OPERATIVO II
SUPERVISOR	LUIS RAMIREZ TORRES	SUPERVISOR OPERATIVO
TECNICO	PASTOR ORTIZ LUNA	JEFE DE CUADRILLA
TECNICO	HECTOR TORRES VILORIA	JEFE DE CUADRILLA
TECNICO	JORGE VARGAS OCHOA	JEFE DE CUADRILLA
TECNICO	ALBERTO BAÑOS DIAZ	JEFE DE CUADRILLA
TECNICO	JONATAN J CABALLERO MERLANO	TECNICO OPERATIVO I
TECNICO	JUAN CARLOS BRIEVA CARDENAZ	FONTANERO II
TECNICO	OBER RAFAEL TORRES IBAÑEZ	FONTANERO II
TECNICO	ALVARO MURGAS MENDOZA	FONTANERO II
TECNICO	LUIS ALBERTO LAMADRID PEÑA	FONTANERO III
TECNICO	MANUEL OLIVERA SALAZAR	FONTANERO
TECNICO	RUBEN ARROYO JULIO	FONTANERO
TECNICO	ANGEL ARMANDO ROMERO SIERRA	FONTANERO
TECNICO	OSWALDO RODRÍGUEZ GARCÍA	FONTANERO
TECNICO	ORLEY LUIS URUETA TORRES	FONTANERO
TECNICO	JOSÉ DAVID GARCÍA RESTON	FONTANERO
TECNICO	SILFREDO NISPERUZA LOPEZ	FONTANERO

TRABAJADORES OFICIALES		
TECNICO	FAVIAN DARIO BERROCAL NOVOA	FONTANERO
TECNICO	MARCOS ESTAN MORENO	FONTANERO
TECNICO	ROGER ENRIQUE MONTES DÍAZ	FONTANERO
TECNICO	CAMILO YEPES SANCHEZ	FONTANERO
TECNICO	CARLOS TORRES VELASQUEZ	FONTANERO
TECNICO	YESIC ARREDONDO MONTERO	FONTANERO
TECNICO	HUGO RAFAEL TORRES VALDES	FONTANERO
TECNICO	ORLANDO TORRES TAPIA	FONTANERO
OPERATIVO	SERGIO OSORIO MARTINEZ	OPERADOR ERB
OPERATIVO	JAVITH SUAREZ VALDES	OPERADOR ERB
OPERATIVO	ELDER HAINS FINAMORES OLIVERA	OPERADOR ERB
OPERATIVO	ANDRÉS ANTONIO MUÑOZ	OPERADOR PRADO
OPERATIVO	TOMAS MIGUEL ANGULO SEÑAS	OPERADOR PRADO
OPERATIVO	OSCAR QUINTERO GAMARRA	OPERADOR PRADO
OPERATIVO	RUDIS SUAREZ	OPERADOR PIÑAL
OPERATIVO	SABAS SEÑAS	OPERADOR PIÑAL
OPERATIVO	JOSE CARLOS JARABA	OPERADOR PIÑAL

3.1 ASPECTOS GENERALES

3.1.1 POZOS DE AGUA SUBTERRÁNEA

La gestión del recurso hídrico por parte de ACUECAR S.A. E.S.P. se rige estrictamente bajo las resoluciones de concesión de aguas subterráneas otorgadas por la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE). Estas autorizaciones definen los volúmenes máximos de captación mediante sistemas de bombeo, fundamentados en los resultados técnicos de las pruebas de bombeo de 24 horas realizadas y avaladas por la autoridad ambiental. Dichas pruebas son el insumo técnico que garantiza la explotación del acuífero dentro de sus límites de recarga, evitando la sobreexplotación.

En cumplimiento de estas disposiciones, la Tabla 2 detalla el balance entre los caudales concesionados (autorizados legalmente) y los caudales efectivamente explotados en el proceso de captación. Esta operación se ejecuta bajo un régimen de aprovechamiento técnico diseñado para la sostenibilidad de la fuente: un Índice de Disponibilidad Operativa de 18 horas/día, lo cual permite un periodo de indisponibilidad y recuperación hidráulica de 6 horas/día. Este ciclo de descanso es vital para la estabilización de los niveles dinámicos de los pozos, asegurando la continuidad del servicio y la integridad estructural de la infraestructura de captación frente a las demandas del sistema.

POZO (NO)	CAUDAL CONCESIONADO (L/S)	CAUDAL EXPLOTADO (L/S)	DISPONIBILIDAD (HORAS/DÍA)	RESOLUCIÓN CONCESIÓN NO.	ESTADO DE LA CONCESIÓN
7	10	10	12	0957 de 2016	En tramite
8	9	9	12	0603 de 2019	En tramite
9	7.5	7.5	18	0976 de 2022	Vigente
A	60	60	18	0118 de 2021	Vigente
B	45	45	18	0252 de 2020	En tramite

3.1.2 CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA

El proceso de transporte de agua cruda de ACUECAR S.A. E.S.P. es una operación compleja que requiere una infraestructura de gran escala. El sistema inicia en la Alberca de Piñal, una estructura de almacenamiento con capacidad de 1.200 m³ situada en el corregimiento de El Piñal (Los Palmitos, Sucre). Desde este punto, el recurso es transportado mediante una línea de conducción con diámetros de 16" y 28" hasta la Estación de Rebombao Ovejitas, ubicada en el municipio de Ovejas (Sucre), a una distancia de 26 km de El Carmen de Bolívar.

Posteriormente, el fluido continúa su trayecto hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) a través de una línea de impulsión de 25 km de longitud. Esta red está construida en Hierro Dúctil (HD) y diseñada para operar de forma subterránea, garantizando la presión necesaria para vencer la topografía de la zona.

Debido al proyecto de ampliación de la red vial nacional, la firma SACYR S.A. (bajo el contrato de concesión No. APP 007 de 2015) realizó la reubicación de seis (6) tramos de la línea de conducción. Aunque estas obras fueron entregadas en octubre de 2021, se registró una serie de fallas críticas en los tramos de 14" y 16" intervenidos por dicha constructora. Estos incidentes generaron interrupciones no programadas en el suministro, afectando directamente la continuidad del servicio a nuestros usuarios.

TRAMO	DIÁMETRO	PK INICIAL	PK FINAL	LONGITUD (m)
		DEL TRAMO	DEL TRAMO	TRAMOS
4	16"	k040+850	k041+540	69
5	16"	k042+785	k043+252	467
6	16"	k043+500	k050+936	7.436
6A	16"			

TRAMO	DIÁMETRO	PK INICIAL	PK FINAL	LONGITUD (m)
		DEL TRAMO	DEL TRAMO	TRAMOS
7	16"			
8	14"	k054+100	k062+335	8.26

Tras las evaluaciones técnicas realizadas por la Dirección Técnica, se concluyó que los daños son consecuencia de deficiencias en la estabilidad de las obras de reubicación ejecutadas por SACYR. Por lo anterior, ACUECAR S.A. E.S.P. inició y mantiene activo un proceso formal de reclamación ante la aseguradora Seguros del Estado S.A., invocando la Póliza de Estabilidad de Obra No. 21-45-101305862.

Al cierre del ejercicio de los años 2024,2025 y con proyección al 2026, la empresa continúa liderando las gestiones legales y técnicas necesarias para que se ejecuten las reparaciones definitivas bajo garantía, salvaguardando la operatividad del sistema y los activos de la compañía.

3.1.3 PÓLIZAS

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR.				
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.	No PÓLIZA:	21-45-101302382	
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	
CUMPLIMIENTO	15/05/2020	04/10/2020	\$ 1.301.368.768	
ESTABILIDAD DE OBRA	05/10/2021	05/10/2024	\$ 1.952.053.152	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES.	05/10/2021	05/10/2026	\$ 1.952.053.152	

3.1.4 TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

La Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de ACUECAR S.A. E.S.P. se encuentra estratégicamente localizada en la Estación El Prado, dentro del casco urbano del municipio. Esta unidad es la responsable de adecuar el recurso hídrico bajo los parámetros de potabilidad exigidos por la normativa nacional vigente y las autoridades de salud y ambientales.

El sistema recibe un caudal de entrada (agua cruda) constante de entre 70 y 75 l/s, proveniente de la línea de conducción de la Estación de Rebombeo Ovejitas.

Para garantizar la regulación y el abastecimiento continuo, la planta cuenta con un sistema de almacenamiento robusto compuesto por:

- Tanques para Sectores Bajos: Tres (3) tanques semienterrados en concreto, cada uno con una capacidad de 800 m³ (2.400 m³ en total). Estos están destinados exclusivamente para el suministro por gravedad de los sectores 1 al 7 del municipio.
- Sistema de Presurización para Sectores Altos: Un (1) tanque semienterrado de 1.200 m³, el cual sirve como fuente para el bombeo hacia un Tanque Elevado de 300 m³. Esta infraestructura es vital para garantizar la presión hidrostática necesaria en las zonas topográficamente altas (sectores 8 al 11).
- Servicios Complementarios: Un tanque elevado de 50 m³ diseñado para el cargue eficiente de carrotanques y para alimentar, mediante gravedad, el sistema de dosificación de cloro.

El aseguramiento de la calidad bacteriológica se realiza mediante un sistema de cloración con cloro gaseoso, dosificando un promedio de 10.3 kg/día. Este proceso busca mantener una concentración de cloro residual de 1.5 ppm (partes por millón) a la salida de la planta, asegurando que el agua llegue a los puntos más distantes de la red con el residual exigido por ley.

Como medida de contingencia y para garantizar la resiliencia del servicio ante fallas mecánicas en el sistema de inyección de cloro gaseoso, la planta dispone de un sistema de respaldo basado en hipoclorito de calcio al 70%.

MES	PRODUCTO	CLORO GAS. KG/PERIODO.
Enero 2025	Cloro Gaseoso	76 kg
Enero 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	118,8 kg
Febrero 2025	Cloro Gaseoso	88,7 kg
Febrero 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	64,2 kg
Marzo 2025	Cloro Gaseoso	220.1 kg
Marzo 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	0.5 kg
Abril 2025	Cloro Gaseoso	222.5 kg
Abril 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	16.2 kg
Mayo 2025	Cloro Gaseoso	293.7 kg
Mayo 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	21.6 kg
Junio 2025	Cloro Gaseoso	246.8 kg

Junio 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	21.6 kg
Julio 2025	Cloro Gaseoso	116,8 kg
Julio 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	50.7 kg
Agosto 2025	Cloro Gaseoso	115,8 kg
Agosto 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	40.6 kg
Septiembre 2025	Cloro Gaseoso	235.80 kg
Septiembre 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	48.60 kg
Octubre 2025	Cloro Gaseoso	50.7 kg
Octubre 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	169.8 kg
Noviembre 2025	Cloro Gaseoso	229 kg
Noviembre 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	0
Diciembre 2025	Cloro Gaseoso	270.1 kg
Diciembre 2025	Hipoclorito de calcio al 90%	65 kg

3.1.5 DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AÑO 2025

La distribución de agua potable hacia el casco urbano de El Carmen de Bolívar se gestiona de manera técnica y diferenciada, aprovechando la infraestructura de almacenamiento de la Estación El Prado. Este proceso se divide en dos grandes sistemas hidráulicos que garantizan la cobertura en toda la topografía del municipio:

- Red de Sectores Bajos (1 al 7): El suministro se realiza mediante conducción por gravedad, movilizand o un caudal promedio de 80 l/s. Esta red es la de mayor envergadura y abastece actualmente a 11.758 suscriptores, garantizando presiones constantes gracias al volumen regulado en los tanques semienterrados de 800 m³.
- Red de Sectores Altos (8 al 11): Debido a las condiciones de elevación de estas zonas, el abastecimiento se asegura a través del Tanque Elevado de 300 m³, el cual permite una distribución eficiente para 2.656 suscriptores.

Al cierre de la vigencia, a 31 de diciembre de 2025, ACUECAR S.A. E.S.P. alcanzó un total de 14.414 suscriptores activos vinculados formalmente al sistema de acueducto. Este año representó un hito importante en la expansión del servicio, logrando la incorporación de 230 nuevas matrículas.

CLASE DE USO	1	2	3	COMERCIAL	OFICIAL	ESPECIAL	TOTAL MES
enero	12.186	1.432	139	302	82	43	14.184
febrero	12.203	1.435	144	311	82	43	14.218
marzo	12.209	1.432	139	328	81	43	14.232
abril	12.225	1.443	146	328	81	44	14.267
mayo	12.256	1.452	148	326	81	46	14.309
junio	12.257	1452	151	324	81	46	14.311
julio	12262	1454	151	323	80	46	14.316
agosto	12279	1457	152	323	80	46	14.337
septiembre	12284	1467	153	323	80	45	14.352
octubre	12291	1468	152	325	80	45	14.361
noviembre	12310	1474	169	325	80	46	14.404
diciembre	12313	1475	168	331	81	46	14.414

3.2. INDICADORES TÉCNICOS AÑO 2025

3.2.1 REPORTE DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TÉCNICOS 2025

ACTIVIDADES DE REPARACIÓN AÑO 2025		
CÓDIGO	ACTIVIDAD	ESTADO EJECUTADO
T01	REPARACIÓN ACOMETIDA	1273
T02	REPARACIÓN RED DISTRIBUCIÓN	48
T03	REPARACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN	17
TOTAL		1338

CÓDIGO	ACTIVIDAD	ESTADO EJECUTADO
T05	CAMBIO DE MEDIDOR	402
T10	REINSTALACIONES	2051
T11	ATENCIÓN ILEGALES Y FRAUDES	225
T12	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA	230
T13	SUSPENSION DE USUARIOS	3719
T15	GEÓFONO	330

3.2.2 VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDA & VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA

Se opera con los pozos A y B, del Piñal y los pozos 7, 8 y 9 de Ovejas, para un caudal de explotación de 79 lps, en un régimen de explotación promedio de 18 horas/día para pozos Piñal y pozo No. 9, teniendo en cuenta que los pozos de ovejas No. 7 y 8, cuenta con un tiempo de explotación de 12 horas/día. El caudal puede llegar a varían para los periodos de verano en la zona, para lo corrido del año 2025 se obtuvo una captación promedio por mes de 254654 m³ y comparado con el agua suministrada facturada por 118166 m³.

La operatividad de ACUECAR S.A. E.S.P. se sustenta en la explotación de aguas subterráneas mediante un sistema estratégico de cinco (5) pozos de captación. Este conjunto permite alcanzar un caudal de explotación consolidado de 79 l/s, distribuidos de la siguiente manera:

Campo El Piñal (Pozos A y B) y Pozo No. 9 (Ovejas): Estos pozos operan bajo un régimen de 18 horas diarias y de forma alterna. Este ciclo de trabajo ha sido técnicamente programado para permitir un periodo de recuperación hidráulica de 6 horas, garantizando la estabilidad de los niveles dinámicos y la vida útil de los equipos electromecánicos.

Pozos No. 7 y 8 (Ovejas): Debido a las características hidrogeológicas y la capacidad de recarga de estos puntos específicos, se mantienen en un régimen de explotación controlado de 12 horas diarias de forma alterna, evitando así el riesgo de sobreexplotación o arrastre de sedimentos.

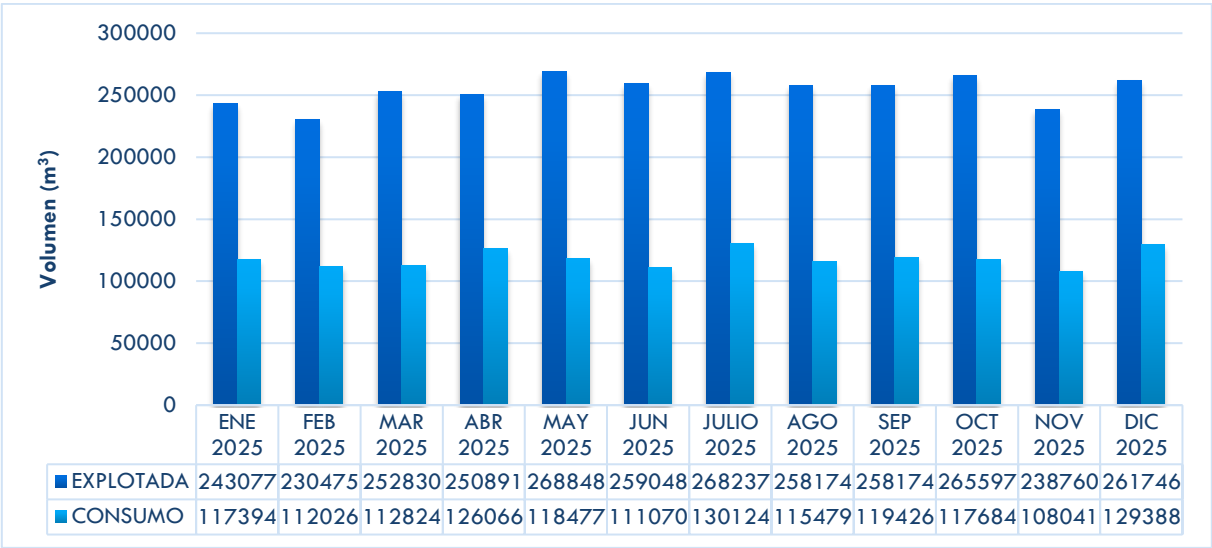
Es importante anotar que la oferta hídrica es sensible a la variabilidad climática de la región. Durante los periodos de verano, el sistema experimenta fluctuaciones en los caudales debido al descenso de los niveles estáticos de los acuíferos. A pesar de estos retos, durante lo corrido del año 2025, se logró una captación promedio mensual de 254.654 m³.

Al contrastar la producción frente al consumo, se registra un volumen de agua suministrada facturada promedio mensual de 118.166 m³. Esta diferencia entre el agua captada y el agua facturada establece un desafío operativo para la Dirección Técnica.

Este margen se atribuye principalmente a:

Pérdidas Técnicas: Fugas no visibles en las líneas de conducción y distribución, incluyendo los tramos afectados por las obras de SACYR.

Pérdidas Comerciales: Conexiones fraudulentas, submedición o consumos no autorizados.



3.2.3 ANÁLISIS DE PERDIDAS

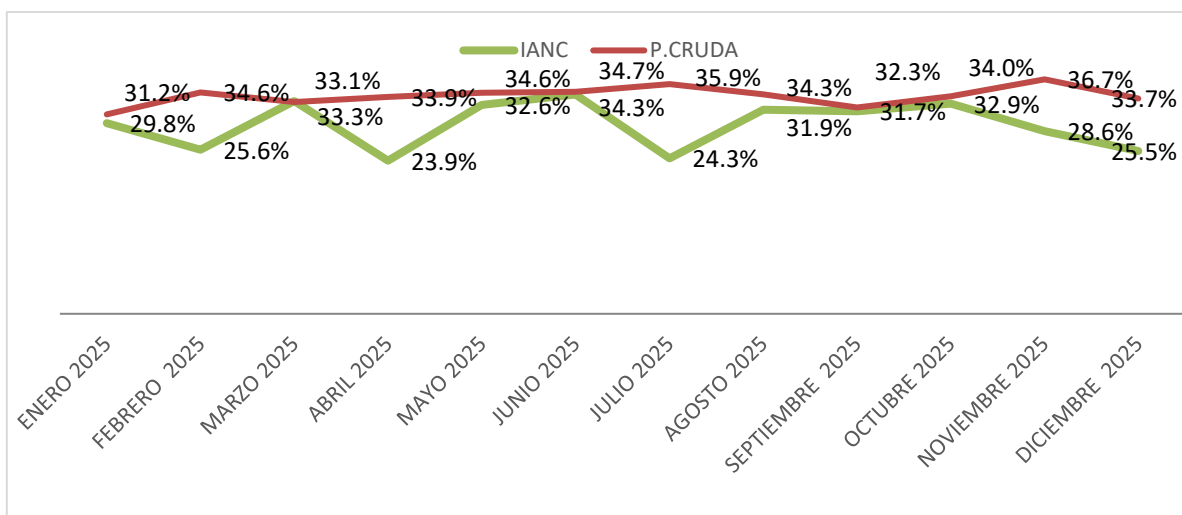
Durante la vigencia 2025, el Índice de Agua No Contabilizada (IANC) reflejó los desafíos estructurales y operativos que enfrenta la empresa. Las pérdidas en el sistema de distribución urbana se encuentran asociadas a tres factores críticos:

- Deficiencias en Micromedición: Pérdidas derivadas de medidores averiados, manipulados o que han cumplido su vida útil, generando submedición.
- Irregularidades en el Consumo: Identificación de conexiones directas y usuarios no regulados que acceden al sistema sin registro comercial.
- Integridad de la Red: Fugas en las redes de distribución debido a su antigüedad o presiones del sistema, presentan fallas recurrentes.

Pérdidas de Agua Cruda y Afectación por Terceros (Línea de Aducción) Un componente significativo del volumen de agua no contabilizada se origina antes de llegar a la planta de tratamiento. Las pérdidas de agua cruda en la línea de aducción de 14" y 16" obedecen a variables externas y fallas de infraestructura:

- Conexiones no Autorizadas: Se ha detectado la extracción ilegal de agua por parte de comunidades asentadas a lo largo del corredor de la línea de conducción, lo que debilita el caudal de llegada a la PTAP.
- Fallas en Accesorios de Línea: Pérdidas técnicas localizadas en válvulas de purga y ventosas a lo largo de los 25 km de trayecto.
- Deficiencias Estructurales Caso SACYR: El factor más crítico de pérdida técnica se concentra en los tramos reubicados por la constructora SACYR S.A. Se ha evidenciado que la recurrencia de daños en estos puntos obedece presuntamente a la baja calidad de los materiales utilizados y deficiencias en el proceso constructivo, lo que ha derivado en un problema operativo sistémico.

Estado de la Reclamación Técnica y Legal Ante la evidencia técnica de que estos daños comprometen la estabilidad del sistema, ACUECAR S.A. E.S.P. mantiene en curso un proceso de reclamación formal ante la aseguradora. El objetivo primordial es la activación de las pólizas de estabilidad de obra y garantías, exigiendo la reparación definitiva de la infraestructura para mitigar el impacto financiero y operativo que estas pérdidas representan para la compañía.



3.2.4 SEGUIMIENTO A LOS DESPACHOS DE AGUA EN CARROTANQUES

Los despachos de agua en carrotanques, se presentaron por venta de agua privada, a los diferentes carrotanques de la zona, los cuales abastecen dentro y fuera del casco urbano. En la siguiente tabla se presenta los datos en m3 de los viajes suministrados bajo las diferentes modalidades:

PERIODO	PRIVADO (M ³)	PLAN DE CONTINGENCIA (M ³)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	TOTAL (M ³)
Enero	476	12	-	488
Febrero	195	76	734	1005
Marzo	20	20	544	584
Abril	80	20	521	621
Mayo	0	40	32	72
Junio	50	0	0	50
Julio	127	0	396	523
Agosto	20	0	0	20
Septiembre	60	0	0	60
Octubre	65	0	0	65
Noviembre	90	0	0	90
Diciembre	340	0	0	340
			TOTAL	3.918

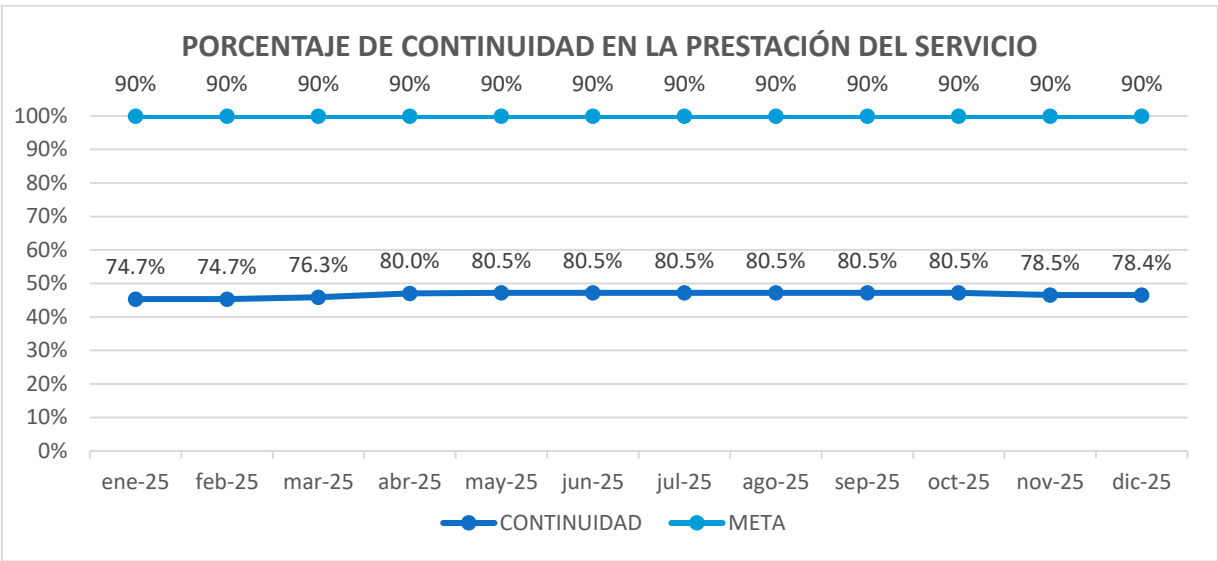
3.2.5 CONTINUIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2025

Durante la vigencia 2025, el indicador de continuidad del servicio de acueducto registró un promedio consolidado del 78.8%. Este resultado refleja un distanciamiento frente al objetivo institucional y regulatorio del 90%, situación que compromete los niveles de servicio proyectados por ACUECAR S.A. E.S.P. y afecta la percepción de calidad en el usuario final.

El incumplimiento de la meta de continuidad no se deriva de deficiencias en la gestión de la demanda o fallas en la red de distribución urbana, sino que responde directamente a la vulnerabilidad estructural de la línea de aducción. La recurrencia de siniestros técnicos en los tramos intervenidos por la firma SACYR S.A. ha generado interrupciones críticas que impiden la estabilización del sistema.

Las afectaciones se categorizan bajo los siguientes criterios técnicos:

- Pérdida de Integridad Hidráulica: La inestabilidad de la tubería en los tramos reubicados provoca fugas masivas que exigen el cese inmediato del bombeo para su intervención.
- Tiempos de Presurización y Estabilización: Debido a la extensión de la línea (25 km), cada evento de daño requiere un proceso prolongado de vaciado, reparación y posterior presurización, lo que dilata significativamente el restablecimiento del servicio en las zonas periféricas.



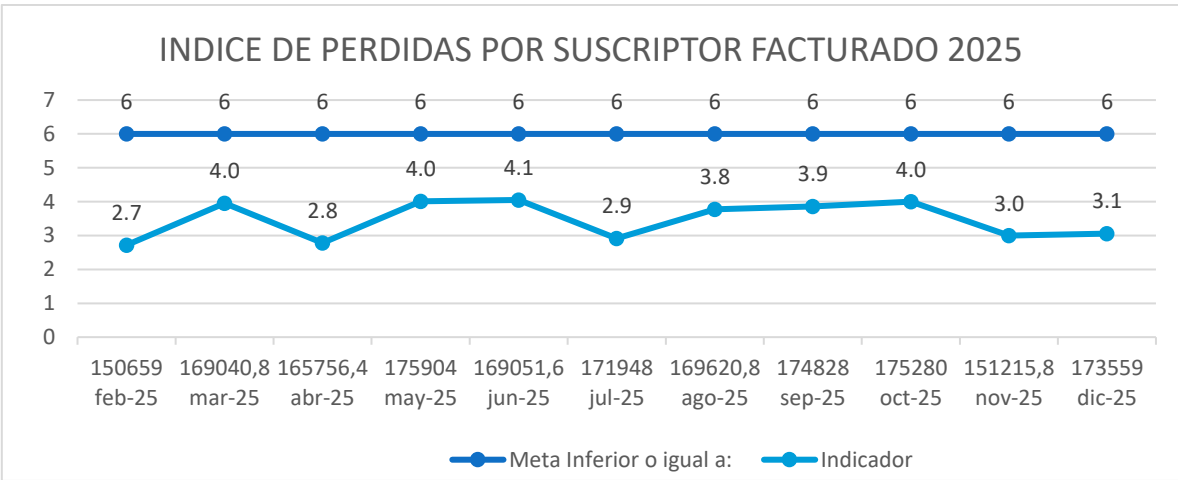
Con el propósito de salvaguardar la estabilidad operativa y financiera de la compañía, la Dirección Técnica, en articulación con la Dirección Jurídica, ha intensificado las siguientes acciones:

- Exigibilidad de Estabilidad de Obra: Se mantiene una gestión activa de reclamación ante la constructora SACYR S.A., fundamentada en los hallazgos técnicos que sugieren deficiencias en la calidad de los materiales y procedimientos constructivos empleados en la reubicación de la red.
- Gestión de Siniestros ante Aseguradora: Se ha formalizado el proceso de reclamación de garantías de estabilidad y cumplimiento ante Seguros del Estado S.A., bajo la póliza No. 21-45-101305862. Esta acción busca que los costos asociados a las reparaciones y la restitución definitiva de la infraestructura sean asumidos por el garante, evitando un impacto mayor en el patrimonio de la empresa.

La recuperación del indicador de continuidad hacia niveles de eficiencia superiores al 90% es el objetivo prioritario para el próximo ciclo, cuya consecución está intrínsecamente ligada a la resolución definitiva de las patologías técnicas presentes en la línea de aducción.

3.2.6 ÍNDICE DE PERDIDA POR SUSCRIPTOR FACTURADO (IPUF)

Durante el periodo reportado de 2025, ACUECAR S.A. E.S.P. alcanzó un desempeño sobresaliente en este indicador, registrando un promedio de 3.5 m³/suscriptor-mes. Al contrastar este resultado con el límite máximo de eficiencia definido por la regulación (establecido en 6 m³/suscriptor-mes), se evidencia que la empresa cumple satisfactoriamente con los estándares de eficiencia en el casco urbano.



Es fundamental precisar que, bajo la metodología tarifaria vigente, el cálculo del IPUF se concentra exclusivamente en el sistema de distribución urbana. Por lo tanto, este indicador no refleja las pérdidas de agua cruda registradas a lo largo de los 25 km de la línea de aducción. Esta distinción es estratégica para la Dirección Técnica, ya que, si bien la eficiencia urbana se mantiene dentro de los rangos permitidos, el esfuerzo

institucional sigue enfocado en resolver las pérdidas de transporte vinculadas a las fallas estructurales de la tubería matriz reubicada por SACYR S.A., las cuales impactan el balance hídrico general, aunque no afecten el IPUF regulatorio

3.2.7 MICROMEDICIÓN AÑO 2025

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
91,03%	91,05%	90,93%	90,45%	90,09%	92,5%	87,79%	92,51%	92,54%	92,58%	92,89%	93,56%

3.2.8 CONTROL DE CALIDAD DE AGUA (IRCA)

Resultado de muestras de vigilancia tomadas por la secretaria de Salud Departamental, para la calidad de agua.

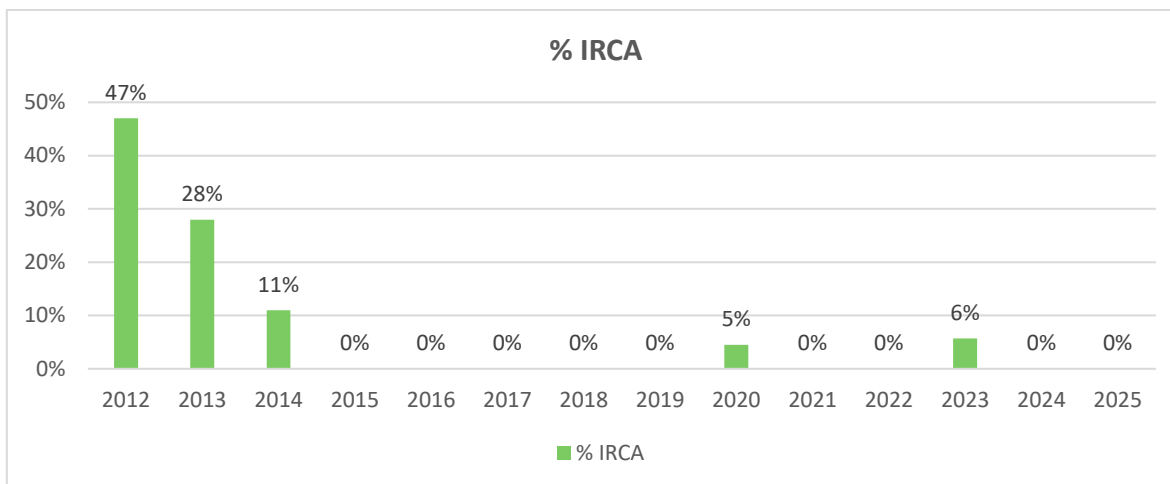
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Consolidado IRCA mensual por Persona Prestadora (Decreto 1575/2007)

900064780-EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.

Mes	Numero de Muestras de Vigilancia	Irca Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
MARZO	4	0	Sin Riesgo
ABRIL	4	0	Sin Riesgo
MAYO	4	0	Sin Riesgo
JUNIO	4	0	Sin Riesgo
JULIO	4	0	Sin Riesgo
SEPTIEMBRE	4	0	Sin Riesgo
OCTUBRE	4	0	Sin Riesgo
NOVIEMBRE	4	0	Sin Riesgo
DICIEMBRE	4	0	Sin Riesgo

Se realizaron pruebas de laboratorio cuyas muestras fueron tomadas en los tanques de almacenamiento de El Prado y puntos de muestreo en redes de distribución ubicados en los sectores hidráulicos, para el control de la calidad del agua por parte del prestador.



A continuación, se relaciona, en tabla adjunta, información resumida de muestras, fechas de ensayos, cuyas muestras fueron analizadas por el laboratorio Microbiológico de Barranquilla y el Laboratorio AMFAC, los cuales prestan el servicio bajo la modalidad de contratación por prestación de servicios.

MES	FQ	MICROBIOLÓGICO	TIPO MUESTRA	% IRCA
ENERO	21	24	TRATADA	0.0
FEBRERO	14	16	TRATADA	0.0
MARZO	21	24	TRATADA	0.0
ABRIL	28	32	TRATADA	0.0
MAYO	27	30	TRATADA	0.0
JUNIO	17	17	TRATADA	0.0
JULIO	28	2	TRATADA	0.0
AGOSTO	14	16	TRATADA	0.0
SEPTIEMBRE	35	40	TRATADA	0.0
OCTUBRE	21	24	TRATADA	0.0
NOVIEMBRE	24	26	TRATADA	0.0
DICIEMBRE	9	10	TRATADA	0.0

3.3 CONSUMOS ENERGÉTICOS

En la tabla que se muestra a continuación, se evidencian los consumos mensuales por NIC asociados al prestador del servicio de energía AFINIA en el mercado No Regulado, así como el valor pagado en energía eléctrica.

3.3.1 CONSUMOS ENERGÉTICOS PARA CAMPO DE POZOS PIÑAL (POZOS A y B)

NIC 1010031	CL 4, 8 3240 LOC AFIN	
PERIODO	CONSUMO (kWh-MES)	COSTO
ENERO	170,061	\$ 142.410.380
FEBRERO	149,935	\$ 114.742.790
MARZO	166,486	\$ 95.351.760
ABRIL	156,658	\$ 73.735.640
MAYO	166,252	\$ 72.400.700
JUNIO	160,710	\$ 64.555.610
JULIO	166,849	\$ 69.037.600
AGOSTO	159,356	\$ 69.037.600
SEPTIEMBRE	161,266	\$ 88.913.520
OCTUBRE	162,572	\$ 70.107.060
NOVIEMBRE	147,642	\$ 80,647,440
DICIEMBRE	168,945	\$ 88.274.170

No se reporta una variación marcada del consumo energético en campo de pozo Piñal, en vista que se mantiene poco variable el volumen mensual de explotación.

3.3.2 CONSUMOS ENERGÉTICOS PARA CAMPO DE POZOS OVEJITAS (POZOS 7,8 Y 9) Y ESTACIÓN DE REBOMBEO

	NIC 1014330	VEREDA VERDUM, KM 6 266 OFI NRP	COSTO
AÑO	PERIODO	CONSUMO (kWh-MES)	COSTO
2025	ENERO	130.790	\$ 109.679.130
2025	FEBRERO	144.294	\$ 107.393.160
2025	MARZO	156,689	\$ 89.794.570
2025	ABRIL	159,772	\$ 73.802.440
2025	MAYO	166,671	\$ 70.779.530
2025	JUNIO	163.237	\$ 63.819.710
2025	JULIO	165,789	\$ 70.729.130
2025	AGOSTO	159,356	\$ 79.588.910
2025	SEPTIEMBRE	170,533	\$ 99.700.670
2025	OCTUBRE	172,122	\$ 80.200.510
2025	NOVIEMBRE	149,128	\$ 74,275,900
2025	DICIEMBRE	170,627	\$ 108.333,220

3.4 CRONOGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO ÁREA TÉCNICA 2025

[illegible]

4. INFORME DE GESTIÓN COMERCIAL AÑO 2025

PLANTA DE PERSONAL COMERCIAL

El área comercial es la encargada de desarrollar todos los procesos que tienen como finalidad el cobro por el servicio de acueducto prestado a los suscriptores y/o usuarios del municipio de El Carmen de Bolívar, estos procesos son necesarios para el ingreso de recursos a la empresa con los cuales se garantice la operación del acueducto y el abastecimiento de agua potable a toda la comunidad.

Estos procesos comprenden las actividades de toma de lecturas, revisiones previas, ingreso de nuevos suscriptores, cálculo de consumos, emisión de las facturas y reparto de las mismas, atención al usuario en nuestras oficinas y gestión de cobro para recaudo y cartera.

El personal administrativo y operativo del área comercial tiene las aptitudes necesarias para llevar a cabo sus labores y se encuentran de manera continua actualizándose en lo referente a los procesos y la normatividad que nos rige. De igual forma la empresa cuenta con todas las herramientas que los procesos comerciales necesitan para mantener la trazabilidad y registro de cada una de nuestras actuaciones.

A 31 de diciembre la planta de personal del área comercial estaba compuesta por los siguientes colaboradores:

NOMBRE	CARGO
DAVID BALDOVINO ZABALETA	Jefe Comercial
ISABEL MARÍA MERIÑO ÁLVAREZ	Auxiliar Comercial
HILDA BARRAZA HERNÁNDEZ	Profesional Social
MILFRETH OLIVERA GUERRA	Asesor PQR
AMAURY JOSÉ TORRES SERRA	Asesor PQR
SAUDITH VANESSA DIAZ ARAGON	Técnico Operativo Coord Catastro
JULIÁN ALBERTO CARDENAS MARTINEZ	Técnico Operativo Coord Catastro
HECTOR SEGUNDO FUENTES FERNÁNDEZ	Gestor Comercial
FELIPE ANDRÉS GONZÁLEZ ANGULO	Rutero
OSVALDO ENRIQUE HERRERA CAPELA	Rutero
CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CORRALES	Rutero
CARLOS EMILIO MONTES VILORIA	Rutero
EDUAR ALFONSO HERNÁNDEZ ALMARIO	Rutero
ELIER ALFONSO REYES NARVAEZ	Rutero
JUAN JOSÉ FERRER DIAZ	Rutero
ANDRÉS GUILLERMO GONZÁLEZ NAVARRO	Operario de Suspensiones
LEONARDO ALFONSO PEREZ HERRERA	Operario de Suspensiones

PROCESOS:

- FACTURACIÓN
- RECAUDO Y CARTERA
- ATENCIÓN AL CLIENTE

4.1 EVOLUCIÓN SUSCRIPTORES AÑO 2025

El número de suscriptores activos a comienzos de año era de 14.184 y a 31 de diciembre de 2025 se llegó a un total de 14.414, alcanzando 230 suscriptores más para un promedio de 19 suscriptores nuevos por mes.

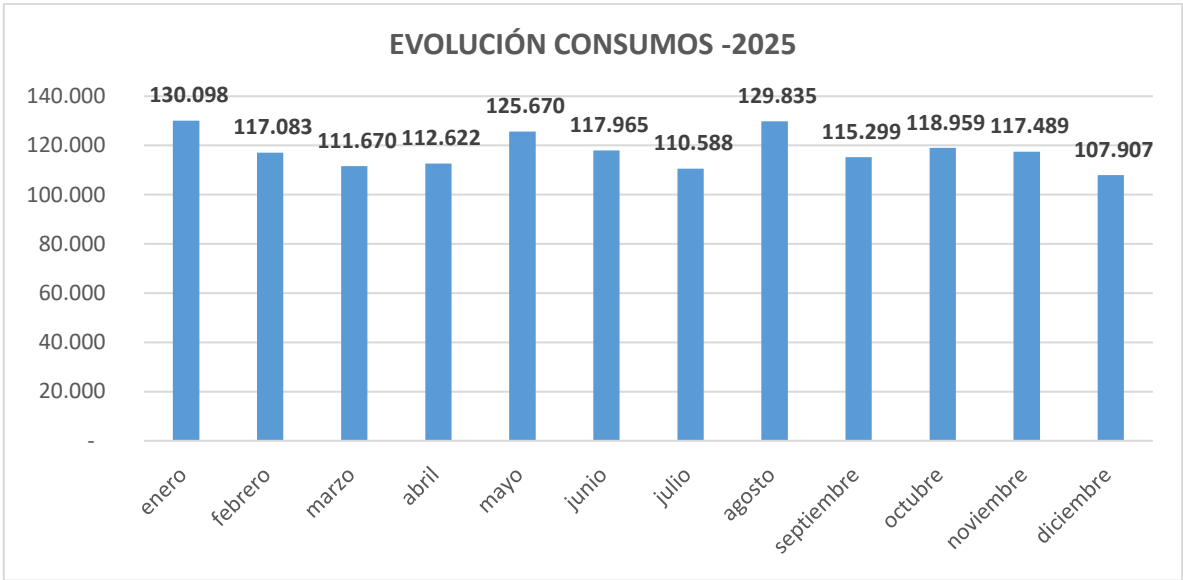
En noviembre se inactivaron 14 suscriptores por ser casas destruidas o lotes sin construcción ni servicio. En septiembre se adquirieron medidores que permitieron instalar nuevos servicios.



USO/ESTRATO	SUSCRIPTORES 2024	SUSCRIPTORES 2025	DIFERENCIA
1	12.186	12.313	127
2	1.432	1.475	43
3	139	168	29
COMERCIAL	302	331	29
OFICIAL	82	81	-1
ESPECIAL	43	46	3
	14.184	14.414	230

4.2 EVOLUCIÓN METROS CÚBICOS FACTURADOS AÑO 2025

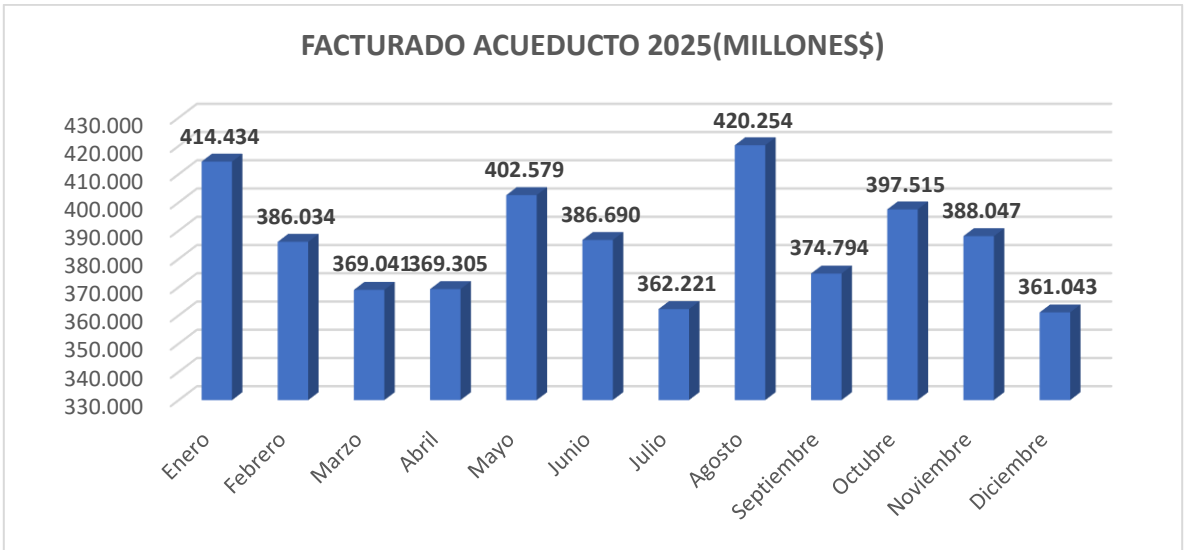
La cantidad de metros cúbicos facturados mes a mes mantienen un promedio de 118 mil presentándose altos y bajos consumos dependiendo de factores como la temporada seca o de invierno y daños que generen suspensión o racionamiento en la prestación del servicio.



MES	CONS M3
enero	130.098
febrero	117.083
marzo	111.670
abril	112.622
mayo	125.670
junio	117.965
julio	110.588
agosto	129.835
septiembre	115.299
octubre	118.959
noviembre	117.489
diciembre	107.907
TOTAL M3 FACTURADO AÑO 2025	1.415.185

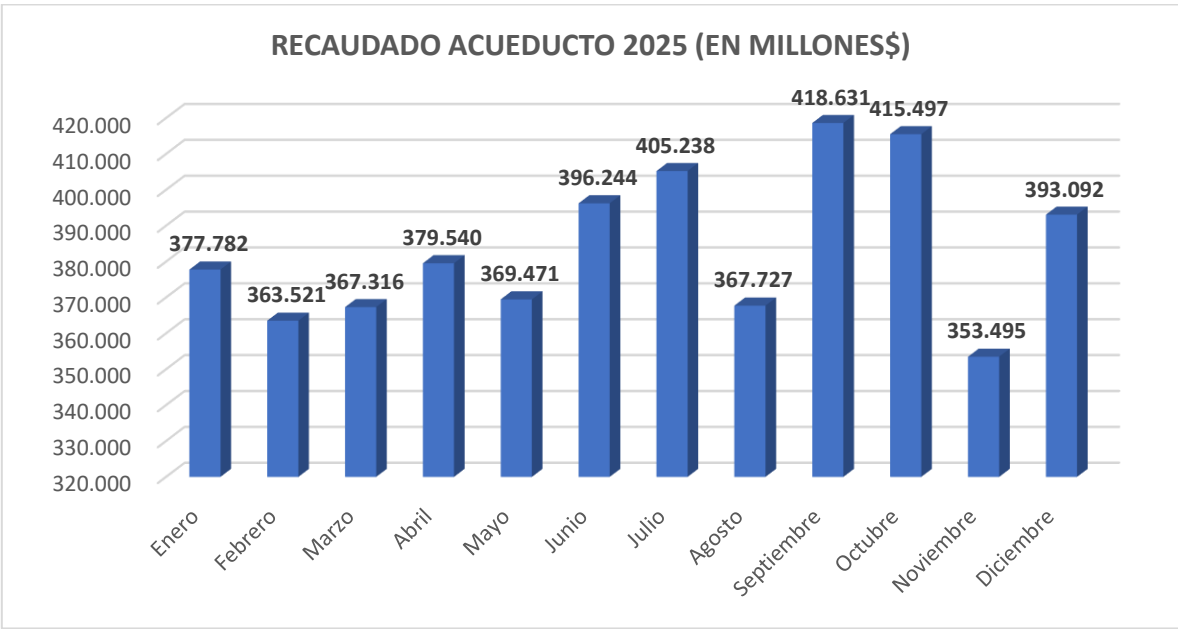
4.3 EVOLUCIÓN FACTURACIÓN SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2025

Teniendo en cuenta el número de suscriptores y la variación de los consumos en m3 por mes, así mismo se tiene la fluctuación de los valores facturados mes a mes



MES	FACTURADO
Enero	414.433.582
Febrero	386.033.668
Marzo	369.040.613
Abril	369.304.925
Mayo	402.579.437
Junio	386.689.641
Julio	362.220.729
Agosto	420.253.894
Septiembre	374.793.517
Octubre	397.514.669
Noviembre	388.047.418
Diciembre	361.042.869
TOTAL FACTURADO	4.631.954.962

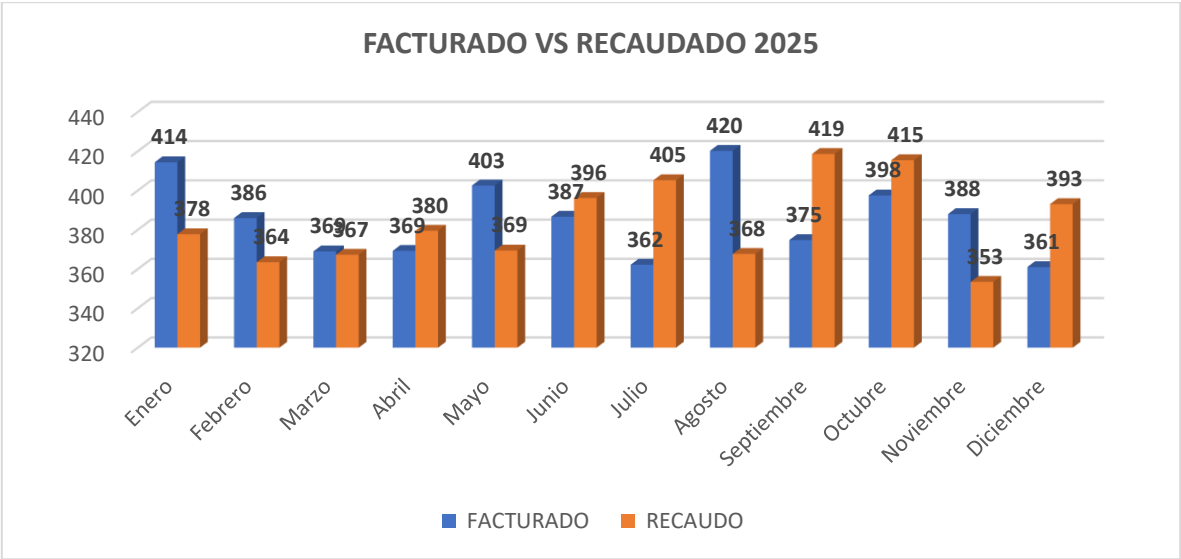
4.4 EVOLUCIÓN RECAUDO SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2025



MES	RECAUDO
Enero	377.782.041
Febrero	363.520.940
Marzo	367.315.628
Abril	379.540.279
Mayo	369.471.025
Junio	396.243.874
Julio	405.237.744
Agosto	367.727.199
Septiembre	418.631.403
Octubre	415.496.985
Noviembre	353.495.343
Diciembre	393.091.643
TOTAL RECAUDO	4.607.554.104

Durante el segundo semestre de 2025 se logró superar la meta de recaudo de 400 millones, sin embargo, en el último bimestre hubo deficiencia en la prestación del servicio por mantenimiento de equipos lo que disminuyó el volumen de agua suministrada a los usuarios, además, hubo menos días hábiles para gestión en esos meses.

4.5 FACTURACIÓN VS RECAUDO SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2025



MES	FACTURADO	RECAUDO
Enero	414.433.582	377.782.041
Febrero	386.033.668	363.520.940
Marzo	369.040.613	367.315.628
Abril	369.304.925	379.540.279
Mayo	402.579.437	369.471.025
Junio	386.689.641	396.243.874
Julio	362.220.729	405.237.744
Agosto	420.253.894	367.727.199
Septiembre	374.793.517	418.631.403
Octubre	397.514.669	415.496.985
Noviembre	388.047.418	353.495.343
Diciembre	361.042.869	393.091.643
	4.631.954.962	4.607.554.104

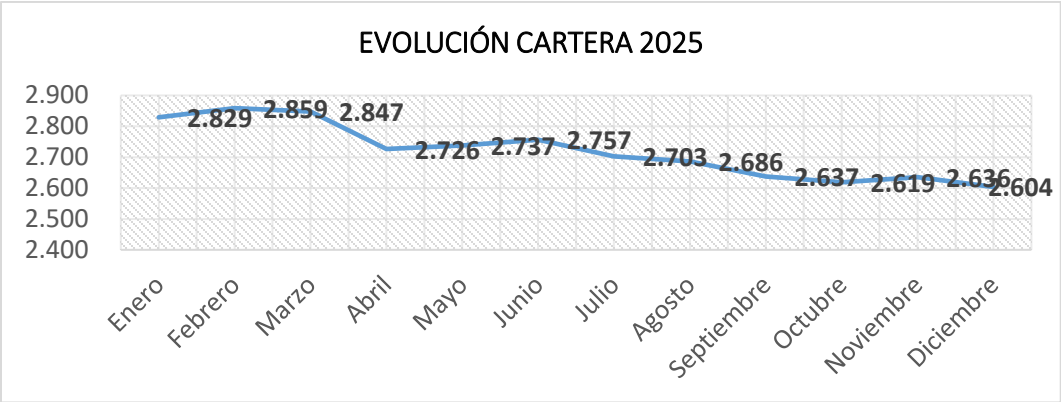
4.6 EVOLUCIÓN ACTIVIDADES DE SUSPENSIÓN AÑO 2025

Durante el año 2025 se duplicó la gestión de suspensiones del servicio por mora en el pago lo cual contribuyó al aumento del recaudo.

MES	SUSPENSIONES		%	#
	2.024	2.025		
Enero	247	152	-38,5	- 95
Febrero	360	293	-18,6	- 67
Marzo	329	182	-44,7	- 147
Abril	134	387	188,8	253
Mayo	179	394	120,1	215
Junio	130	268	106,2	138
Julio	177	389	119,8	212
Agosto	196	329	67,9	133
Septiembre	166	369	122,3	203
Octubre	216	356	64,8	140
Noviembre	273	304	11,4	31
Diciembre	153	164	7,2	11

4.7 EVOLUCIÓN CARTERA

Uso/Estrato	Convenio	a 30 días	a 60 días	a 90 días	a 120 días	121 d a 1 año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	+10 años	Total
1	766.503.134	120.614.493	67.213.581	49.033.923	35.420.301	209.173.353	221.859.614	425.599.312	263.888.853	48.854.700	2.208.161.264
2	63.791.742	13.959.331	5.755.029	4.947.097	2.773.151	14.388.592	8.975.821	19.231.543	8.844.180	547.556	143.214.042
3	8.425.019	2.681.709	2.217.016	966.312	695.890	2.607.680	4.690.109	9.303.374	1.528.221	870.889	33.986.219
Comercial	18.422.461	11.777.825	7.759.732	5.803.065	2.710.552	13.951.896	34.789.502	41.484.323	28.047.881	5.139.323	169.886.560
Oficial	285.221	8.892.744	8.745.928	621.199	222.204	1.556.112	534.022	0	23.592.300	0	44.449.730
Especial	9.371	208.666	97.911	67.431	96.915	765.347	498.643	802.723	456.905	875.938	3.879.850
	857.436.948	158.134.768	91.789.197	61.439.027	41.919.013	242.442.980	271.347.711	496.421.275	326.358.340	56.288.406	2.603.577.665



- La cartera total comercial ha tenido una disminución del 7.98% de enero a diciembre de 2025.



La cartera de estrato 1 sigue siendo la más representativa con un 86%.

4.8 GESTIONES DE CARTERA POR SEGMENTO

EDAD	SUSCRIPTORES	CARTERA	ESTRATEGIAS
EN CONVENIO	2.612	915.847.922	Avisos en la factura, volantes anexos, avisos en redes sociales, gestión de cobro puerta a puerta, llamadas telefónica, suspensiones del servicio.
1-3 MESES	2.488	120.916.697	
4-6 MESES	247	41.528.229	
7-12 MESES	260	120.455.911	
1-2 AÑOS	349	248.009.984	Suspensiones drásticas, gestión puerta a puerta, cobro prejudicial, ofertas para convenios y descuentos por pagos totales, depuraciones de cartera y cobro jurídico.
3-5 AÑOS	145	113.615.302	
MAS DE 5 AÑOS	838	1.043.203.620	Suspensiones drásticas, ofertas para convenios y descuentos por pagos totales, depuraciones de cartera y cobro jurídico.
TOTAL CARTERA	6.939	2.603.577.665	

4.9 EVOLUCIÓN PQRS ATENCIÓN AL PÚBLICO AÑO 2025

PQRS POR FACTURACIÓN 2025													
Detalle causal	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Clase de uso incorrecto			2		1		1	2			1	2	9
Cobro de medidor		2						1	1	1			5
Cobro desconocido		2		1				1	2	2	2	1	11
Cobro múltiple y/o acumulado	2	21	2		4	3			1	1	2	1	37
Cobro por reconexión no autorizada												1	1
Cobro por servicios no prestados	1	1		1		1					1		5
Cobros inoportunos		1						1		1	1		4
Cobros por conexión, reconexión, reinstalación		13	28	66	80	72	42						301
Cobros por promedio	66	47	39	52	75	62	54	53	45	43	43	35	614
Datos generales incorrectos	10	7	10	7	6	8	10	8	14	8	8	11	107
Estrato incorrecto	1			1	1	1		4					8
Inconformidad con el aforo	2	1	2	2	1	1	1	1	1	8	4		24
Inconformidad con el consumo	84	72	36	28	82	44	24	68	26	44	41	26	575
Inconformidad por desviación significativa						1		2		1			4
Lectura incorrecta	1	1		2		1							5
Suspensión por mutuo acuerdo	8	9	2	10	11	5	8	14	9	9	11	2	98
Tarifa incorrecta						1		1			2		4
Total general	175	177	121	170	261	200	140	156	99	118	116	79	1812

PQRS POR FACTURACIÓN 2025													
Detalle causal	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Afectación ambiental	1							1					2
Cambio de medidor o equipo de medida		1											1
Estado de la infraestructura	3	6	4	1		1	1			3	1	1	21
Falla en la prestación del servicio por continuidad		1						1		1			3
No conexión del servicio								1					1
Suspensión o corte del servicio		1											1
	4	9	4	1	0	1	1	3	0	4	1	1	29

Las reclamaciones por facturación tienen el mayor volumen en las causales de cobros por promedio e inconformidad con el consumo, esto debido a la deficiencia que presenta el parque de medidores que genera muchos cobros por promedio y no por diferencia de lecturas. La empresa ha iniciado planes de reposición de medidores con la finalidad de cumplir con la normativa y medir todos los consumos a los usuarios.

4.10 EVOLUCIÓN TARIFAS 2025

Las tarifas para 2025 fueron indexadas a precios de junio de 2024 y fueron aplicadas a partir de la facturación de enero 2025 y durante todo el año.

Uso/Estrato	Cargo fijo	Cargo por consumo	
		0 - 16 m3	>16m3
Estrato 1	\$ 5.058,03	\$ 1.716,24	\$ 4.290,61
Estrato 2	\$ 7.587,05	\$ 2.574,37	\$ 4.290,61
Estrato 3	\$ 10.748,32	\$ 3.647,02	\$ 4.290,61
Estrato 4	\$ 12.645,08	\$ 4.290,61	\$ 4.290,61
Estrato 5	\$ 18.967,62	\$ 6.435,92	\$ 6.435,92
Estrato 6	\$ 20.232,13	\$ 6.864,98	\$ 6.864,98
Industrial	\$ 25.290,16	\$ 7.294,04	\$ 7.294,04
Comercial	\$ 25.290,16	\$ 7.294,04	\$ 7.294,04
Oficial	\$ 12.645,08	\$ 4.290,61	\$ 4.290,61
Especial	\$ 12.645,08	\$ 4.290,61	\$ 4.290,61

4.11 ESTADO SUBSIDIO DE ALCALDÍAS 2025

FACTURA	CONCEPTO	VALOR	ESTADO
FE342	Subsidios enero 2025 (Cons Dic/24)	\$ 347.801.027	PAGO 01/04/2025
FE360	Subsidios febrero 2025 (Cons Ene/25)	\$ 329.434.040	PAGO 16/04/2025
FE365	Subsidios marzo 2025 (Cons Feb/25)	\$ 318.080.079	PAGO 16/04/2025
FE369	Subsidios abril 2025 (Cons Mzo/25)	\$ 320.728.359	PAGO 12/06/2025
FE372	Subsidios mayo 2025 (Cons Abr/25)	\$ 348.742.857	PAGO 17/06/2025
FE373	Subsidios junio 2025 (Cons May/25)	\$ 336.902.047	PAGO 20/06/2025
FE378	Subsidios julio 2025 (Cons Jun/25)	\$ 323.988.134	PAGO 24/10/2025
FE386	Subsidios agosto 2025 (Cons Jul/25)	\$ 356.012.251	PAGO 24/10/2025
FE389	Subsidios septiembre 2025 (Cons Ago/25)	\$ 334.605.694	PAGO 21/11/2025
FE394	Subsidios octubre (Cons Sept/25)	\$ 337.256.323	PAGO 21/11/2025
FE399	Subsidios noviembre (ConsOct/25)	\$ 335.260.320	PAGO 24/12/2025
FE403	Subsidios diciembre (ConsNov/25)	\$ 320.645.478	PENDIENTE

La alcaldía municipal pagó los subsidios por la vigencia 2025 hasta la factura de noviembre, solo quedó pendiente la factura emitida en diciembre.

5. INFORME PRESUPUESTAL

La Empresa de Servicios Públicos Domicilios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A E.S. P, por medio de la resolución No.119 del 30 de diciembre del 2024, aprueba y adopta el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2025 por la suma de Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Cuatrocientos Veintiséis pesos con Ochenta y Cuatro Centavos M/Cte. (\$9.674.480.426,84)

En el transcurso de la vigencia se presentó una modificación al presupuesto mediante resolución No 043 del 14 de abril de 2025, que generó una apropiación final por Once Mil Cuatrocientos Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Dos pesos con ocho centavos m/cte (\$11.440.953.592,08), para atender los gastos de funcionamiento que permitieran orientar y priorizar el desarrollo de las actividades y proyectos para el cumplimiento de su función y, alcanzar las metas y objetivos de la vigencia fiscal 2025.

Se realizó parametrización de los Rubros Presupuestales según la categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) en el software establecido.

Se realizaron las ejecuciones del presupuesto como son:

- Apropiación
- Disponibilidades Presupuestales
- Registros Presupuestales
- Traslados Presupuestales
- Incrementos o Disminuciones a Documentos entre otros y/o modificaciones

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo a lo expresado anteriormente la apropiación final de presupuesto de la empresa ACUECAR SA ESP, para la vigencia 2025 fue de Once Mil Cuatrocientos Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Dos pesos con ocho centavos m/cte (\$11.440.953.592,08), revelando los siguientes indicadores claves:

INDICADOR PRESUPUESTARIO	VALOR %
Índice de Ejecución (IE) Ingresos	79%
Índice de Ejecución (IE) gastos	87%
Índice de Compromisos (IC)	75%

5.2 EJECUCIÓN COMPARATIVA DEL INGRESO 2024-2025

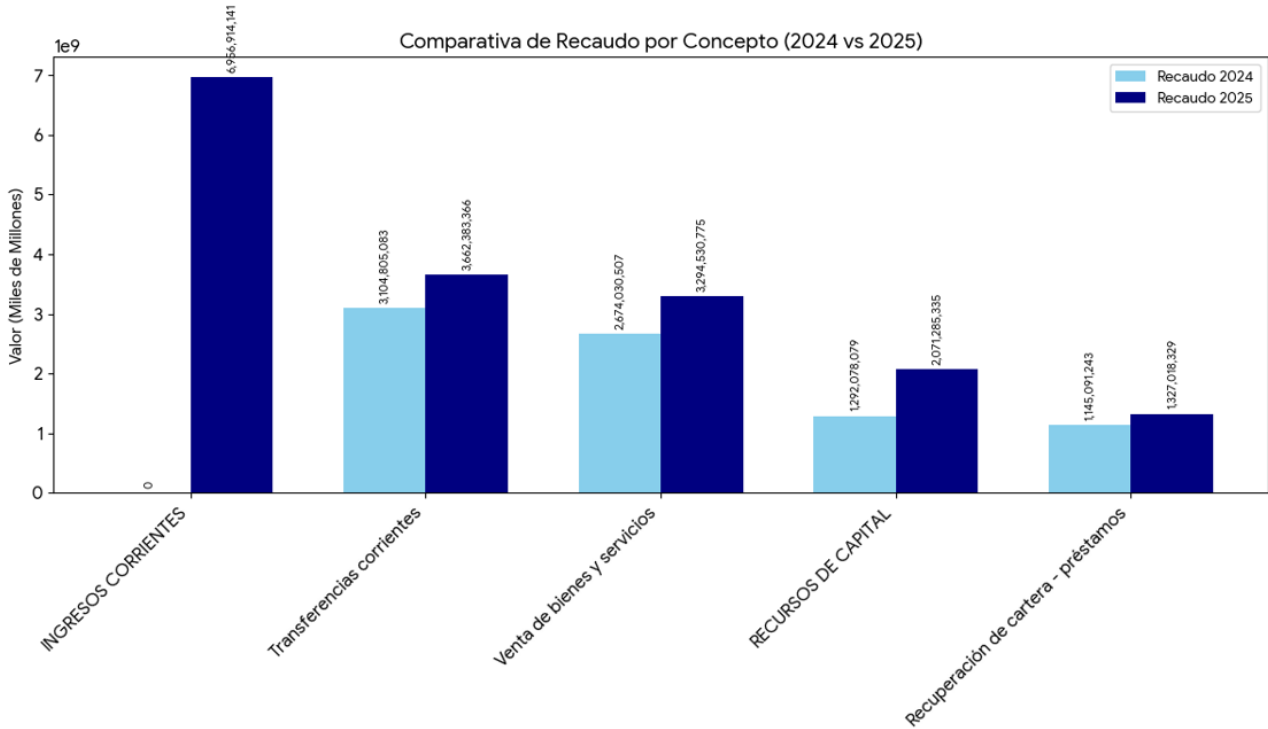
Durante la vigencia 2025, el presupuesto de ingresos ha mostrado un comportamiento positivo y dinámico en comparación con el año anterior. Al cierre del periodo reportado, el recaudo total asciende a \$9.028.199.476, lo que representa un incremento del 21.68% respecto al recaudo de 2024, el cual fue de \$7.070.913.669. Este aumento neto de \$1.957.285.807 refleja una mayor eficiencia en el recaudo y un fortalecimiento de las fuentes de financiamiento.

CÓDIGO	CONCEPTO	RECAUDO ACUMULADO 2025	RECAUDO ACUMULADO 2024	VARIACIÓN	VARIACIÓN P.
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.028.199.475,93	7.070.913.669,00	1.957.285.806,93	22%
11	INGRESOS CORRIENTES	6.956.914.141,00	0,00	6.956.914.141,00	100%
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.956.914.141,00	5.778.835.590,00	1.178.078.551,00	17%
110205	Venta de bienes y servicios	3.294.530.775,00	2.674.030.507,00	620.500.268,00	19%
11020500106	Facturación Servicio de Acueducto	3.073.685.206,00	2.480.103.758,00	593.581.448,00	19%
11020500109	Venta de Servicios-Acueducto y Alcantarillado	13.995.000,00	25.108.750,00	-11.113.750,00	-79%
1102050010901	Venta de Servicios-Acueducto	13.995.000,00	25.108.750,00	-11.113.750,00	-79%
1102050010902	Venta de Servicios-Alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0%
11020500204	Instalación Acometida, Conexiones, Reconexiones y Suspensiones	206.850.569,00	168.817.999,00	38.032.570,00	18%
110206	Transferencias corrientes	3.662.383.366,00	3.104.805.083,00	557.578.283,00	15%
110206007020501	Subsidios y contribuciones	3.662.383.366,00	3.104.805.083,00	557.578.283,00	15%
1102060080302	Otras Transferencias - Gobernación y Alcaldía	0,00	0,00	0,00	0%
12	RECURSOS DE CAPITAL	2.071.285.334,93	1.292.078.079,00	779.207.255,93	38%
1205	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0%
120502	Depósitos	0,00	0,00	0,00	0%
12050201	Rendimientos Financieros S.G.P	0,00	0,00	0,00	0%
12050202	Rendimientos Financieros - ICLD	0,00	0,00	0,00	0%
1207	Recursos de crédito interno	0,00	0,00	0,00	0%
120701	Recursos de contratos de empréstitos internos	0,00	0,00	0,00	0%
120701001	Crédito Fondo Empresarial SSPD	0,00	0,00	0,00	0%
1209	Recuperación de cartera - préstamos	1.327.018.329,00	1.145.091.243,00	181.927.086,00	14%
120903	Recuperación de Cartera	1.327.018.329,00	1.145.091.243,00	181.927.086,00	14%
1210	RECURSOS DEL BALANCE	436.845.824,55	139.672.827,00	297.172.997,55	68%
121002	Superávit Fiscal	436.845.824,55	139.672.827,00	297.172.997,55	68%
12100201	Recursos del Balance- Fondo Empresarial	0,00	0,00	0,00	0%
12100202	Recursos del Balance - Recursos propios	423.598.058,55	0,00	423.598.058,55	100%

CÓDIGO	CONCEPTO	RECAUDO ACUMULADO 2025	RECAUDO ACUMULADO 2024	VARIACIÓN	VARIACIÓN P.
12100203	Recursos del Balance - Recursos destinación específicas	1,00	139.672.827,00	-139.672.826,00	100%
12100204	Recursos del Balance (CONVENIO ALCALDÍA PENDIENTE X RECIBIR)	13.247.766,00	0,00	13.247.766,00	100%
12100205	Recursos de Balance - anticipos ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00	0%
1213	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	307.421.181,38	7.314.009,00	300.107.172,38	98%
121301	Reintegros	307.421.181,38	7.314.009,00	300.107.172,38	98%
12130101	Otras Transferencias --DIAN	307.421.181,38	7.314.009,00	300.107.172,38	98%

5.2.1 VARIACIÓN DE INGRESOS (VIGENCIA 2025)

- **Venta de Servicios (Acueducto):** Es uno de los pilares más estables, con un recaudo de \$3.073 millones en 2025, creciendo un 19.3% frente a 2024.
- **Transferencias:** Se observa una gestión efectiva en la recepción de recursos por transferencias (subsidios y contribuciones), sumando más de \$3.662 millones.
- **Recursos de Capital:** Este rubro experimentó el crecimiento porcentual más alto (37.6%), impulsado principalmente por la Recuperación de Cartera (Préstamos), que pasó de \$1.145 millones en 2024 a \$1.327 millones en 2025.



5.3 EJECUCIÓN COMPARATIVA DE GASTOS 2024-2025

Durante la vigencia 2025, el presupuesto de gastos ha experimentado un incremento significativo en comparación con el año anterior. El total ejecutado asciende a \$10.003.079.096, lo que representa un aumento del 19.18% respecto a la ejecución de 2024, la cual cerró en \$8.393.293.732. Este crecimiento absoluto de \$1.609.785.364 refleja una expansión en la operación y en la inversión de la entidad.

RUBRO	DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	VARIACION P.
2	PRESUPUESTO GASTOS	10.003.079.095,98	8.393.293.731,82	1.609.785.364,16	16,09%
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.965.752.514,15	6.895.536.489,30	1.070.216.024,85	13,44%
211	GASTOS DE PERSONAL	2.557.129.661,46	2.303.483.359,00	253.646.302,46	9,92%
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.557.129.661,46	2.303.483.359,00	253.646.302,46	9,92%
2110101	FAFACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.034.271.903,63	1.789.324.675,00	244.947.228,63	12,04%
2110101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	2.034.271.903,63	1.789.324.675,00	244.947.228,63	12,04%
211010100101	SUELDOS PERSONAL PLANTA	1.556.443.085,62	1.442.859.265,00	113.583.820,62	7,30%
211010100102	HORAS EXTRAS DOMINICALES FESTIVOS Y RECARGOS	98.965.345,00	106.578.975,00	-7.613.630,00	-7,69%
211010100105	AUXILIO DE TRANSPORTE	144.173.333,73	92.799.960,00	51.373.373,73	35,63%
211010100106	Prima de Ley	0,00	36.073.768,00	-36.073.768,00	100,00%
211010100108	PRESTACIONES SOCIALES	213.049.116,85	110.760.854,00	102.288.262,85	48,01%
21101010010801	PRIMA DE NAVIDAD	141.298.767,45	77.103.765,00	64.195.002,45	45,43%
21101010010802	PRIMA DE VACACIONES	71.750.349,40	33.657.089,00	38.093.260,40	53,09%
211010100110	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	21.641.022,43	251.853,00	21.389.169,43	98,84%
2110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	448.383.776,43	456.231.706,00	-7.847.929,57	-1,75%
2110102001	Aportes Previsión Social-Pensión	171.079.905,41	202.286.166,00	-31.206.260,59	-18,24%
2110102002	Aportes a la seguridad social en Salud	6.192.225,53	0,00	6.192.225,53	100,00%
2110102003	APORTES CESANTIAS	161.988.837,79	161.610.482,00	378.355,79	0,23%
211010200301	APORTES DE CESANTIAS	147.437.893,58	144.295.074,00	3.142.819,58	2,13%
211010200302	INTERESES DE CESANTIAS	14.550.944,21	17.315.408,00	-2.764.463,79	-19,00%
2110102004	Caja de compensación Familiar	67.371.021,18	57.495.458,00	9.875.563,18	14,66%
2110102005	Aportes Previsión Social ARP	41.751.786,52	34.839.600,00	6.912.186,52	16,56%
2110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	74.473.981,40	57.926.978,00	16.547.003,40	22,22%
2110103001	PRESTACIONES SOCIALES	74.473.981,40	57.926.978,00	16.547.003,40	22,22%
211010300101	VACACIONES	74.473.981,40	57.926.978,00	16.547.003,40	22,22%
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.166.141.393,69	4.507.608.916,30	658.532.477,39	12,75%
21201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79.621.239,66	41.469.000,00	38.152.239,66	47,92%
2120101	ACTIVOS FIJOS	79.621.239,66	41.469.000,00	38.152.239,66	47,92%
2120101003	MAQUINARIA Y EQUIPO	79.621.239,66	41.469.000,00	38.152.239,66	47,92%
212010100303	COMPRA DE EQUIPOS	79.621.239,66	41.469.000,00	38.152.239,66	47,92%
21201010030301	COMPRA DE EQUIPOS	79.621.239,66	41.469.000,00	38.152.239,66	47,92%
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5.086.520.154,03	4.466.139.916,30	620.380.237,73	12,20%
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	81.676.143,00	47.094.811,00	34.581.332,00	42,34%
2120201002	Dotación y Suministro de Personal	81.676.143,00	47.094.810,00	34.581.333,00	42,34%
2120201003	Enseres y quipos de Oficina	0,00	1,00	-1,00	0,00%
2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	5.004.844.011,03	4.419.045.105,30	585.798.905,73	11,70%
2120202005	MATERIALES Y SUMINISTROS	420.211.959,00	477.865.558,00	-57.653.599,00	-13,72%
2120202006	Comunicaciones y Transporte	5.509.429,80	14.183.052,00	-8.673.622,20	-157,43%
2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS	118.058.171,23	153.600.000,00	-35.541.828,77	-30,11%
212020200701	Seguros y Pólizas	95.855.151,00	0,00	95.855.151,00	100,00%
212020200702	Arrendamientos	19.995.093,00	153.600.000,00	-133.604.907,00	-668,19%
212020200703	Gastos Financieros	2.207.927,23	0,00	2.207.927,23	100,00%
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	3.832.212.530,80	3.077.759.164,80	754.453.366,00	19,69%
212020200801	Honorarios	413.837.333,00	332.230.000,00	81.607.333,00	19,72%
212020200802	Remuneración Servicios Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00%
212020200803	Mantenimientos	391.947.447,00	16.710.900,00	375.236.547,00	95,74%
212020200804	Servicios Públicos	2.234.784.396,00	2.021.893.800,00	212.890.596,00	9,53%
212020200805	Licencias y Software	114.963.734,00	41.562.324,00	73.401.410,00	63,85%
212020200806	Impresos y Publicaciones	3.156.108,80	1.238.932,80	1.917.176,00	60,74%
212020200807	Servicio de Vigilancia	673.523.512,00	664.123.208,00	9.400.304,00	1,40%
212020200808	Honorarios servicios especiales	0,00	0,00	0,00	0,00%
2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	628.851.920,20	695.637.330,50	-66.785.410,30	-10,62%
212020200901	Capacitaciones, Bienestar Social y Estímulos	0,00	8.746.245,00	-8.746.245,00	100,00%
212020200902	Otros Gastos	628.851.920,20	686.891.085,50	-58.039.165,30	-9,23%
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
21307	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
2130702	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00%
2130702023	INDENIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
218	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E	242.481.459,00	84.444.214,00	158.037.245,00	65,17%
21803	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	208.492.585,00	84.444.214,00	124.048.371,00	59,50%
2180301	Contribuciones y tasas	52.547.431,00	72.531.110,00	-19.983.679,00	-38,03%
2180302	Impuesto y multas	155.945.154,00	11.913.104,00	144.032.050,00	92,36%
21804	CONTRIBUCIONES	33.988.874,00	0,00	33.988.874,00	100,00%
2180405	Contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos	15.298.000,00	0,00	15.298.000,00	100,00%
2180416	Contribucion CRA	18.690.874,00	0,00	18.690.874,00	100,00%
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	781.248.929,24	555.880.356,53	225.368.572,71	28,85%
221	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	781.248.929,24	555.880.356,53	225.368.572,71	28,85%
22101	PRINCIPAL	781.248.929,24	555.880.356,53	225.368.572,71	28,85%
2210102	PRESTAMO	781.248.929,24	555.880.356,53	225.368.572,71	28,85%
2210102001	SERVICIO A LA DEUDA	781.248.929,24	555.880.356,53	225.368.572,71	28,85%
23	GASTO DE INVERSION	1.256.077.652,59	941.876.885,99	314.200.766,60	25,01%
232	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.256.077.652,59	941.876.885,99	314.200.766,60	25,01%
23202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.256.077.652,59	941.876.885,99	314.200.766,60	25,01%
2320202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.256.077.652,59	941.876.885,99	314.200.766,60	25,01%
2320202005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1.256.077.652,59	204.286.886,00	1.051.790.766,59	83,74%
232020200501	Obras Complementarias Adecuacion Rebombeo y Ovejitas	594.190.714,49	204.286.886,00	389.903.828,49	65,62%
232020200510	CUENTAS X PAGAR	335.421.171,33	0,00	335.421.171,33	100,00%
232020200511	RESERVAS RESUPUESTALES	326.465.766,77	737.589.999,99	-411.124.233,22	-125,93%
23202020051101	Reservas presupuestales	326.465.766,77	737.589.999,99	-411.124.233,22	-125,93%
233	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
23313	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
2331301	FALLOS NACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00%

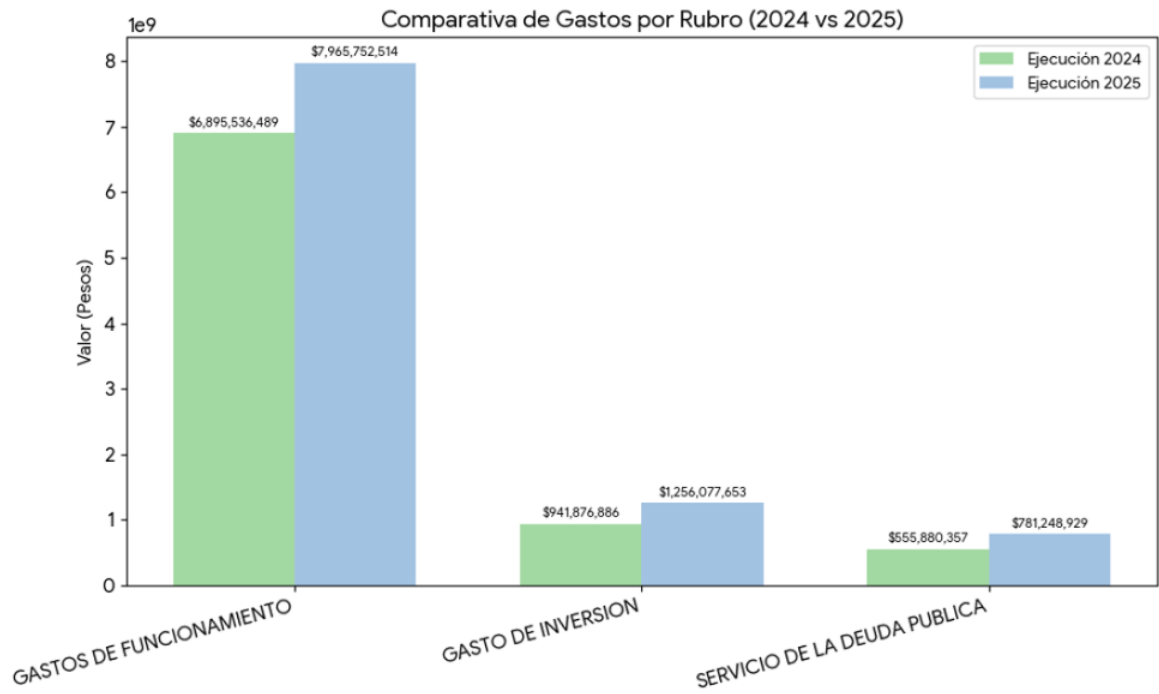
5.3.1 VARIACIÓN RUBROS DE GASTOS

La distribución del gasto en 2025 muestra una concentración mayoritaria en el funcionamiento, seguido por la inversión y el servicio de la deuda:

- Gastos de Funcionamiento (79.6% del total): Con una ejecución de \$7.965.752.514, este rubro creció un 15.5% respecto a 2024. Es el componente principal de la estructura de costos.
- Gasto de Inversión (12.6% del total): Se ejecutaron \$1.256.077.653, mostrando un crecimiento dinámico del 33.3% respecto al año anterior, lo que indica un fortalecimiento en los proyectos de desarrollo.
- Servicio de la Deuda Pública (7.8% del total): Ascendió a \$781.248.929, incrementándose en un 40.5% comparado con 2024, si bien este componente presentó en 2025 el pago ineludible de las novaciones y mutuos adquiridos ante el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Al desglosar los \$7.965 millones de funcionamiento de 2025, se destacan los siguientes puntos:

- Adquisición de Bienes y Servicios: Es el rubro más alto con \$5.166 millones, representando el 51.6% del gasto total de la entidad.
- Gastos de Personal: Sumaron \$2.557 millones, con un incremento controlado del 11% respecto a 2024.



5.4 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2025

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS												
DESDE :	ENERO	HASTA :	DICIEMBRE	AÑO:	2025	Fecha impresión : 19/01/2025			Pag.	1		
Codigo	Concepto	Recurso	Presupuesto Inicial	Adicion.	Reducciones.	Créditos	ContraCred	Definitivo	Recaudo Mes	Recaudo Acumulado	Presupuesto de ingresos por Recaudar	le
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		9.674.480.426.84	2.420.553.170.36	654.080.005.12	0.00	0.00	11440.953.592.08	705.085.148.00	9.028.199.475.93	2.412.754.116.15	79%
11	INGRESOS CORRIENTES		7.568.401.886.81	846.484.667.89	654.080.005.12	0.00	0.00	7.760.806.549.58	590.696.902.00	6.956.914.141.00	803.892.408.58	90%
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		7.568.401.886.81	846.484.667.89	654.080.005.12	0.00	0.00	7.760.806.549.58	590.696.902.00	6.956.914.141.00	803.892.408.58	90%
110205	Venta de bienes y servicios		2.380.767.981.43	846.484.667.89	0.00	0.00	0.00	3.227.252.649.32	281.864.347.00	3.294.530.775.00	-67.278.125.68	102%
11020500106	Facturación Servicio de Acueducto		1.842.536.473.88	846.484.667.89	0.00	0.00	0.00	2.689.021.141.77	258.999.551.00	3.073.685.206.00	-384.664.064.23	114%
11020500109	Venta de Servicios-Acueducto y Alcantarillado		37.100.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.100.000.00	1905.000.00	3.995.000.00	23.105.000.00	38%
1102050010901	Venta de Servicios-Acueducto		37.100.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.100.000.00	1905.000.00	3.995.000.00	23.105.000.00	38%
11020500204	Instalación Acometida, Conexiones ,Reconexiones		501.131.507.55	0.00	0.00	0.00	0.00	501.131.507.55	20.959.796.00	206.850.569.00	294.280.938.55	41%
110206	Transferencias corrientes		5.187.633.905.38	0.00	654.080.005.12	0.00	0.00	4.533.553.900.26	308.832.555.00	3.662.383.366.00	871.170.534.26	81%
110206007020501	Subsidios y contribuciones		5.187.633.905.38	0.00	654.080.005.12	0.00	0.00	4.533.553.900.26	308.832.555.00	3.662.383.366.00	871.170.534.26	81%
12	RECURSOS DE CAPITAL		2.106.078.540.03	1.574.068.502.47	0.00	0.00	0.00	3.680.147.042.50	114.388.246.00	2.071.285.334.93	1.608.861.707.57	56%
1207	Recursos de crédito interno		100	1.164.945.736.37	0.00	0.00	0.00	1.164.945.737.37	0.00	0.00	1.164.945.737.37	0%
120701	Recursos de contratos de empréstitos internos		100	1.164.945.736.37	0.00	0.00	0.00	1.164.945.737.37	0.00	0.00	1.164.945.737.37	0%
120701001	Crédito Fondo Empresarial SSPD		100	1.164.945.736.37	0.00	0.00	0.00	1.164.945.737.37	0.00	0.00	1.164.945.737.37	0%
1209	Recuperación de cartera - préstamos		1.378.075.653.12	0.00	0.00	0.00	0.00	1.378.075.653.12	113.132.296.00	1.327.013.329.00	51.057.324.12	96%
120903	Recuperación de Cartera		1.378.075.653.12	0.00	0.00	0.00	0.00	1.378.075.653.12	113.132.296.00	1.327.013.329.00	51.057.324.12	96%
1210	RECURSOS DEL BALANCE		438.703.417.00	19.999.999.00	0.00	0.00	0.00	458.703.416.00	0.00	436.845.824.55	2.185.759.145	95%
121002	Superavit Fiscal		438.703.417.00	19.999.999.00	0.00	0.00	0.00	458.703.416.00	0.00	436.845.824.55	2.185.759.145	95%
12100202	Recursos del Balance - Recursos propios		423.598.058.55	0.00	0.00	0.00	0.00	423.598.058.55	0.00	423.598.058.55	0.00	100%
12100203	Recursos del Balance - Recursos destinacion espe		15.105.357.45	0.00	0.00	0.00	0.00	15.105.357.45	0.00	0.00	15.105.357.45	0%
12100204	Recursos del Balance (CONVENIO ALCALDIA PE		100	19.999.999.00	0.00	0.00	0.00	20.000.000.00	0.00	3.247.766.00	6.752.234.00	66%
1213	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		289.299.468.91	389.122.767.10	0.00	0.00	0.00	678.422.236.01	1.255.950.00	307.421.181.38	37.100.1054.63	45%
121301	Reintegros		289.299.468.91	389.122.767.10	0.00	0.00	0.00	678.422.236.01	1.255.950.00	307.421.181.38	37.100.1054.63	45%
12130101	Otras Transferencias --DIAN		289.299.468.91	389.122.767.10	0.00	0.00	0.00	678.422.236.01	1.255.950.00	307.421.181.38	37.100.1054.63	45%

5.5 EJECUCIÓN DE EGRESOS 2025

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS GLOBAL															
Rubro	Nombre de la cuenta	Fuente	Pres. Inicial	Adición	Reducción	Traslados	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
2	PRESUPUESTO GASTOS	-001	9,674,480.426.84	1,903,076.580.54	136,602.415.30	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46	1,958,776.558.46
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-001	7,793,012.840.48	1,826,515.579.54	136,602.415.30	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83	1,918,848.004.83
211	GASTOS DE PERSONAL	-001	2,599,302.493.08	208,217.103.69	0.00	35,388.179.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	-001	2,599,302.493.08	208,217.103.69	0.00	35,388.179.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74	89,923.747.74
2110101	FACTORIOS CONSTITUTIVOS DE	-001	2,028,394.595.97	133,566.336.99	0.00	13,664.298.87	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00
211010101	FACTORES SALARIALES COMUNES	-001	2,028,394.595.97	143,017.432.99	0.00	13,664.298.87	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00	14,000.000.00
21101010101	SUELDOS PERSONAL PLANTA	-001	1,562,229.165.74	87,559.850.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2110101010101	HORAS EXTRAS DOMINICALES FE	-001	128,651.644.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211010101010101	AUXILIO DE TRANSPORTE	-001	144,000.000.00	4,200.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101010101010101	PRESTACIONES SOCIALES	-001	186,178.186.10	41,996.466.04	0.00	4,403.202.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2110101010101010101	PRIMA DE NAVIDAD	-001	153,999.370.15	6,828.156.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211010101010101010101	PRIMA DE VACACIONES	-001	32,178.815.95	35,168.330.58	0.00	4,403.202.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101010101010101010101	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-001	7,335.600.00	9,261.096.00	0.00	9,261.096.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2110101010101010101010101	CONTRIBUCIONES INHERENTES	-001	538,729.081.16	30,031.340.12	0.00	14,597.046.00	75,923.747.74	75,923.747.74	75,923.747.74	75,923.747.74	75,923.747.74	75,923.747.74	75,923.747.74	75,923.747.74	75,923.747.74
211010201	Aportes Previsión Social-Pensión	-001	240,239.017.43	10,651.922.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101020101	Aportes a la seguridad social en Sala	-001	6,405.750.00	1,601.437.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2110102010101	APORTES CESANTIAS	-001	181,824.121.34	10,158.246.06	0.00	14,597.046.00	923.747.74	923.747.74	923.747.74	923.747.74	923.747.74	923.747.74	923.747.74	923.747.74	923.747.74
211010201010101	APORTES DE CESANTIAS	-001	181,824.121.34	3,126.668.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101020101010101	INTERESES DE CESANTIAS	-001	0.00	7,031.577.64	0.00	14,597.046.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2110102010101010101	Caja de compensación Familiar	-001	65,585.392.39	2,989.834.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211010201010101010101	Aportes Previsión Social ARP	-001	44,674.800.00	4,629.800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101010101010101010101	REMUNERACIONES NO CONSTITUT	-001	32,178.815.95	35,168.330.58	0.00	7,126.834.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211010301	PRESTACIONES SOCIALES	-001	32,178.815.95	35,168.330.58	0.00	7,126.834.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101030101	VACACIONES	-001	32,178.815.95	35,168.330.58	0.00	7,126.834.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERV	-001	4,932.004.446.10	1,569,592.571.55	118,896.514.00	983,459.825.09	1,527,792.672.09	1,527,792.672.09	1,527,792.672.09	1,527,792.672.09	1,527,792.672.09	1,527,792.672.09	1,527,792.672.09	1,527,792.672.09	1,527,792.672.09
21201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FR	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120101	ACTIVOS FIJOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212010101	ACTIVIDAD Y EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21201010101	COMPRAS DE EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120101010101	COMPRAS DE EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212010101010101	COMPRAS DE EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21201010101010101	COMPRAS DE EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120101010101010101	COMPRAS DE EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212010101010101010101	COMPRAS DE EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212010101010101010101	COMPRAS DE EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21201010101010101010101	COMPRAS DE EQUIPOS	-001	120,560.000.00	272,000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE	-001	4,811,444.446.10	1,297,592.571.55	118,896.514.00	983,459.825.09	1,392,434.787.09	1,392,434.787.09	1,392,434.787.09	1,392,434.787.09	1,392,434.787.09	1,392,434.787.09	1,392,434.787.09	1,392,434.787.09	1,392,434.787.09
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	-001	45,394.418.30	16,925.722.24	0.00	20,311.340.46	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00
212020101	Dotación y Mantenimiento de Personal	-001	25,394.418.30	16,925.722.24	0.00	20,311.340.46	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00	956.338.00
2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	-001	4,766,050.027.80	1,280,666.849.31	118,896.514.00	963,148.484.63	1,391,479.449.09	1,391,479.449.09	1,391,479.449.09	1,391,479.449.09	1,391,479.449.09	1,391,479.449.09	1,391,479.449.09	1,391,479.449.09	1,391,479.449.09
212020201	MATERIALES Y SUMINISTROS	-001	490,819.497.78	225,762.541.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21202020101	Comunicaciones y Transporte	-001	28,163.812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120202010101	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERV	-001	287,051.000.00	23,228.532.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212020201010101	Seguros y Polizas	-001	74,000.000.00	23,228.532.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21202020101010101	Arrendamientos	-001	209,511.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120202010101010101	Gastos Financieros	-001	3,540.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212020202	SERVICIOS PRESTADOS A LAS E	-001	3,548,483.855.54	657,885.520.13	118,896.514.00	775,181.884.63	722,130.292.63	722,130.292.63	722,130.292.63	722,130.292.63	722,130.292.63	722,130.292.63	722,130.292.63	722,130.292.63	722,130.292.63
21202020201	Honorarios	-001	306,120.000.00	0.00	86,226.000.00	197,860.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120202020101	Mantenimiento	-001	188,201.600.00	400,370.000.00	0.00	4,623.114.00	200,000.000.00	200,000.000.00	200,000.000.00	200,000.000.00	200,000.000.00	200,000.000.00	200,000.000.00	200,000.000.00	200,000.000.00
212020202010101	Servicios Públicos	-001	2,532.756.000.00	0.00	32,000.000.00	178,644.771.00	264,616.375.00	2,414,784.396.00	2,234,784.396.00	180,000.000.00	2,234,784.396.00	180,000.000.00	1,929,553.486.00	1,929,553.486.00	305,230.910.00
21202020201010101	Licencias y Software	-001	62,514.000.00	0.00	670.514.00	53,120.249.00	0.00	114,963.734.00	114,963.734.00	1.00	114,963.734.00	1.00	93,963.360.08	93,963.360.08	21,000.373.92
2120202020101010101	Impresos y Publicaciones	-001	1,350.000.00	0.00	0.00	4,150.000.00	0.00	5,500.000.00	3,156.108.00	2,343.891.20	3,156.108.00	2,343.891.20	2,000.000.00	2,000.000.00	1,156.108.00
212020202010101010101	Servicio de Vigilancia	-001	457,542.255.54	257,515.520.13	0.00	336,793.750.63	794,337.608.67	794,337.608.67	8,978.272.50	673,523.512.00	120,814.096.67	491,911.701.00	491,911.701.00	181,611.811.00	181,611.811.00
21202020201010101010101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD	-001	411,531.862.48	373,790.255.53	0.00	187,956.600.00	284,362.740.00	688,915.978.01	628,851.920.20	60,064.057.81	628,851.920.20	60,064.057.81	516,201.817.50	516,201.817.50	112,650.102.70
2120202020101010101010101	Capacitaciones, Bienestar Social y E	-001	19,280.000.00	25,400.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212020202010101010101010101	Otros Gastos	-001	392,251.862.48	348,390.255.53	0.00	187,956.600.00	263,810.160.00								

5.6 GESTIÓN DOCUMENTAL

Dando continuidad a los hitos alcanzados durante la vigencia 2024 —año en el cual se logró la convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) mediante el Certificado No. 006-2024 emitido por el Consejo Departamental de Archivo—, ACUECAR S.A. E.S.P. ha mantenido durante el año 2025 la ejecución y fortalecimiento del Programa de Gestión Documental. Esta implementación se ha consolidado como un eje transversal de la eficiencia administrativa, asegurando el control, la preservación y el acceso a la información institucional bajo los estándares de la Ley 594 de 2000.

Uno de los logros más significativos del periodo 2025 fue el diseño y ejecución del Cronograma de Recepción de Archivo en Gestión. Este proceso tuvo como objetivo principal descongestionar las áreas administrativas y operativas de la entidad, trasladando las series y subseries documentales que ya cumplieron su tiempo de retención en las oficinas hacia el Archivo Central.

El proceso se desarrolló bajo las siguientes fases:

- Socialización Técnica: Capacitación a las diferentes áreas de la empresa sobre la preparación de transferencias primarias.
- Organización y Foliación: Supervisión de la organización técnica de expedientes en cada dependencia, garantizando el orden cronológico y la integridad física.
- Recepción y Verificación: Ejecución física del cronograma donde el área de Gestión Documental recibió la documentación de todas las áreas de la entidad.

Es satisfactorio informar que dicho cronograma culminó exitosamente, logrando la centralización técnica de la memoria institucional y optimizando los espacios físicos en las oficinas de gestión.

Como resultado de la transferencia masiva realizada y la organización del fondo documental, se procedió a la actualización y finalización del Inventario Documental Final, utilizando el Formato Único de Inventario Documental (FUID). Este instrumento garantiza que ACUECAR S.A. E.S.P. cuente hoy con una base de datos precisa que identifica la ubicación, el volumen y las características de cada unidad documental bajo nuestra custodia, facilitando de manera inmediata la consulta remota y física de los expedientes.

Finalmente, en el marco de la mejora continua y el saneamiento de fondos acumulados, la entidad se encuentra actualmente en la fase de construcción técnica de las Tablas de Valoración Documental (TVD). Este instrumento archivístico es fundamental para la gestión de los documentos que fueron producidos en periodos anteriores a la implementación de las TRD actuales.

La elaboración de las TVD nos permitirá definir técnicamente el destino final de la documentación histórica y aquellos archivos con valor legal o administrativo remanente, asegurando que la eliminación o conservación permanente se realice bajo el marco jurídico vigente y con el rigor técnico que exige la normativa archivística nacional gestión preventiva eficaz en ACUECAR.

6. GESTIÓN CONTABLE

6.1 REPORTE IMPUESTOS VIGENCIA 2025

Nacionales:

Para la vigencia 2025 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR S.A E.S. P, presentó y realizó los pagos conforme a las fechas establecidas por las entidades de vigilancia y control, cada uno de los reportes, formatos e impuestos fueron transmitidos de forma oportuna.

Igualmente, ACUECAR S.A E.S. P, se encuentra en proceso de cierre de la anualidad 2025, en virtud de las respectivas conciliaciones que deben surtirse entre las distintas dependencias para poder reportar la información al corte 31-12-2025 a los entes de control y vigilancia con las cifras definitivas y auditadas por la revisoría fiscal como corresponde.

 Acuecar S.A E.S.P				
REPORTE IMPUESTOS VIGENCIA 2025 INFORMES ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA				
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN				
IMPUESTOS	FORMATOS	PERIODO	VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN
Declaración de Renta y Complementarios	Formulario 110 Declaración de Renta y Complementarios o de ingresos y patrimonio para personas Jurídicas y Asimiladas, personas naturales y asimiladas obligadas a llevar contabilidad por	ANUAL 2024	23/05/2025	23/05/2025
2516 Conciliación Fiscal	2516- Estado de Situación Financiera Patrimonio.	ANUAL 2024	23/05/2025	23/05/2025
	2516-Estado de Resultados – Impuesto de Renta y			
	2516-Impuesto Diferido- provenientes de diferencias temporarias			
	2516-Ingresos y facturación (Conciliación ingreso contable			
	2516-Activos Fijos (Calculo Depreciación ley 1819 depreciación			
	2516-Resumen ESF Estado de Situación Financiera Patrimonio			
Información Exógena/DIAN	2516 -ERI Estado de resultado Integral – Impuesto de Renta	ANUAL	11/06/2025	11/06/2025
	1001(V-9) - Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas			
	1006(V-8) - Impuesto a las ventas por pagar-Generado			
	1007(V-8) - Ingresos Recibidos			
	1008(V-7) - Saldo de cuentas por cobrar			
	1009(V-7) - Saldo de cuentas por Pagar			
	1010(V-8) - Información de socios, accionistas, comuneros y/o			
	1011(V-6) - Información de las declaraciones Tributarias			
	1012(V-7) - Información de declaraciones tributarias, acciones,			
	2276(V-1) - Información Certificado de Ingresos y Retenciones			

6.2 INFORME ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA VIGENCIA 2025

Información Exógena/Contratos Colaboración Empresarial	FORMATO 5247 - Pagos o abonos en cuenta y retenciones	ANUAL	11/06/2025	11/06/2025
	FORMATO 5248 - Ingresos recibidos en contratos de			
	FORMATO 5251 - Saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre			
	FORMATO 5252 - Saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre			
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Declaración de Retenciones en la Fuente por renta e iva	ene-25	24/02/2025	SIN RETENCIONES
		feb-25	25/03/2025	25/03/2025
		mar-25	24/04/2025	24/04/2025
		abr-25	23/05/2025	23/05/2025
		may-25	25/06/2025	SIN RETENCIONES
		jun-25	22/07/2025	21/07/2025
		jul-25	26/08/2025	26/08/2025
		ago-25	22/09/2025	SIN RETENCIONES
		sep-25	23/10/2025	SIN RETENCIONES
		oct-25	26/11/2025	SIN RETENCIONES
		nov-25	23/12/2025	SIN RETENCIONES
		dic-25	26/01/2026	SIN RETENCIONES
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Declaración del Impuesto sobre las ventas	ene - abril	23/05/2025	23/05/2025
		may-agost	22/09/2025	23/09/2025
		sep-dic	26/01/2026	

ALCALDIA DE BOGOTA				
IMPUESTOS	FORMATOS	PERIODO	VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN
Resolución DDI-006006 04 de abril de 2022 Información Exógena Distrital de Bogotá - Información Exógena	Art.2 Compra de bienes y servicios	ANUAL	20/08/2025	N/A

• ELABORACIÓN DE FORMATOS (SUI - Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios)			
FORMATOS	PERIODO	VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN
1. [110000] Información general sobre estados financieros	IV TRIMESTRE 2023	15/03/2024	27/02/2024
2. [210000] Estado de situación financiera			
3. [310000] Estado de resultados			
4. [420000] Estado del resultado Integral, Componentes otro resultado integral, Antes de	ANUAL 2023	17/05/2024	17/05/2024
5. [510000] Estado de flujos de efectivo, método directo, individual	I TRIMESTRE 2024	15/04/2024	16/04/2024
6. [610000] Estado de cambios en el patrimonio			
7. [800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonios	II TRIMESTRE 2024	15/08/2024	14/08/2024
8. [800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos			
9. [800500] Notas - Lista de Notas	III TRIMESTRE 2024	15/11/2024	15/11/2024
10. [800600] Notas - Lista de Políticas			
11. [810000] Notas - Información de la entidad y declaración de cumplimiento con el marco	IV TRIMESTRE 2024	15/03/2025	
12. [835110] Notas - Impuestos a las ganancias			
13. [900010] Notas - Información a revelar sobre los responsables de la información			
14. [900017a] FC01-1 - Gastos de servicios públicos - Acueducto			
15. [900017g] FC01-7 - Gastos de servicios públicos - Total servicios públicos			
16. [900019] FC02 - Complementario ingresos			
17. [900021] FC03-1 - CXC - Acueducto (Detallado por estrato)			
18. [900027] FC04 - Información Subsidios y Contribuciones			
19. [900028] FC05 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			
20. [900031] FC08 - Conciliación de ingresos			
21. [900040] FC15 - Información sobre el cálculo del IUS			

6.3 ESTADOS FINANCIEROS - PRELIMINARES A 31-12-2025

6.3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
S.A. E.S.P. - ACUECAR S.A E.S.P
NIT. 900.064.780-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - **PRELIMINAR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CÓDIGO	NOMBRE	dic-25	dic-24	NOTAS	VARIACIÓN	
					\$	%
1	ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES						
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	43.794,47	57.027,00	5	(13.232,53)	-23,20%
13	CUENTAS POR COBRAR	1.873.461,62	1.809.210,00	7	64.251,62	3,55%
15	INVENTARIOS	576.630,25	384.014,00	9	192.616,25	50,16%
19	OTROS ACTIVOS	313.118,13	374.901,00	16	(61.782,87)	-16,48%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.807.004,47	2.625.152,00		181.852,47	6,93%
ACTIVOS NO CORRIENTES						
13	CUENTAS POR COBRAR	736.367,36	516.295,00	7	220.072,36	42,63%
16	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	45.855.794,64	46.631.207,00	10	(775.412,36)	-1,66%
19	OTROS ACTIVOS	1.394.456,88	1.375.127,00	14-35	19.329,88	1,41%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	47.986.618,88	48.522.629,00		(536.010,12)	-1,10%
	TOTAL ACTIVO	50.793.623,35	51.147.781,00		(354.157,65)	-0,69%
2	PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES						
24	CUENTAS POR PAGAR	685.134,76	370.788,00	21	314.346,76	84,78%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	334.330,49	212.113,00	22	122.217,49	57,62%
27	PROVISIONES	87.532,00	87.532,00	23	-	0,00%
29	OTROS PASIVOS	13.516,44	14.193,00	24	(676,56)	-4,77%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.120.513,69	684.626,00		435.887,69	63,67%
PASIVOS NO CORRIENTES						
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	30.764.917,24	30.267.665,00	20	497.252,24	1,64%
24	CUENTAS POR PAGAR	-	-	21	-	0,00%
29	OTROS PASIVOS	6.447.274,01	6.447.274,00	35	0,01	0,00%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	37.212.191,25	36.714.939,00		497.252,25	1,35%
	TOTAL PASIVO	38.332.705	37.399.565		933.140	2,50%
3	PATRIMONIO					
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	12.178.944,29	13.748.216,00	27	(1.569.271,71)	-11,41%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	50.511.649,23	51.147.781,00		(636.131,77)	-1,24%

El Estado de Situación Financiera De la Empresa muestra la siguiente información:

El Estado de Situación Financiera refleja un activo total de \$50.793 millones y un pasivo total de \$38.332 millones. Si bien se observa un incremento en el pasivo corriente, impulsado principalmente por cuentas por pagar a proveedores, la estructura de capital se ha mantenido estable.

El logro más destacado de la vigencia 2025 reside en la gestión de la cartera gracias a una optimización en el recaudo, que aumentó un 26,34% hasta los \$8.748 millones.

El efectivo disminuyó un 23,20%, cerrando en \$43 millones. El margen de maniobra en caja es ajustado

Se observa un aumento tanto en la cartera (cuentas por cobrar) en el corto plazo (+3,55%) como en el largo plazo (+42,63%). El aumento significativo en cuentas por cobrar no corrientes (\$736 millones) sugiere que una parte importante de la facturación se está volviendo de difícil cobro o se están haciendo acuerdos de pago a largo plazo.

Lo que concierne al Pasivo Corriente tuvo un aumento de un 63,67%. Esto ejerce presión sobre la liquidez, dado que las Cuentas por Pagar se dispararon un 84,78% (\$685 millones). Esto indica que la empresa se está financiando con proveedores. Respecto a los Beneficios a Empleados aumentaron un 57,62%.

Haciendo énfasis en los Pasivo No Corriente, estos se mantienen estables (+1,35%), compuesto principalmente por operaciones de financiamiento (\$30.764 millones) y pasivos pensionales/otros (\$6.447 millones).

El Patrimonio Disminuyó un 11,41% debido a la absorción de las pérdidas del ejercicio, cerrando en \$12.178 millones.

6.3.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE
BOLÍVAR S.A. E.S.P. - ACUECAR S.A E.S.P**
NIT. 900.064.780-6

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - PRELIMINAR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CODIGO	CUENTAS	dic-24	dic-23	NOTAS	VARIACIÓN	
					\$	%
43	INGRESOS OPERACIONALES	8.523.351,34	7.307.765,00	28	1.215.586,34	16,63%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	6.998.568,64	6.552.868,00	30	445.700,64	6,80%
PÉRDIDA BRUTA OPERACIONAL		1.524.782,70	754.897,00		769.885,70	101,99%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN	1.773.305,24	1.589.777,00	29	183.528,24	11,54%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	146.041,14	340.857,00	29	(194.815,86)	-57,15%
PÉRDIDA NETA OPERACIONAL		(394.563,68)	(1.175.737,00)		781.173,32	-66,44%
48	INGRESOS NO OPERACIONALES	260.655,29	939.882,00	28	(679.226,71)	-72,27%
58	GASTOS NO OPERACIONALES	1.435.363,52	1.972.247,00	29	(536.883,48)	-27,22%
PÉRDIDA NETA NO OPERACIONAL		(1.174.708,23)	(1.032.365,00)		(142.343,23)	13,79%
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO		(1.569.271,91)	(2.208.102,00)		638.830,09	-28,93%
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	-	208.298,00	35	(208.298,00)	0,00%
PÉRDIDA DESPUES DE IMPUESTOS		(1.569.271,91)	(2.416.400,00)		847.128,09	-35,06%

En materia económica, la empresa consolidó una tendencia de crecimiento en sus ingresos operacionales, alcanzando la cifra de \$8.523 millones, lo que representa un incremento del 16,63% en comparación con la vigencia 2024, Esto demuestra una gestión comercial efectiva y una mejora en la facturación. Este comportamiento positivo, es superior al crecimiento de los costos de venta (6,80%), permitió revertir los márgenes ajustados de años anteriores y generar una utilidad bruta de \$1.524 millones, lo que sugiere eficiencia en la prestación del servicio.

Los gastos de administración y operación subieron un 11,54%, alineados con la inflación y el crecimiento de la operación., a pesar de tener utilidad bruta, los gastos administrativos absorben el margen, resultando en una Pérdida Neta Operacional de (\$394 millones). Sin embargo, esta pérdida se redujo drásticamente (mejoró un 66%) comparada con los (\$1.175 millones) de pérdida operativa del año anterior.

Aunque el resultado final del ejercicio se mantiene negativo, la pérdida neta se redujo sustancialmente, pasando de (\$2.416 millones) en 2024 a (\$1.569 millones) en 2025. Esta disminución del déficit en un 35,06% evidencia la efectividad de las medidas de control fiscal y eficiencia administrativa implementadas durante el año.

6.3.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL
CARMEN DE BOLÍVAR S.A. E.S.P. - ACUECAR S.A E.S.P
NIT. 900.064.780-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - **PRELIMINAR**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	CAPITAL	RESULTADOS RETENIDAS	AJUSTES POR ADOPCIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL INICIO DE 2023	140	15.747.880	-	(1.999.804)	13.748.216
AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	-	(1.569.272)	(1.569.272)
SALDOS DEL PATRIMONIO A 31/12/2024	140	15.747.880	-	(3.569.076)	12.178.944

- Capital Social sin cambios: El capital social de la empresa se mantiene constante en 140 cifra en miles de pesos. Esto indica que no ha habido emisión de nuevas acciones ni recompra de acciones durante el período.
- Resultados Acumulados: Los resultados acumulados (resultados retenidos) se encuentra para esta vigencia en 15.747.882 cifra en miles de pesos.
- Resultado del Ejercicio: El resultado del ejercicio muestra una pérdida de 1.569.272 cifra en miles de pesos. Esta pérdida corresponde a la pérdida neta después de impuestos que vimos en el Estado de Resultados.
- Disminución del Patrimonio Total: Como resultado de la pérdida del ejercicio, el patrimonio total de la empresa ha disminuido de 14.395.900 a 12.826.451

6.3.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
S.A. E.S.P. - ACUECAR S.A E.S.P
NIT. 900.064.780-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - PRELIMINAR (Cifras expresadas en miles de pesos)

	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	
			\$	%
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
RECAUDOS RECIBIDOS DE CLIENTES	8.748.651,61	6.924.819,43	1.823.832,18	26,34%
PAGOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES	(4.220.145,50)	(4.287.743,05)	67.597,55	-1,58%
PAGOS DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(2.531.208,00)	(1.921.603,48)	-609.604,52	31,72%
IMPUESTOS, MULTAS, CONTRIBUCIONES, TASAS Y SANCIONES	(945.508,93)	(741.171,88)	-204.337,05	27,57%
IMPUESTOS PAGADOS	(155.564,00)	(139.925,00)	-15.639,00	11,18%
RECAUDOS RECIBIDOS DE OTROS DEUDORES	10.062,61	145.398,70	-135.336,09	-93,08%
RECAUDOS EFECTIVO USO RESTRINGIDO		-	0,00	0,00%
PAGOS CON EFECTIVO USO RESTRINGIDO		-	0,00	0,00%
OTROS PAGOS	(338.664,89)	(215.535,74)	-123.129,15	57,13%
RENDIMIENTOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.181,01	1.705,67	-524,67	-30,76%
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	568.803,90	(234.055,35)	802.859,25	-343,02%
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
ADQUISICION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(570.785,75)	263.088,63	-833.874,38	0,00%
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS	(11.250,31)	-	-11.250,31	0,00%
RENDIMIENTOS GENERADOS ENCARGO FIDUCIARIO FNR	-	-	0,00	0,00%
TRASLADO RENDIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO FNR	-	-	0,00	0,00%
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(582.036,06)	263.088,63	-845.124,69	-321,23%
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:				
CREDITOS ADQUIRIDOS	-	-	0,00	0,00%
PAGO DE PRÉSTAMOS E INTERESES	-	-	0,00	0,00%
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-	0,00	0,00%
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(13.232,17)	29.033,28	-42.265,44	-145,58%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	57.026,64	27.993,36	29.033,28	103,71%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	43.794,47	57.026,64	-13.232,17	-23,20%

- La empresa logró generar un Efectivo Neto por Actividades de Operación de \$568 millones. Este resultado contrasta positivamente con el déficit de caja operativo de (\$234 millones) registrado en 2024, demostrando que la operación corriente de la compañía ha recuperado su capacidad de autofinanciación.
- El recaudo de clientes mejoró un 26,34%, alcanzando los \$8.748 millones. Esto confirma que la gestión de cobro fue efectiva, superando incluso el crecimiento de la facturación.

- La empresa invirtió \$570 millones en Propiedad, Planta y Equipo, lo cual explica por qué, a pesar de generar caja operativa, el saldo final de efectivo bajó levemente. La empresa reinvertió lo generado en mantenimientos y compra de predio para un proyecto fotovoltaico lo cual ayuda en la carga operativa.

6.3.5 CRÉDITOS EMPRESARIALES

Composición:

El saldo de préstamos por pagar a 31 de Diciembre de 2025 por valor de \$30.267.665 *Cifras en Miles de Pesos constituye el monto de las obligaciones a largo plazo adquiridas con el Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial para garantizar la viabilidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos a cargo de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar - ACUECAR S.A. ESP – en toma de posesión con fines liquidatarios por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante resolución No. SSPD No. 20081300003335 de febrero 11 de 2008. Sin embargo, para vigencia 2025 la empresa no adquirió créditos adicionales con el fondo empresarial, esto debido al normal funcionamiento de nuestros servicios, la gestión de recaudos y los subsidios recibidos por la alcaldía, se han podido cubrir los costos y gastos de toda la operación.

		VARIACIÓN			
		2025	2024	\$	%
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	30.764.917	30.267.665	497.252	1,64%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	30.764.917	30.267.665	497.252	1,64%

*Cifras en Miles de Pesos

Revelaciones Generales:

El siguiente es el estado de las obligaciones adquiridas con el Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial

SALDOS 31/12/2025	
NOVACION ACUECAR	18.528.619
NOVACION CR001-199-206-207	3.993.656
MUTUO 215	1.292.000
MUTUO 220	1.435.720
TOTAL DEUDA MUTUOS	25.249.995
NOVACION ACUECAR	5.388.263
NOVACION CR001-199-206-207	-
MUTUO 215	-
MUTUO 220	-
TOTAL IPC MUTUOS	5.388.263
NOVACION ACUECAR	126.660
TOTAL INTERES MUTUOS	126.660
TOTAL DEUDA	30.764.917

**Cifras en Miles de Pesos*

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, manteniendo actualizado el valor de la obligación en el tiempo por medio de la variación del índice de precios al consumidor (IPC) mensual. Las mismas son clasificadas en la categoría del costo amortizado en el pasivo como deuda interna de largo plazo. En cuyo caso, la actualización por incremento por concepto de variación de IPC mensual es acumulado al monto del crédito.

Los siguientes fueron los abonos realizados a IPC por la empresa para la vigencia 2025:

ACTUALIZACIONES IPC 2025	
ene-25	31.160
feb-25	31.309
mar-25	31.612
abr-25	30.501
may-25	30.911
jun-25	30.278
jul-25	28.927
ago-25	29.369
sep-25	30.143
oct-25	30.072
nov-25	31.537
dic-25	30.089
TOTAL	365.907

**Cifras en Miles de Pesos*

7. INFORME CONTROL INTERNO

7.1 INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO AÑO 2025

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno promueve el mejoramiento continuo de los procesos asesorando a la Alta Dirección y a las diferentes dependencias administrativas, técnicas y operativas de la empresa, la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y los propósitos institucionales.

La gestión de la oficina de control interno de ACUECAR SA ESP, se ha desarrollado de acuerdo al Plan de Acción y Plan de Auditorias para la vigencia 2025, a las funciones del manual y los roles de la oficina de control interno.

7.1.1 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A DIRECTORES Y LIDERES DE PROCESOS

- Se asesoró y dio acompañamiento en el diseño de los procedimientos para el reporte de información a Entes de control. Procedimientos de SIA OBSERVA, SIA CONTRALORÍA Y CHIP.
- Seguimiento Cargue de información al SUI, a corte de 31 de diciembre de 2025 tenemos un cumplimiento del 97.65%
- Seguimiento al área de sistemas en la actualización y cargue de la información en la Página Web de la empresa
- Acompañamiento a las diferentes dependencias de la empresa en la presentación de los informes de seguimiento y monitoreo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Acompañamiento a las diferentes dependencias de la empresa en relación con las actividades de actualización y ajuste del manual de procesos y procedimientos de la empresa.
- El comité Institucional de gestión y Desempeño de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar - ACUECAR S.A. E.S.P por medio de acta N°100-1 de 15 de marzo de 2025, aprobó los Mapas de Riegos para la vigencia 2025
- Se realizó seguimiento al plan de Mejoramiento de auditoría especial de fiscalización – revisión y fenecimiento de la cuenta ante la contraloría departamental

7.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

La unidad de control interno realizó fortalecimiento de la estructura de gestión de la dependencia realizando actualización de la caracterización de los procesos.

- Procedimientos auditorías internas
- Procedimientos de elaboración de y seguimientos al plan de auditorías
- Procedimientos relación entes de Control Interno
- Procedimientos de reporte de información SIA CONTRALORÍA, SIA OBSERVA Y CHIP.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno formuló el Plan Anual de Auditorías con base en la identificación de riesgos, la priorización de procesos y la capacidad operativa de la entidad, durante la vigencia se logró una ejecución del **60%** del Plan Anual de Auditorías, abarcando procesos estratégicos, misionales y de apoyo, entre los cuales se destacan:

- Procesos administrativos y financieros.
- Gestión del talento humano.
- Contratación.
- Gestión operativa del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Gestión de almacén e inventarios.

Las auditorías realizadas permitieron identificar fortalezas en la gestión, así como oportunidades de mejora y observaciones, las cuales fueron comunicadas oportunamente a los responsables de cada proceso.

El porcentaje de auditorías no ejecutadas se debió principalmente a la atención de requerimientos de entes de control, priorización de actividades institucionales y limitaciones de tiempo durante la vigencia.

7.1.3 RELACIÓN ENTES DE CONTROL EXTERNO

El cumplimiento a su función facilitadora entre los entes externos de control y la empresa con el fin de suministrar la información frente a requerimientos de estas entidades bajo criterios de oportunidad, integridad y pertinencia.

La oficina de control interno ha facilitado la comunicación con todos los órganos de control que durante la vigencia 2025, requiriendo información de a la empresa, realizándose el correspondiente seguimiento y verificando aleatoriamente información suministrada por los responsables, para revisar que la información sea entregada bajo criterios de oportunidad, integridad y pertenencia.

Diligenciamiento encuesta FURAG vigencia 2025, Se muestra el índice de desempeño institucional de entidades territoriales, para la vigencia 2024, que corresponde a 58,4 puntos, de un universo de aplicación de MIPG de 3371 entidades territoriales.

A continuación, se muestra el comparativo de los puntajes obtenidos del índice de Desempeño Institucional de ACUECAR SA E.S.P del año 2023, y año 2024:

DESCRIPCIONES	PUNTAJE OBTENIDO	
	2023	2024
Índice de desempeño Institucional de ACUECAR SA ESP	19,5	38

Por parte de la Contraloría Departamental de Bolívar envió el informe definitivo del Plan de Mejoramiento de la Auditoria Especial de Fiscalización vigencia 2022, Teniendo en cuenta el resultado arrojado en el papel de trabajo PT – 06 -PF- evaluación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la auditoria a la Gestión Ambiental vigencia 2022, la entidad CUMPLE, al obtener una calificación de 80.0 puntos.

Teniendo en cuenta que la evaluación al diseño del control se registra una calidad del diseño de control parcialmente adecuado, con un riesgo de control alto y con eficiencia de los controles con deficiencias.

En consecuencia, teniendo en cuenta la escala de valoración de la GAT 4.0. se conceptúa que el Control Fiscal Interno de la Entidad, al 31 de diciembre de 2024, se califica como EFICIENTE, con una calificación de 1.4, debido a la existencia de controles aplicados a los procesos en la implementación de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad y generados por los hallazgos de la actuación de la auditoría ambiental vigencia 2022.

7.1.4 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PUBLICA PETP VIGENCIA 2025

Dando cumplimiento a los seguimientos que la oficina de control interno se realizó la elaboración del Programa de Ética y Transparencia Publica PETP vigencia 2025 con cada una de las áreas de la empresa. se han cumplido con Dos seguimientos para el año 2025.

- Primer seguimiento a 30 de junio de 2025
- Segundo seguimiento a 31 de diciembre de 2025

7.1.5 PLAN DE ACCIÓN 2025

Como resultado de las auditorías internas y actividades de seguimiento, se formularon planes de acción por cada una de las áreas evaluadas, con el propósito de corregir las debilidades identificadas y fortalecer el Sistema de Control Interno.

Los planes de acción incluyen:

- Actividades correctivas y preventivas.
- Responsables por proceso.

- Cronogramas de ejecución.
- Indicadores de seguimiento.
-

Durante la vigencia 2025 se evidenció avance en la implementación de los planes de acción, especialmente en los procesos administrativos y financieros. No obstante, algunas acciones continúan en ejecución y serán objeto de seguimiento en la vigencia 2026.

El seguimiento trimestral al Plan de Acción vigencia 2025, para el 4 trimestre estamos en un porcentaje general de 85%; se está trabajando en conjunto con las áreas el Plan de Acción final para su presentación ante el Comité de Control Interno

7.1.6 INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

Realizado mediante la aplicación del cuestionario de valoración generado por la CNN conforme la resolución 357 de 2008 a través del sistema Chip el día 27 de febrero de 2025.

Como resultado de la aplicación del formato de encuesta establecido por la Contaduría General de la Nación para la evaluación al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2024 se obtuvo una calificación del 4,87



7.1.7 INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La tercera sección, muestra la evaluación independiente del sistema de control interno, éste índice se calcula para entidades a las que les aplica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la Séptima Dimensión – Control Interno; y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno; en el resultado de la evaluación se obtienen 53.6 puntos



A continuación, se muestra el comparativo de los puntajes obtenidos de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de ACUECAR SA E.S.P en el año 2023 y año 2024:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
	2023	2024
Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	32.2	53.6

7.2 POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG)

Mediante Resolución N°070 del 24 de julio de 2024, se adopta las políticas del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P.

Siguiendo los lineamientos se implementan las siguientes políticas:

- Política de planeación institucional
- Política de talento humano
- Política de integridad
- Política de transparencia, integridad y legalidad
- Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Política de servicio al ciudadano
- Política de participación ciudadana en la gestión pública
- Política de racionalización de trámites
- Política de gestión documental
- Política de gobierno digital
- Política de seguridad digital
- Política de defensa jurídica
- Política de gestión de conocimiento y la innovación
- Política de seguimiento y evaluación al desempeño institucional
- Política de mejora normativa
- Política de Administración de riesgo
- Política de Tratamiento de protección de datos
- Política de transparencia y de acceso a la información pública
- Política de políticas de cookies

<https://acuecars.com/transparencia-Planeacion>

8. INFORME DE PLANEACIÓN Y CONTROL

8.1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI

En cumplimiento de las funciones asignadas al profesional de Planeación y Control de Información durante la vigencia 2025, se realizó el seguimiento, validación, cargue y certificación de los formatos y/o formularios por reportar al Sistema Único de Información – SUI, de parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado – ACUECAR S.A.E.S.P.

Se logro identificar los formatos pendientes generados por la plataforma SUI, clasificados por los tópicos y servicios, basándonos en la NORMATIVIDAD:

- ✓ Resolución SSPD – 20094000015085 de 2009
- ✓ Resolución SSPD - 20103000048765 de 2010
- ✓ Resolución SSPD – 2016300013835 de 2016

8.1.1 FORMULARIOS PENDIENTES DE CARGUE A CORTE 31 DICIEMBRE 2025

AÑO	REPORTES PENDIENTES	REPORTES RADICADOS	TOTAL FORMATOS	PORCENTAJE PENDIENTE POR RADICAR	PORCENTAJE DE CARGUE
2006	7	117	124	6%	94%
2007	0	75	75	0%	100%
2008	0	68	68	0%	100%
2009	1	137	138	1%	99%
2010	0	206	206	0%	100%
2011	0	196	196	0%	100%
2012	0	171	171	0%	100%
2013	0	151	151	0%	100%
2014	0	169	169	0%	100%
2015	0	174	174	0%	100%
2016	0	171	171	0%	100%
2017	0	162	162	0%	100%
2018	1	162	163	1%	99%
2019	3	159	162	2%	98%

AÑO	REPORTES PENDIENTES	REPORTES RADICADOS	TOTAL FORMATOS	PORCENTAJE PENDIENTE POR RADICAR	PORCENTAJE DE CARGUE
2020	3	173	176	2%	98%
2021	3	170	173	2%	98%
2022	4	203	207	2%	98%
2023	6	163	170	4%	96%
2024	11	145	156	7%	93%
2025	33	86	119	28%	72%
TOTAL	72	3058	3131	2.35%	97.65%

8.1.2 FORMULARIOS CARGADOS A SUI DURANTE LA VIGENCIA 2025

AÑO	ID	TÓPICO	FORMATOS CERTIFICADOS
2025	20553	Administrativo	1
2025	20553	Administrativo y financiero	5
2025	20553	Comercial y de Gestión	74
2025	20553	Control y monitoreo	1
2025	20553	Generalidades riesgo	2
2025	20553	Riesgo Acueducto	15
2025	20553	Nuevo Marco tarifario	5
2025	20553	Técnico operativo	103
TOTAL			206

8.1.3 REPORTE DE ENTIDADES CONTROL Y REGULACIÓN

- CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CHIP**

CATEGORÍA CONTABLE

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA- PERIODICIDAD TRIMESTRAL.

FORMATOS:

1. CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
2. CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
3. CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

A corte 31 de diciembre de 2024, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte hasta el III Trimestre 2025, ya que el IV trimestre se habilita el 28 de febrero del año 2026.

CATEGORÍA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE:

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE- PERIODICIDAD ANUAL

FORMATOS:

CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

A corte 31 de diciembre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte año 2024, ya que el reporte 2025 se habilita el 28 de febrero 2026.

- **CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CHIP**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

CUIPO – PERIODICIDAD TRIMESTRAL

FORMATOS:

1. Ejecución De Gastos
2. Ejecución De Ingresos
3. Programación De Gastos
4. Programación De Ingresos

A corte 31 de diciembre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte hasta el III Trimestre 2025, ya que el IV trimestre se habilita el 28 de febrero de 2026.

CATEGORÍA PERSONAL Y COSTOS

FORMATOS:

PERSONAL_Y_COSTOS_CONTRATOS

PERSONAL_Y_COSTOS_DE_PLANTA

A corte 31 de diciembre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con el reporte de la información de la vigencia año 2024, ya que la fecha reporte de la información 2025 se encuentra habilitada a partir del día 28 de febrero de 2026.

- CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR –SIA OBSERVA**
INFORME CONTRACTUAL
PERIODICIDAD: MENSUAL

SIA Observa “Es una herramienta informática en ambiente WEB diseñada para facilitar la rendición de cuenta en línea sobre la ejecución presupuestal y contractual que realizan las entidades públicas del país, la cual le permite a las Contralorías realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos de todas sus entidades vigiladas”. Para el caso de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado ACUECAR S.A ESP, en esta vigencia año 2025 se han adelantado acciones de mejora para dar cumplimiento en los tiempos estipulados.

A corte 31 de diciembre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte año 2025.

- CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR - SIA CONTRALORÍA**
PERIODICIDAD: ANUAL

A corte 31 de diciembre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día en el reporte la información de la vigencia año 2024, el reporte de la vigencia 2025 se vence el 31 de marzo de 2026.

SIA CONTRALORIA - INFORMACION ANUAL				
AREAS QUE REPORTAN	APLICA	ANEXO		DOCUMENTOS REPORTADOS
		SI	NO	
CATALOGO DE CUENTAS	SI	X		1. Balance General, 2. Estado de Actividad Económica y Social, 3. Estado de cambio en el Patrimonio y 4. Notas al Balance.
CUENTAS BANCARIAS	SI		X	
POLIZAS DE ASEGURAMIENTO	SI		X	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS	SI		X	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO- ADQUISICIONES CON DEPRECIACION ACUMULADA	SI		X	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- INVENTARIO	SI		X	
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	SI	X		1: Acto Administrativo de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Rendida
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	SI		X	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	SI	X		1: Actos Administrativos de modificaciones de Presupuesto
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	SI		X	
EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA	NO	X		1: Acto Administrativo de aprobación del PAC de la vigencia auditada
EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL	SI	X		1: Acto Administrativo de la aprobación de reservas presupuestales de la vigencia auditada
EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR	SI	X		1. Acto Administrativo de las cuentas por pagar de la vigencia auditada
PROYECTOS DE INVERSION	SI		X	
INFORME PLAN DE INVERSION Y SU EJECUCION	NO	X		1. Programa de Gobierno, 2. Plan de Desarrollo, 3. Plan de Ordenamiento Territorial, 4. Manual de Indicadores de Gestión, 5. Informe Anual de Gestión, 6. Informe Aplicación Indicadores de Gestión y 7. Estatuto de Rentas
INFORME DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD	NO			
TALENTO HUMANO- FUNCIONARIOS POR NIVEL	SI	X		1. Manual de Funciones 2. Manual de Requisitos 3. Manual de Procedimientos
TALENTO HUMANO- NOMBRAMIENTOS	SI	X		1: Inclusión del Personal con cargo de período
TALENTO HUMANO -NUMERO DE FUNCIONARIOS	SI		X	
EVALUACION DE CONTROVERSIAS JUDICIALES	SI		X	
ACCIONES DE REPETICION	NO		X	
GESTION AMBIENTAL	NO		X	
COBERTURA, PLANTA, CARGOS -SECTOR EDUCACION	NO			
INFORME DE DEUDA PUBLICA	SI		X	
ASIGNACION DE LOS RECURSOS TERRITORIALES DE LA CULTURA	NO			

- **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS -SSPD**

CIFRAS REPRESENTATIVAS - INFORME DE MONITOREO – COMPROMISOS

PERIODICIDAD MENSUAL -BIMENSUAL

A corte 31 de diciembre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con el reporte de la información de la vigencia año 2025.

AREA QUE REPORTAN	DOCUMENTOS REPORTADOS
CONTADOR	BALANCE GENERAL
	P Y G ESTADO DE RESULTADOS
	FLUJO DE CAJA
	FLUJO DE EFECTIVO
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO
	ESTADO DE MUTUOS CON EL FONDO EMPRESARIAL
	REPORTE DE IMPUESTOS
COMERCIAL	ANALISIS DE CARTERA
	RESUMEN DE INDICADORES
	RECEPCION Y RESPUESTA DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS
	COMPORTAMIENTO TARIFARIO
JURIDICA	INFORME CONTRACTUAL
	INFORME LABORAL
	INFORME DE PROCESOS JUDICIALES
FINANCIERO - ADMINISTRATIVO	EJECUCION DE EGRESOS
	EJECUCION DE INGRESOS
TECNICO	GESTION OPERACIONAL
	PRODUCCION Y SUMINISTRO
	PROGRAMACION DE BOMBEO ECONOMICO NECESARIO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL CAMPO DE POZOS DE OVEJITAS Y PIÑAL, ESTACION DE REBOMBEO Y ESTACION DEL PRADO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DETECCION Y ELIMINACION DE FRAUDES EN LAS LINEAS DE ADUCCION Y CONDUCCION
	ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS EN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCION
	REVISION, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CARROTANQUES DESPACHADOS
	INDICADORES DEL AREA TECNICA

- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)**

REPORTE SEMESTRAL A TRAVÉS DE PLATAFORMA

CONTRATOS DE OBRA

A corte 31 de diciembre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte año 2025.

- **SECOP II**

Las Entidades Estatales están obligadas a publicar su actividad contractual en el SECOP II. Esta obligación que es de carácter legal tiene soporte en el hecho de que los contratos son ejecutados con recursos de los contribuyentes para entregar bienes y servicios a la ciudadanía, y en consecuencia todas las personas deben tener acceso a la información correspondiente. De otra parte, la disponibilidad de información oportuna sobre los Procesos de Contratación promueve la competencia.

En el caso de la de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado ACUECAR S.A ESP, Se ha diligenciado en un 100% toda la información contractual en el SECOP II, para la vigencia 2025.

8.2 INFORME DE INDICADORES 2025

La empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de El Carmen de Bolívar, en desarrollo de su gestión administrativa, financiera, operativa y comercial, deben otorgar prelación alas condiciones del saber y el hacer, ejercer esfuerzos permanentes para ofrecer datos de calidad y poder ejercer el mejoramiento continuo el impulsar la medición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

Teniendo en cuenta los indicadores establecidos por la resolución de la CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, donde se establecen indicadores administrativos, financieros, comerciales y técnicos para una evaluación de la prestación del servicio.

El análisis de los indicadores de Gestión, se formula para apoyar la efectiva implementación del modelo integrado de planeación y gestión -MIPG, y se enmarca en una de las dimensiones del modelo: "Evaluación de Resultados" con enfoque a la evaluación de indicadores y metas de establecidas en la entidad permitiendo el análisis y desempeño de los objetivos planteados en busca de eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación del servicio de acueducto.

En el presente informe se presenta el comportamiento al primer semestre de la vigencia 2025, de los principales indicadores de la entidad, siendo ésta una herramienta para iniciar la toma de decisiones por parte de los jefes de área y directores para el desarrollo de la vigencia 2025. Cabe anotar que cada área cuenta con otros indicadores adicionales, los cuales deben ser revisados, actualizados y determinar si son los más relevantes para la gestión.

En el mapa de procesos de la empresa, las acciones que se adelantan se enmarcan en cuatro procesos:

- Estratégicos
- Misionales,
- Apoyo
- Evaluación

Los indicadores establecidos por la entidad, permiten expresar los avances que logra ACUECAR SA E.S.P, en el cumplimiento de la misión.

8.2.1 INDICADORES GESTION TÉCNICA

En el área técnica los indicadores analizados están enfocados en la continuidad, calidad del agua y cumplimiento de cada uno de los procedimientos realizados en función de la prestación del servicio de acueducto.

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN
COBERTURA DE ACUEDUCTO (%)	El porcentaje de cobertura nominal (porcentaje de suscriptores en función del número de domicilios proyección DANE) del servicio público domiciliario en el municipio de El Carmen de Bolívar
CONTINUIDAD ACUEDUCTO (%)	Continuidad del servicio de acueducto en término de horas al día en que los municipios prestadores directos suministran el servicio de acueducto a los suscriptores en su municipio.
IRCA - ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO (%)	El IRCA es el índice de Riesgos de la calidad del Agua, en el cual indica que, para un agua potable, apta para el consumo humano este indicador debe estar por debajo del 5%, por tanto, el agua suministrada a la población con un indicador menor a este porcentaje CUMPLE con las características físico - químicas y bacteriológicas requeridas por la Res.2115 de 2007 expedida por el entonces Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.
ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA CON RESPECTO A LA SUMINISTRADA (%)	Muestra el porcentaje de pérdidas de agua en que la empresa incurre en su operación normal
ÍNDICE DE PERDIDAS DE AGUA EN LÍNEA DE ADUCCIÓN (%)	El índice de pérdidas de agua en una línea de aducción es un porcentaje que mide el volumen de agua que se pierde físicamente en el transporte desde la captación hasta el punto de tratamiento o distribución, debido a fugas, roturas u otros daños en la tubería. Se calcula dividiendo las pérdidas reales (agua que sale del sistema sin ser contabilizada) entre el volumen total de agua introducida en la aducción, expresado en porcentaje
EFICIENCIA DE LA MEDICIÓN (%)	La eficiencia de medición en un acueducto se refiere al cálculo del porcentaje de agua que se factura o contabiliza en comparación con el volumen que se suministra en la red de distribución, siendo un indicador clave de la eficiencia física del sistema (%), Eficiencia de medición (%) = (Volumen de agua facturada / Volumen de agua suministrada) * 100
ENSAYOS DE CALIDAD DE AGUA -FISICOQUÍMICOS (CANTIDAD)	Pruebas de laboratorio cuyas muestras fueron tomadas en los tanques de almacenamiento de El Prado y puntos de muestreo en redes de distribución ubicados en los sectores hidráulicos(cantidad)
ENSAYOS DE CALIDAD DE AGUA -MICROBIOLÓGICOS (CANTIDAD)	Pruebas de laboratorio microbiológicos -bacterias (cantidad)

REPARACIÓN RED DISTRIBUCIÓN	Corrección de averías y fugas en sistemas de agua que incluyen desde inspecciones y limpiezas hasta la sustitución de componentes dañados, con el objetivo de restaurar el servicio y garantizar el buen funcionamiento
REPARACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN	La reparación de una línea de aducción implica la intervención en las tuberías que transportan agua cruda desde la captación hasta el punto de tratamiento o consumo, realizando acciones como la reparación de fugas o el reemplazo de válvulas para restaurar su funcionamiento normal
VISITAS TÉCNICAS VIABILIDAD DE ACOMETIDAS	La viabilidad de una acometida de acueducto se refiere a la certificación técnica y el cumplimiento de requisitos para conectar un predio a la red de acueducto

8.2.2 INDICADORES GESTION TÉCNICA

En el área comercial los indicadores analizados están enfocados en la medición de los datos de pqr, total facturado, total recaudado, número de suscriptores y otros, dando cumplimiento de cada uno de los procedimientos realizados en función de la prestación del servicio de acueducto.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
ÍNDICE DE RECLAMACIÓN COMERCIAL (IRCI) -NUMERO DE QUEJAS FORMULADAS Y ATENDIDAS -PQR	Este indicador mide la proporción de quejas de tipo comercial (errores de facturación, desviación significativa, etc.) que son atendidas por la Persona Prestadora frente al número de suscriptores. Los reclamos de los suscriptores deberán ser atendidos dentro de un plazo razonablemente reducido, solucionado de manera sustancial y satisfactoria el asunto sometido a su conocimiento, de acuerdo a lo establecido en su respectivo contrato de condiciones uniformes. IRCI = (Número de reclamaciones comerciales / Número total de suscriptores acueducto) X 100 (%)
ÍNDICE DE CONSUMOS PROMEDIOS	Muestra el porcentaje de consumos facturados por el promedio en relación al número total de suscriptores que tiene la Empresa(m3)
ÍNDICE DE ERRORES EN TOMA DE LECTURAS	Muestra el porcentaje de errores en toma de lecturas en relación al total de las lecturas realizadas (%)
INDICADOR DE EFICIENCIA DEL RECAUDO POR MES FACTURADO	(Total recaudado / Total facturado) x 100% - mes a mes (%)
INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA CARTERA VENCIDA MENSUAL	(Total recaudado/total de la cartera) x 100 mes a mes (%)
ROTACIÓN DE CARTERA	Refleja el comportamiento de los saldos de cartera vigentes con otros del sector público o con particulares -Cuentas por Cobrar a Clientes /valor facturado usuario final X 365
INDICADOR DE CARTERA (\$)	El valor de la cartera total comercial mes por mes
FACTURACIÓN CORRIENTE	Es la facturación total de usuarios mes a mes (\$)
RECAUDO CORRIENTE	Es el recaudo del mes inmediatamente facturado (\$)
RECAUDO DE CARTERA	El recaudo de cartera de meses anteriores (\$)
PORCENTAJE DE USUARIOS A CRITICA	Usuarios que salen a revisión por desviaciones (%)
NUMERO DE SUSCRIPTORES	Cantidad de suscriptores del servicio de acueducto es el número total de personas naturales o jurídicas que han celebrado un contrato para recibir el servicio de distribución de agua potable de una empresa prestador(cantidad)
DÍAS DE CARTERA (DÍAS)	Días de recuperación de cartera

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
ROTACIÓN DE CARTERA (VECES)	Veces que rota la cartera dentro del mes
NUMERO DE CORTES	Cortes de servicios y desconexión de la red (cantidad)
NUMERO DE RECONEXIONES	Conexiones desde la red (cantidad)
NUMERO DE REINSTALACIONES	Proceso mediante el cual se brinda la reanudación del servicio
NUMERO DE MEDIDORES CAMBIADOS	Los medidores se cambian por motivo mal funcionamiento(cantidad)
NUEVAS ACOMETIDAS	Proceso de instalación de servicio a nuevos suscriptores (cantidad)
REPARACIÓN DE ACOMETIDA	La reparación de una acometida de acueducto generalmente implica contactar a la empresa de acueducto local para reportar la falla, especialmente si está en el tramo de la red pública(cantidad)

8.2.3 INDICADORES GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

Los indicadores de esta área miden la eficiencia en liquidez, el porcentaje de endeudamiento, las cuentas por cobrar y por pagar de la empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de El Carmen de Bolívar -ACUECAR SA ESP

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
PORCENTAJE EJECUCIÓN DE EGRESOS	Ejecución de gastos a nivel de obligación (%)
PORCENTAJE EJECUCIÓN DE INGRESOS	Ejecución de ingresos sobre los fondos recaudados en los diferentes periodos en comparación con el presupuesto definitivo (%)

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
INDICADORES DE LIQUIDEZ%	Hace referencia a la capacidad que tiene una entidad para conseguir dinero efectivo en el menor tiempo posible, es decir, el poder que tiene para obtenerlo a través de sus activos, a fin de que pueda responder a sus obligaciones, cuyos vencimientos están a corto plazo.
PORCENTAJE DE ENDEUDAMIENTO%	Mide la proporción de deuda de la empresa, en relación con su patrimonio o activos totales
PORCENTAJE DE CUENTAS POR COBRAR%	EL indicador de cuentas por cobrar, es una métrica que compara el monto efectivamente cobrado de las deudas pendientes con el total de los montos que se esperaban cobrar en un período determinado. Se expresa como un porcentaje y sirve para evaluar la eficiencia del proceso de cobro de una empresa
PORCENTAJE CUENTAS POR PAGAR%	Índice de Rotación de Cuentas por Pagar, que mide la frecuencia con la que una empresa paga sus deudas a proveedores en un período determinado, indicando así su capacidad para gestionar sus obligaciones a corto plazo y su liquidez.

8.2.4 INDICADORES AREA DE INFORMÁTICA

Los indicadores PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) son métricas y estadísticas que miden el grado de cumplimiento de los objetivos del plan, el avance en la implementación y estado de la gestión de las tecnologías de la información en una entidad.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR
NIVEL DE CUMPLIMIENTO PETI -PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN	Medición de los equipos a los que se les realiza mantenimiento preventivo

Los principales puntos considerados por cada líder de estos procesos son buenas prácticas que demuestran que el trabajo realizado dentro de la empresa ACUECAR SA ESP, permitirá mejorar y perfeccionar los servicios prestados. Se menciona la importancia del monitoreo y apropiación de esta información y seguimiento por parte de los procesos, así como la importancia de estos instrumentos para la toma de decisiones.

Intervenir los procesos que requirieran establecer un plan de riesgos o implementar un plan de gestión con base en los niveles encontrados en los resultados año 2025.

A la fecha del presente informe se encuentra realizado el cumplimiento de indicadores del I semestre 2025, lo correspondiente al II semestre será publicado el 28 de febrero de 2026.

8.3 MAPA DE RIESGOS 2025

De acuerdo con el actual Programa de Transparencia y Ética Pública, vigencia 2025, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar - ACUECAR S.A. E.S.P, PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS dice que cada líder de proceso con los funcionarios responsables deberá:

Se llevó a cabo la revisión de cada uno de los mapas de riesgos seleccionados, con el fin de determinar el cumplimiento de la norma, teniendo en cuenta la estructuración acorde al proceso de gestión con los riesgos inherentes.

Verificado el quorum de los miembros del comité Institucional de gestión y Desempeño de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar - ACUECAR S.A. E.S.P, y mediante Acta N°100-1 del día 15 de mayo de 2025, se procedió a Aactualizar y aprobar las acciones establecidas en los MAPAS DE RIESGOS por procesos de la Empresa ACUECAR S.A. ESP

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- Gestión Comercial
- Gestión Técnica
- Gestión De Recursos Humanos
- Gestion Presupuestal
- Gestion Contable
- Planeación Y Control
- Control Interno
- Gestión Sistemas Y Comunicaciones
- Gestión Jurídica

<https://acuecars.com/documentos/transparencia/planeacion/mprisgo/MAPA-DE-RIESGOS-INSTITUCIONAL-Y-ANTICORRUPCIO-2025.pdf>

9. INFORME DE RECURSOS HUMANOS

El Plan de Gestión del Talento Humano – Vigencia 2025, constituye una herramienta estratégica de planificación que integra de manera articulada las políticas, programas, actividades y acciones orientadas a la adecuada administración, desarrollo y bienestar del recurso humano de la entidad. Este plan se formula con el propósito de fortalecer la gestión institucional, reconociendo al talento humano como el eje fundamental para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la empresa.

Desde un enfoque integral, el Plan de Gestión del Talento Humano 2025 consolidó los componentes de Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Formación y Capacitación, los cuales han sido diseñados a partir del análisis de las necesidades, expectativas y requerimientos de los funcionarios para la vigencia correspondiente. Estos componentes no solo buscan impactar positivamente el desempeño laboral, sino también promover condiciones que favorezcan el equilibrio entre la vida laboral, familiar y social, extendiendo en algunos casos sus beneficios al núcleo familiar de los colaboradores.

El componente de Bienestar Social estuvo orientado a mejorar la calidad de vida de los funcionarios, fortalecer el sentido de pertenencia, fomentar un clima organizacional sano y propiciar espacios de integración, reconocimiento y motivación. Por su parte, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) reafirma el compromiso de la empresa con la prevención de riesgos laborales, la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables, y el cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando la protección integral de la salud física, mental y social de los trabajadores. Asimismo, el componente de Formación y Capacitación busca el fortalecimiento continuo de las competencias técnicas, administrativas y comportamentales, contribuyendo al desarrollo profesional de los funcionarios y al mejoramiento de los procesos institucionales.

El Plan de Gestión del Talento Humano tuvo como beneficiarios directos a todos los funcionarios de ACUECAR E.S.P. y su ejecución es liderada por el área de Talento Humano, en articulación con las diferentes dependencias de la entidad. La implementación de este plan requiere la participación activa y el compromiso de todos los colaboradores, entendiendo que el desarrollo del talento humano es una responsabilidad compartida y un factor clave para la sostenibilidad organizacional.

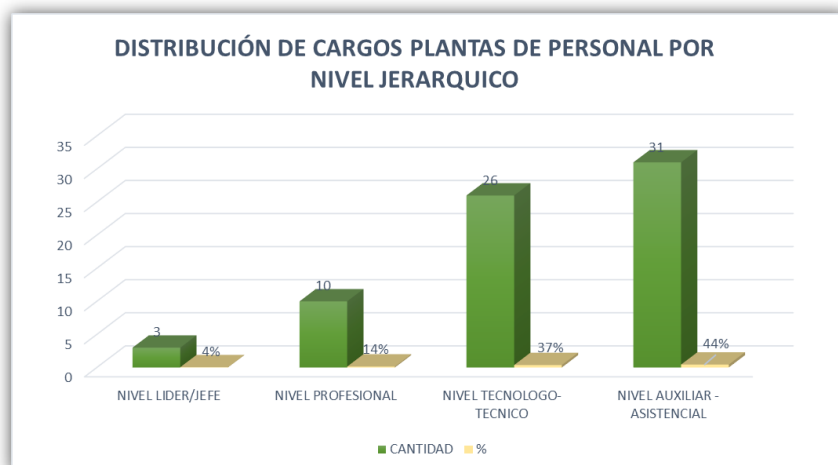
La ejecución efectiva de las actividades contempladas en este plan contribuya de manera significativa al mejoramiento del ambiente laboral, al fortalecimiento del clima organizacional, al incremento del desempeño y la productividad de los funcionarios, y al logro de los objetivos institucionales, reafirmando el compromiso de ACUECAR E.S.P. con una gestión humana responsable, eficiente y alineada con los principios de la función pública y la prestación de servicios públicos de calidad.

9.1 REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL

Mediante resolución N° 006 del 07 de enero 2025 se modifica la estructura organizacional y manual de funciones y competencias laborales, al cierre del año se cuenta con una planta de personal conformada por setenta (70) cargos de trabajadores oficiales; Los cargos se encuentran distribuidos en los niveles Directivos, Profesional, Tecnólogo-Técnico, Auxiliar- Asistencial, conforme a la siguiente tabla:

NIVEL	CANTIDAD
Nivel líder / jefe	3
Nivel profesional	10
Nivel tecnólogo técnico	29
Nivel Auxiliar Asistencial	28
TOTAL	70

Conforme a lo anterior, se muestra la gráfica con los porcentajes respectivos a la composición de la planta de personal de acuerdo a su nivel:



9.2 PLANTA DE PERSONAL

ACUECAR S.A. E.S.P., en cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas, contó al 31 de diciembre de 2025 con una planta de personal definida y estructurada conforme a las necesidades operativas, técnicas y administrativas de la entidad, garantizando la adecuada prestación de los servicios públicos a su cargo.

La planta de personal vigente permite una distribución equilibrada del talento humano en las diferentes áreas y procesos, tales como dirección, apoyo administrativo, operación, mantenimiento, gestión comercial y atención al usuario. Esta configuración respondió a criterios de eficiencia, racionalización del gasto y fortalecimiento institucional, asegurando la continuidad y calidad del servicio, la gestión del talento humano durante la vigencia 2025 se orientó al fortalecimiento de las competencias del personal, al mejoramiento del desempeño laboral y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

Al cierre de la vigencia 2025, la planta de personal constituyó un soporte fundamental para el desarrollo de las actividades misionales y el logro de los resultados institucionales, contribuyendo de manera directa a la sostenibilidad operativa, administrativa y financiera de la entidad.

9.2.1 NIVEL LÍDER/JEFE

NIVEL LÍDER/JEFE	
Jefe Técnico	1
Jefe Comercial	1
Líder Planeación y control	1
TOTAL	3

9.2.2 NIVEL PROFESIONAL

NIVEL PROFESIONAL	
Control Interno	1
Secretaria General	1
Coordinador Administrativo y Contable	1
Profesional de técnico I	2
Profesional Comercial	1
Profesional de Sistemas y Comunicaciones	1
Profesional Contable	1
Profesional Contable	1
Profesional de Gestión Humana	1
TOTAL	10

9.2.3 NIVEL TECNÓLOGO-TECNICO OPERATIVO

NIVEL TECNÓLOGO-TÉCNICO OPERATIVO	
Fontanero II	3
Fontanero III	1

Jefe de Cuadrilla	5
Operadores	9
Técnico Operativo I	2
Técnico Operativo II	2
Supervisor Operativo	1
Rutero II	1
TOTAL	24

9.2.4 NIVEL AUXILIAR-ASISTENCIAL

NIVEL AUXILIAR-ASISTENCIAL	
Fontanero I	15
Auxiliar Servicio General	1
Auxiliar Archivo	1
Auxiliar Almacén	1
Auxiliar Contable	1
Rutero I	6
Gestor Comercial	3
TOTAL	28

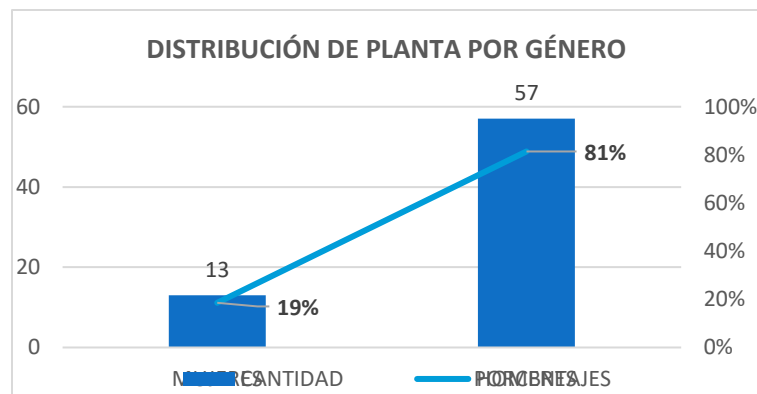
9.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVIDORES

La Gestión del Talento Humano de la entidad dispone de información actualizada, confiable y sistematizada de la planta de personal, lo cual permite un análisis ágil y oportuno de variables clave como la antigüedad, el nivel educativo, la edad, el género, el tipo de vinculación y la experiencia laboral de los funcionarios. Esta información constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas en materia de administración del personal, planeación institucional y fortalecimiento organizacional.

Con base en los registros actuales, la planta de personal está conformada por 70 funcionarios, evidenciándose una distribución de género mayoritariamente masculina. Del total de colaboradores, 13 son mujeres, lo que equivale al 19 %, mientras que 57 son hombres, representando el 81 % de la planta. Esta composición refleja

la naturaleza operativa y técnica de la mayoría de los cargos existentes en la entidad, los cuales históricamente han sido ocupados en mayor proporción por personal masculino.

El análisis de esta información permite identificar oportunidades de mejora en materia de equidad e inclusión, así como orientar futuras estrategias de vinculación, capacitación y desarrollo del talento humano, alineadas con los principios de igualdad de oportunidades y fortalecimiento institucional. Asimismo, contar con estos datos actualizados facilita el seguimiento a la dinámica laboral de la entidad y el cumplimiento de los lineamientos normativos y de gestión pública vigentes.



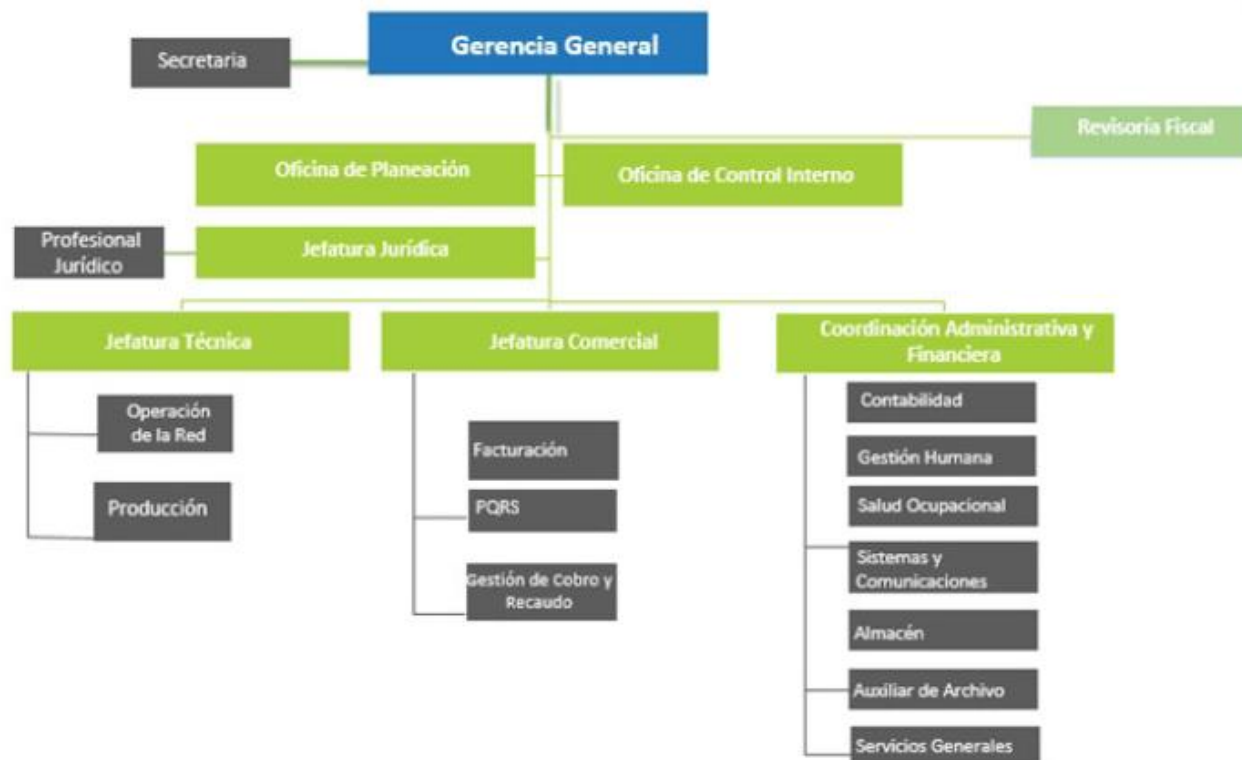
9.4 ORGANIGRAMA

Con el propósito de garantizar una gestión eficiente, ordenada y alineada con el cumplimiento de la misión institucional, ACUECAR S.A. E.S.P. ha definido una estructura organizacional que permite una adecuada distribución de funciones, responsabilidades y niveles de autoridad dentro de la entidad. Esta estructura facilita la articulación entre los procesos estratégicos, misionales, administrativos y de apoyo, asegurando una prestación continua, oportuna y de calidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

El organigrama institucional refleja la jerarquía funcional y las relaciones de dependencia entre las diferentes áreas y cargos que conforman la empresa, permitiendo identificar de manera clara los canales de comunicación, coordinación y toma de decisiones. Asimismo, constituye una herramienta fundamental para la gestión del talento humano, la planeación administrativa y el fortalecimiento del control interno.

A continuación, se presenta el organigrama de ACUECAR S.A. E.S.P., el cual evidencia la estructura organizacional vigente y sirve como soporte para el desarrollo eficiente de las funciones y actividades propias de la entidad.

ORGANIGRAMA



9.5 GASTOS DE NOMINA 2025

Durante la vigencia fiscal 2025, ACUECAR S.A. E.S.P. realizó la ejecución del gasto de nómina correspondiente a la totalidad de sus colaboradores, en cumplimiento de las disposiciones legales, presupuestales y laborales vigentes. Este gasto comprende las erogaciones derivadas de la vinculación del personal, necesarias para garantizar la continuidad operativa, administrativa y misional de la entidad.

El gasto de nómina incluyó el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), parafiscales y demás conceptos asociados a la relación laboral, los cuales fueron liquidados y cancelados de manera oportuna, conforme a la normatividad laboral colombiana y a los lineamientos presupuestales aprobados para la vigencia. Lo anterior permitió asegurar la estabilidad laboral de los colaboradores y el adecuado funcionamiento de los procesos internos y misionales de la empresa.

La inversión realizada en el talento humano durante el año 2025 refleja el compromiso institucional de ACUECAR S.A. E.S.P. con la gestión responsable de sus recursos financieros, reconociendo que el capital humano constituye un eje fundamental para la prestación eficiente, continua y de calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Asimismo, el control y seguimiento permanente del gasto de nómina permitió mantener la sostenibilidad financiera de la entidad y fortalecer los principios de transparencia, eficiencia y legalidad en la administración de los recursos públicos.

MODALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULI	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO	60	60	61	61	60	60	60	60	70	70	70	70
CONTRATO TÉRMINO FIJO	1	5	5	9	10	10	10	10	0	0	0	1
CUOTA SENA	4	5	5	5	5	5	5	0	1	1	1	0
TOTAL	65	70	71	75	75	75	75	70	71	71	71	71

GASTOS DE NOMINA AÑO 2025						
DESCRIPCIÓN	1er Bimestre	2do Bimestre	3er Bimestre	4to Bimestre	5to Bimestre	6to Bimestre
SALARIO	\$ 231.010.732	\$ 260.326.247	\$ 264.517.025	\$ 245.747.037	\$ 255.814.143	\$ 249.468.904
AUXILIO TRANSPORTE	\$ 20.400.002	\$ 23.586.668	\$ 24.766.666	\$ 24.453.333	\$ 25.306.667	\$ 24.966.667
HORAS EXTRAS	\$ 14.709.069	\$ 16.586.616	\$ 16.941.912	\$ 19.030.799	\$ 16.187.784	\$ 14.806.798
INCAPACIDADES	\$ 616.850	\$ 1.130.810	\$ 260.935	\$ 2.663.061	\$ 5.129.312	\$ 2.036.617
PARAFISCALES	\$ 10.220.000	\$ 10.839.000	\$ 11.082.400	\$ 11.096.900	\$ 10.950.100	\$ 11.054.700
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 56.599.900	\$ 60.596.900	\$ 61.674.900	\$ 59.471.600	\$ 61.169.300	\$ 62.252.700
PROVISIÓN PRESTACIONES SOCIALES	\$ 70.493.849	\$ 75.298.203	\$ 76.983.619	\$ 76.827.312	\$ 76.443.611	\$ 76.934.334
TOTAL NOMINA	\$ 404.050.402	\$ 448.364.444	\$ 456.227.457	\$ 439.290.042	\$ 451.000.917	\$ 441.520.720

9.5.1 NOMINA PERSONAL A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025

A corte del 31 de diciembre de 2025, la nómina de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado del Carmen de Bolívar – ACUECAR S.A. E.S.P. estuvo conformada por un total de 70 colaboradores, quienes desempeñaron funciones en las diferentes áreas administrativas, técnicas, operativas y comerciales de la entidad. Esta planta de personal permitió garantizar el desarrollo continuo de los procesos misionales y de apoyo, asegurando la adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado durante la vigencia.

N°	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	NIVELES JERÁRQUICOS
1	JEFE TECNICO	JESÚS DAVID ZAPATA RODRÍGUEZ	JEFE
2	JEFE COMERCIAL	DAVID BALDOVINO ZABALETA	JEFE
3	LÍDER DE PLANEACIÓN Y CONTROL	ALFONSINA PARRA MONTES	LÍDER
4	CONTROL INTERNO	BRENDA PALIS MARTÍNEZ	PROFESIONAL
5	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	YOLANDA FALCÓN ROMERO	PROFESIONAL
6	PROFESIONAL GESTION HUMANA	PAOLA FARIAS GONZÁLEZ	PROFESIONAL
7	PROFESIONAL CONTABLE	JOSÉ MANUEL GARCÍA COLEY	PROFESIONAL
8	PROFESIONAL SISTEMA Y COMUNICACIÓN	JONATAN ANDRÉS GUERRA CASTILLO	PROFESIONAL
9	PROFESIONAL SST	HUGO ALONSO MÁRQUEZ LORA	PROFESIONAL
10	PROFESIONAL TECNICO I	CESAR AUGUSTO LIMAS BARRIOS	PROFESIONAL

N°	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	NIVELES JERÁRQUICOS
11	PROFESIONAL TÉCNICO I	CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ	PROFESIONAL
12	PROFESIONAL COMERCIAL	HILDA PATRICIA BARRAZA HERNÁNDEZ	PROFESIONAL
13	SECRETARIA	KELLY ESTHER MUÑOZ GARCÍA	PROFESIONAL
14	TÉCNICO COMERCIAL I	AMAURY JOSÉ TORRES SERRA	TECNICO
15	TÉCNICO COMERCIAL I	MILFRETH OLIVERA GUERRA	TECNICO
16	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	ÁLVARO RAMIRO BRIEVA ARDILA	TECNICO
17	TÉCNICO COMERCIAL III	ISABEL MARÍA MERIÑO ÁLVAREZ	TECNICO
18	TECNICO COMERCIAL II	SAUDITH VANESA DIAZ ARAGÓN	TECNICO
19	JEFE DE CUADRILLA	PASTOR ORTIZ LUNA	TECNICO
20	JEFE DE CUADRILLA	JORGE ARMANDO VARGAS OCHOA	TECNICO
21	JEFE DE CUADRILLA	HÉCTOR MANUEL TORRES VILORIA	TECNICO
22	JEFE DE CUADRILLA	ALBERTO RAFAEL BAÑOS DIAZ	TECNICO
23	JEFE DE CUADRILLA	HÉCTOR SEGUNDO FUENTES FERNÁNDEZ	TECNICO
24	OPERADOR	SERGIO ANTONIO OSORIO MARTÍNEZ	TECNICO
25	OPERADOR	JAVITH GREGORIO SUAREZ VALDES	TECNICO
26	OPERADOR	ANDRÉS ANTONIO MUÑOZ	TECNICO
27	OPERADOR	ELDER HAINS FINAMORES OLIVERA	TECNICO
28	OPERADOR	TOMAS MIGUEL ANGULO SEÑAS	TECNICO
29	OPERADOR	JOSÉ CARLOS JARABA VILLACOB	TECNICO
30	OPERADOR	SABAS AUGUSTO SEÑAS	TECNICO
31	OPERADOR	RUDIS SUAREZ VALDEZ	TECNICO
32	OPERADOR	OSCAR ENRIQUE QUINTERO GAMARRA	TECNICO
33	TECNICO OPERATIVO I	MIGUEL ÁNGEL GAMARRA PÉREZ	TECNICO
34	TECNICO OPERATIVO II	JOSÉ DAVID VÁSQUEZ PAREDES	TECNICO
35	TECNICO OPERATIVO II	ARMANDO RAFAEL CASTELLAR PÉREZ	TECNICO
36	SUPERVISOR OPERATIVO	LUIS ENRIQUE RAMÍREZ TORRES	TECNICO
37	FONTANERO II	OBER RAFAEL TORRES IBÁÑEZ	TECNICO
38	FONTANERO II	ÁLVARO FERNANDO MURGAS MENDOZA	TECNICO
39	FONTANERO II	JUAN CARLOS BRIEVA CÁRDENAS	TECNICO
40	FONTANERO III	LUIS ALBERTO LAMADRID PIÑA	TECNICO
41	FONTANERO	MANUEL ALBERTO OLIVERA SALAZAR	AUXILIAR
42	FONTANERO	RUBÉN DARÍO ARROYO JULIO	AUXILIAR
43	FONTANERO	ÁNGEL ARMANDO ROMERO SIERRA	AUXILIAR
44	FONTANERO	OSWALDO RAFAEL RODRÍGUEZ GARCÍA	AUXILIAR
45	FONTANERO	ORLEY LUIS URUETA TORRES	AUXILIAR
46	FONTANERO	JONATAN JAVIER CABALLERO MERLANO	AUXILIAR
47	FONTANERO	JOSÉ DAVID GARCÍA RESTON	AUXILIAR

N°	CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	NIVELES JERÁRQUICOS
48	FONTANERO	SILFREDO ANTONIO NISPERUZA LÓPEZ	AUXILIAR
49	FONTANERO	FAVIAN DARÍO BERROCAL NOVOA	AUXILIAR
50	FONTANERO	MARCOS ANTONIO ESTAN MORENO	AUXILIAR
51	FONTANERO	ROGER ENRIQUE MONTES DIAZ	AUXILIAR
52	FONTANERO	CAMILO ANDRÉS YEPES SÁNCHEZ	AUXILIAR
53	FONTANERO	CARLOS JOSÉ TORRES VELÁZQUEZ	AUXILIAR
54	FONTANERO	YECSI CAMILO ARREDONDO MONTERO	AUXILIAR
55	FONTANERO	ORLANDO ENRIQUE TORRES TAPIA	AUXILIAR
56	FONTANERO	HUGO RAFAEL TORRES VALDES	AUXILIAR
57	RUTERO I	ELIER ALFONSO REYES NARVÁEZ	AUXILIAR
58	RUTERO II	FELIPE ANDRÉS GONZÁLEZ ANGULO	TECNICO
59	RUTERO I	JUAN JOSÉ FERRER DIAZ	AUXILIAR
60	RUTERO I	OSVALDO ENRIQUE HERRERA CAPELA	AUXILIAR
61	RUTERO I	EDUAR ALFONSO HERNÁNDEZ ALMARIO	AUXILIAR
62	RUTERO I	CARLOS EMILIO MONTES VILORIA	AUXILIAR
63	RUTERO I	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CORRALES	AUXILIAR
64	AUXILIAR DE ALMACÉN	ERIS HUGO DEL VALLE BONILLA	AUXILIAR
65	AUXILIAR DE ARCHIVO	ANDREA MARCELA PÉREZ FONSECA	AUXILIAR
66	AUXILIAR CONTABLE	DIANA MARCELA HERNÁNDEZ ARRIETA	AUXILIAR
67	GESTOR COMERCIAL	LEONARDO ALFONSO PÉREZ HERRERA	AUXILIAR
68	GESTOR COMERCIAL	JULIÁN ALBERTO CÁRDENAS MARTÍNEZ	AUXILIAR
69	GESTOR COMERCIAL	ANDRÉS GUILLERMO GONZÁLEZ NAVARRO	AUXILIAR
70	SERVICIOS GENERALES	AMALFY ROCHA PÉREZ	AUXILIAR

La conformación de la nómina respondió a las necesidades operativas y administrativas de la empresa, manteniendo una distribución acorde con la estructura organizacional vigente y los lineamientos presupuestales aprobados. La gestión del personal se realizó en observancia de la normatividad laboral aplicable, así como de los principios de eficiencia, legalidad y responsabilidad en el manejo del talento humano.

La información correspondiente al personal vinculado al cierre de la vigencia 2025 se encuentra debidamente consolidada y actualizada en las bases de datos institucionales, constituyéndose en un insumo fundamental para el análisis, control y planeación del talento humano en periodos posteriores.

9.6 PLAN ANUAL DE VACANTES

El Plan Anual de Vacantes de la empresa ACUECAR S.A. E.S.P. se desarrolla como un instrumento de planeación estratégica del Talento Humano, orientado a garantizar la provisión oportuna, eficiente y transparente de los cargos que se generaron o pudieron generarse durante la vigencia 2025, asegurando la continuidad de los procesos misionales, administrativos y operativos de la entidad.

Identificación y Análisis de Vacantes

Durante la vigencia 2025, el Área de Talento Humano realiza un seguimiento permanente a la planta de personal, con el fin de identificar de manera anticipada las vacantes que se originan por diferentes situaciones administrativas y laborales, tales como renunciaciones, terminación de contratos, licencias, incapacidades, encargos y necesidades del servicio. Este análisis permite planificar de forma adecuada la cobertura de los cargos críticos, minimizando impactos en la operación del servicio público de acueducto y alcantarillado.

Planeación de la Provisión de Vacantes

Una vez identificadas las vacantes, se definen los mecanismos más adecuados para su provisión, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo, el tipo de vacante (temporal o definitiva) y la normatividad vigente. En este proceso se prioriza la continuidad del servicio, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los perfiles y competencias establecidos en el Manual de Funciones de ACUECAR S.A. E.S.P.

Mecanismos de Provisión Implementados

Para el desarrollo del Plan Anual de Vacantes, la entidad implementa mecanismos como:

- Encargos internos temporales.
- Reubicación de personal, cuando sea procedente.
- Procesos de vinculación conforme a la normatividad laboral aplicable.
- Convocatorias internas o externas, según las necesidades del servicio.

Estos mecanismos permiten cubrir oportunamente las vacantes, garantizando la idoneidad del personal vinculado y la adecuada ejecución de las funciones asignadas.

Articulación Institucional

El desarrollo del Plan Anual de Vacantes se realiza en articulación con la Gerencia General y los jefes de cada dependencia, quienes informan oportunamente las necesidades de personal y participan en la validación de los perfiles requeridos. Esta coordinación permite una gestión integral del talento humano y fortalece la toma de decisiones gerenciales.

Seguimiento y Control

El Área de Talento Humano lleva a cabo seguimiento continuo al desarrollo del Plan Anual de Vacantes, verificando el cumplimiento de los tiempos de provisión, la adecuación de los perfiles y el impacto en la prestación del servicio. Los resultados del seguimiento sirven como insumo para realizar ajustes oportunos y mejorar los procesos de planeación del recurso humano.

Resultados del Plan Anual de Vacantes

Como resultado del desarrollo del Plan Anual de Vacantes 2025, ACUECAR S.A. E.S.P. logra mantener la estabilidad de su planta de personal y garantizar la continuidad de sus procesos misionales y administrativos, fortaleciendo la gestión del talento humano y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

9.7 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL

Pertenece al área de Gestión Humano, realizar el análisis de necesidades de personal de las diferentes dependencias, para lo cual verificará permanentemente, el número de funcionarios requeridos por cada una de las dependencias, la necesidad de actualizar los perfiles y funciones del cargo con el ánimo de salvaguardar que estos mantengan relación con los planes, programas, proyectos y procesos de cada una de sus dependencias estratégicas y misionales de la entidad.

9.8 ORGANIZACIÓN SINDICAL SUNTESP

A corte 31 de diciembre 2025, la Empresa de Servicios Públicos ACUECAR S.A. E.S.P, cuenta con la conformación de una organización sindical (SUNTESP) legalmente constituida, lo cual evidencia el ejercicio del derecho fundamental de asociación sindical por parte de sus trabajadores.

La existencia del sindicato dentro de la entidad refleja el compromiso de la empresa con el respeto de las garantías laborales, la participación activa de los colaboradores y el fortalecimiento del diálogo social como mecanismo para la construcción de relaciones laborales armónicas. Asimismo, la organización sindical se constituye en un canal legítimo de comunicación entre los trabajadores y la administración, orientado a la defensa de los derechos laborales, la concertación y la búsqueda de acuerdos que contribuyan al bienestar del talento humano y al cumplimiento de los objetivos institucionales de ACUECAR S.A. E.S.P.

En este sentido, la empresa reconoce la importancia del sindicato como actor fundamental dentro del entorno laboral, promoviendo el respeto mutuo, la negociación colectiva y el cumplimiento del marco normativo vigente en materia laboral.

Al corte 31 de diciembre 2025, se encuentran vinculado a la organización sindical el total de sesenta y tres (63) funcionarios que corresponde al **90%** de la planta de personal de la empresa.

Es importante mencionar que cuatro (4) funcionarios de la empresa se encuentran realizando aportes sindicales y son beneficiarios de la Convención Colectiva de Trabajo; sin embargo, dichas personas no se encuentran afiliadas formalmente a la organización sindical.

9.9 DOTACIÓN

Durante la vigencia 2025, la Empresa de Servicios Públicos ACUECAR S.A. E.S.P. realizó de manera oportuna la entrega de las tres (3) dotaciones que por ley corresponden a los trabajadores oficiales, dando cumplimiento integral a la normatividad laboral vigente.

En consecuencia, la empresa quedó al día con la totalidad de los trabajadores oficiales, garantizando sus derechos laborales y reafirmando su compromiso con el bienestar del talento humano y el estricto cumplimiento de las obligaciones legales.



9.10 CAPACITACIONES

Durante la vigencia 2025, la Empresa de Servicios Públicos ACUECAR S.A. E.S.P. reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del talento humano mediante la ejecución de un plan integral de capacitaciones, orientado a mejorar las competencias técnicas, administrativas y comportamentales de sus colaboradores.

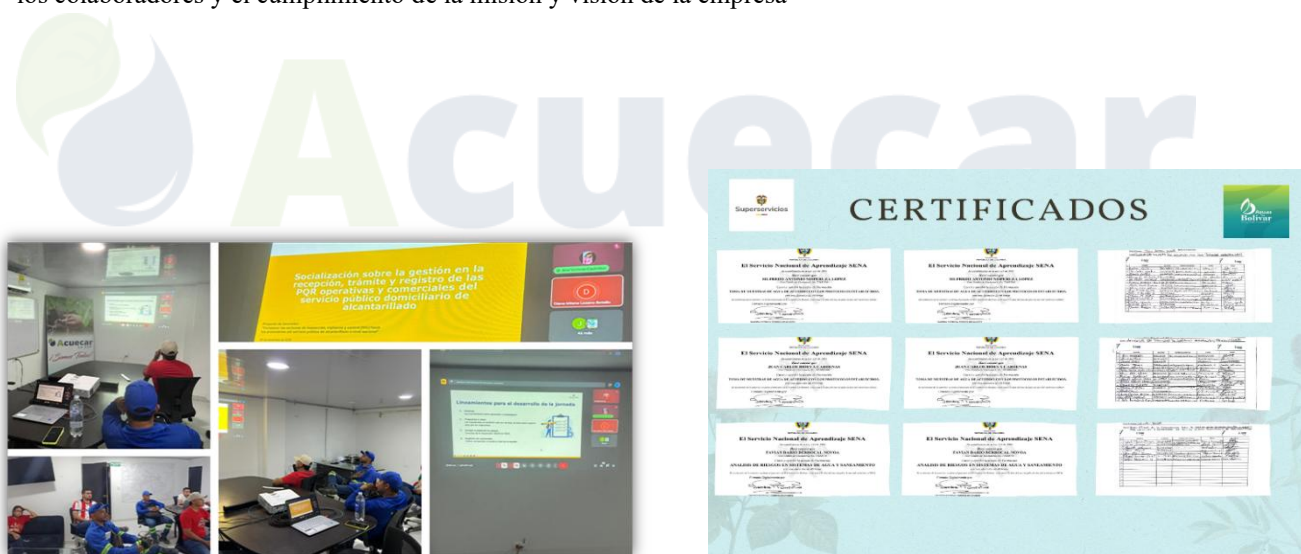
Estas jornadas de formación se desarrollaron como una estrategia clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la optimización de los procesos internos y el fortalecimiento de la cultura organizacional,

teniendo en cuenta las necesidades identificadas en las diferentes áreas de la empresa y los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Las capacitaciones abordaron temáticas prioritarias relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, actualización normativa, fortalecimiento de habilidades laborales, servicio al usuario, ética y responsabilidad institucional, así como aspectos técnicos propios del sector de acueducto y alcantarillado. Lo anterior permitió garantizar que los funcionarios contaran con conocimientos actualizados y herramientas prácticas para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Es importante resaltar que estas actividades de formación contribuyeron al mejoramiento del desempeño individual y colectivo, promoviendo entornos laborales más seguros, eficientes y comprometidos con la calidad del servicio público prestado a la comunidad. Asimismo, fortalecieron la capacidad institucional de ACUECAR S.A. E.S.P. para responder de manera oportuna y eficiente a los retos operativos y administrativos del sector.

En conclusión, las capacitaciones realizadas durante el año 2025 representaron una inversión estratégica en el talento humano, consolidándose como un pilar fundamental para el desarrollo organizacional, el bienestar de los colaboradores y el cumplimiento de la misión y visión de la empresa



9.10.1 CAPACITACIONES A FAMILIARES DE LOS COLABORADORES

ACUECAR S.A. E.S.P., en su compromiso con el bienestar integral de su equipo humano, ha extendido su programa de formación a los familiares de los colaboradores, ofreciendo la posibilidad de participar en procesos de capacitación y desarrollo personal.

Esta iniciativa busca brindar oportunidades de aprendizaje a hijos, hermanos, cónyuges y demás miembros del núcleo familiar, fomentando la educación continua y el fortalecimiento de valores como la superación, la participación y el crecimiento conjunto.

En ello, la empresa reafirma su enfoque social, promoviendo una comunidad más preparada y comprometida con el progreso tanto individual como institucional.



9.11 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Durante el tercer trimestre de 2025, el área de Recursos Humanos de ACUECAR S.A. E.S.P. llevó a cabo el proceso de evaluación de desempeño laboral para todos los colaboradores de la empresa, tanto del área administrativa como operativa.

Esta actividad tuvo como finalidad analizar el nivel de cumplimiento de las funciones, la calidad del servicio prestado, la actitud frente al trabajo y el compromiso institucional de cada empleado.

El proceso se desarrolló de manera objetiva y participativa, promoviendo la retroalimentación constructiva entre líderes y trabajadores. Los resultados obtenidos permitieron identificar fortalezas individuales y grupales, así como aspectos susceptibles de mejora, lo que servirá de base para implementar estrategias de capacitación, motivación y desarrollo profesional en los próximos periodos.

Con este ejercicio, ACUECAR S.A. E.S.P. reafirma su interés por mantener un equipo humano competente, comprometido y alineado con los valores y objetivos corporativos, contribuyendo así al fortalecimiento de la eficiencia organizacional y a la excelencia en la prestación del servicio

9.12 CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES SENA

La empresa ACUECAR S.A. E.S.P., comprometida con el fortalecimiento de las competencias técnicas y el desarrollo integral de sus colaboradores, facilitó durante el período correspondiente una serie de capacitaciones especializadas, las cuales fueron dictadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entidad reconocida a nivel nacional por la calidad y pertinencia de su formación.

Estas capacitaciones estuvieron orientadas a mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas del personal operativo y técnico, contribuyendo directamente al mejoramiento de los procesos misionales de la empresa y al cumplimiento de los estándares normativos del sector de acueducto y alcantarillado. Dentro de los cursos desarrollados se destacan:

Determinar consumos de agua de acuerdo con procedimientos técnicos, fortaleciendo la correcta medición, análisis y control del uso del recurso hídrico.

Toma de muestras, orientado a garantizar procedimientos adecuados para el análisis de la calidad del agua, asegurando confiabilidad en los resultados y cumplimiento de la normatividad vigente.

Corregir defraude de fluidos de acuerdo con procedimientos técnicos, contribuyendo a la reducción de pérdidas, el uso eficiente del recurso y la sostenibilidad financiera de la empresa.

Potabilizar agua de acuerdo con normas técnicas, capacitación fundamental para asegurar la prestación de un servicio de agua potable seguro, confiable y de calidad para la comunidad.

La realización de estos cursos evidencia el interés de ACUECAR S.A. E.S.P. en **invertir en el talento humano**, promoviendo la actualización constante de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de

sus colaboradores, lo que se traduce en una mejora continua del servicio, mayor eficiencia operativa y un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

9.13 BIENESTAR SOCIAL

Durante la vigencia correspondiente, la Empresa de Servicios Públicos ACUECAR S.A. E.S.P. reafirmó su compromiso con el bienestar social de sus colaboradores, reconociendo que el talento humano constituye el pilar fundamental para el cumplimiento de su misión institucional y la prestación eficiente del servicio público de acueducto y alcantarillado.

En este sentido, la empresa implementó diversas estrategias y actividades orientadas a promover el bienestar integral de los funcionarios y sus familias, fortaleciendo dimensiones clave como el bienestar laboral, social, emocional y familiar. Estas acciones estuvieron alineadas con el Plan de Bienestar Social y los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, así como con los objetivos estratégicos de la entidad.

Entre las actividades desarrolladas se destacan las iniciativas de integración, reconocimiento y acompañamiento social, las cuales contribuyeron a fortalecer el clima organizacional, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo. Asimismo, se promovieron espacios de participación que permitieron mejorar la comunicación interna y generar entornos laborales más armónicos, respetuosos y colaborativos.

De igual manera, ACUECAR S.A. E.S.P. adelantó acciones orientadas al bienestar familiar, reconociendo la importancia del equilibrio entre la vida laboral y personal de los colaboradores, lo cual impacta positivamente en su motivación, productividad y compromiso con la empresa.

En conclusión, las actividades de bienestar social realizadas por ACUECAR S.A. E.S.P. reflejan el compromiso institucional con la dignificación del trabajo, el fortalecimiento del talento humano y la consolidación de una cultura organizacional basada en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad social, contribuyendo de manera significativa al mejoramiento continuo y al logro de los objetivos misionales de la entidad.

9.14 CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES

La empresa organiza celebraciones de fechas especiales, como cumpleaños, Amor y Amistad, fin de año, Día de la Madre, entre otras, con el objetivo de expresar gratitud hacia sus colaboradores. Estas actividades buscan fomentar el compañerismo, el respeto y las buenas relaciones entre el equipo, contribuyendo a su satisfacción y motivación en el entorno laboral.

- CUMPLEAÑOS

En el marco del Programa de Bienestar Social, la Empresa de Servicios Públicos ACUECAR S.A. E.S.P. desarrolló durante la vigencia correspondiente actividades de celebración de cumpleaños dirigidas a sus colaboradores, como una estrategia orientada al reconocimiento, la integración y el fortalecimiento del clima laboral.

Celebraciones se realizaron con el propósito de resaltar la importancia de cada funcionario dentro de la organización, promoviendo un ambiente de trabajo más humano, cercano y solidario. A través de estos espacios, la empresa reafirmó su compromiso con el bienestar emocional y social de su talento humano, reconociendo que el sentido de pertenencia y la motivación influyen directamente en el desempeño laboral.

Las actividades de cumpleaños permitieron generar momentos de integración entre los equipos de trabajo, fortaleciendo las relaciones interpersonales y la comunicación interna, lo cual contribuye a un entorno laboral armónico y respetuoso. Asimismo, estas acciones se consolidaron como una práctica de reconocimiento institucional que valora a los colaboradores no solo por su rol laboral, sino también por su condición humana.

Es importante destacar que este tipo de iniciativas aportan de manera significativa a la consolidación de una cultura organizacional positiva, basada en el respeto, la valoración y el trabajo en equipo, aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos misionales de ACUECAR S.A. E.S.P.



- DIA DE LA SECRETARIA

Como reconocimiento a la labor, compromiso y valiosa contribución del personal administrativo, especialmente de quienes desempeñan funciones de secretaría, ACUECAR S.A. E.S.P. celebró el Día de la secretaria con una jornada especial de agradecimiento. Esta actividad tuvo como propósito resaltar el papel fundamental que cumplen en el funcionamiento organizacional, así como fortalecer el sentido de pertenencia y el clima laboral. La conmemoración incluyó espacios de integración, detalles simbólicos y

momentos de esparcimiento para homenajear a estas colaboradoras que día a día aportan al logro de los objetivos institucionales.



- DIA DEL PADRE

Como parte de las acciones del programa de bienestar y con el propósito de rendir homenaje a los colaboradores que desempeñan con dedicación su rol de padres, ACUECAR S.A. E.S.P. celebró el Día del Padre con una jornada especial de reconocimiento. Durante la actividad se generaron espacios de integración y se entregaron detalles simbólicos, resaltando el compromiso, esfuerzo y valores que los padres transmiten tanto en sus hogares como en el entorno laboral. Esta conmemoración busca fortalecer los lazos entre compañeros y promover un ambiente organizacional basado



- DIA DE LA MADRE

Desde la Empresa ACUECAR, nos reunimos con profundo respeto y admiración para rendir un sincero homenaje a todas las madres que hacen parte de nuestra familia institucional.

Ser madre es una labor que trasciende el tiempo y el espacio. Es una vocación marcada por el amor incondicional, la entrega constante, la paciencia infinita y la fortaleza inquebrantable. Ustedes no solo cumplen un rol fundamental en sus hogares, sino que también aportan diariamente al crecimiento, desarrollo y sostenibilidad de nuestra empresa, demostrando que es posible equilibrar con responsabilidad y compromiso la vida familiar y laboral.

Las madres de ACUECAR son ejemplo de dedicación, esfuerzo y perseverancia. Con su trabajo contribuyen al bienestar de la comunidad, al buen funcionamiento de la entidad y al cumplimiento de nuestra misión institucional, dejando una huella invaluable tanto en lo humano como en lo profesional.

Desde ACUECAR reconocemos y valoramos profundamente su aporte, porque entendemos que detrás de cada madre hay una historia de sacrificio, sueños y amor que fortalece no solo a sus familias, sino también a nuestra organización.

En esta fecha tan especial, expresamos nuestro más sincero agradecimiento y admiración. Que este día sea una oportunidad para reconocerlas, celebrarlas y reiterarles cuánto las apreciamos.

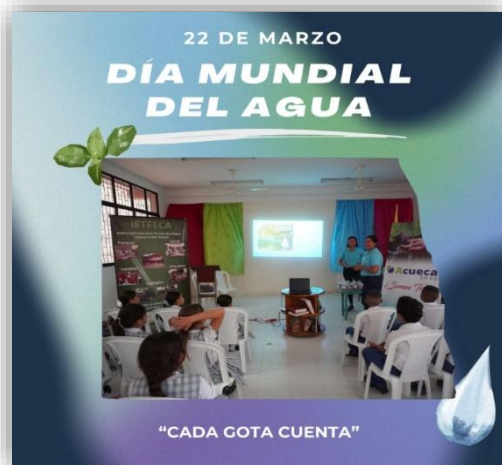


- DIA DEL AGUA

En el marco de su compromiso con la responsabilidad social, la educación ambiental y la preservación de los recursos hídricos, la empresa ACUECAR S.A. E.S.P. celebró el Día Mundial del Agua, el pasado 22 de marzo 2025, llevando a cabo una jornada pedagógica en la Institución Educativa IETEECA del municipio de El Carmen de Bolívar, bajo el slogan “Cada gota cuenta”.

Esta conmemoración tuvo como objetivo principal sensibilizar a los estudiantes y a la comunidad educativa sobre la importancia del uso responsable del agua, promoviendo hábitos conscientes que contribuyan a su conservación y al cuidado del medio ambiente. A través de actividades educativas y mensajes formativos, ACUECAR reafirmó su misión de generar conciencia sobre el valor del agua como recurso vital para la vida y el desarrollo sostenible.

Con este tipo de iniciativas, ACUECAR fortalece su vínculo con la comunidad, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental desde la infancia y reafirmando su compromiso con la protección del agua, entendida como un patrimonio común que debe ser cuidado por todos, recordando siempre que cada gota cuenta.



- FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA I.T.I

En cumplimiento de su labor misional y su compromiso con la educación ambiental y social, la empresa ACUECAR S.A. E.S.P. desarrolló una jornada de sensibilización en la Institución Educativa I.T.I. del municipio de El Carmen de Bolívar, dirigida a los estudiantes, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre el manejo, el proceso y la importancia del servicio de acueducto.

Durante esta jornada, se explicó de manera pedagógica cómo se realiza el proceso mediante el cual el agua es captada, tratada y distribuida hasta llegar a cada uno de los habitantes de El Carmen de Bolívar, resaltando las etapas que garantizan su calidad y potabilidad. Asimismo, se enfatizó en la importancia del uso responsable del agua y en el papel fundamental que cumple ACUECAR como empresa vital para la salud, el bienestar y el desarrollo del municipio.

Estas actividades permitieron generar conciencia en los estudiantes sobre el valor del agua como recurso esencial para la vida y sobre la responsabilidad compartida que existe entre la empresa y la comunidad para su cuidado y preservación. Con este tipo de iniciativas, ACUECAR reafirma su compromiso con la formación de ciudadanos responsables y con la prestación eficiente de un servicio público esencial para todos los carmeros.



- DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD

En el marco del Programa de Bienestar Social, la Empresa de Servicios Públicos ACUECAR S.A. E.S.P. desarrolló la celebración de Amor y Amistad con sus funcionarios, como una actividad orientada a fortalecer los lazos de compañerismo, integración y respeto dentro del entorno laboral.

Esta celebración se concibió como un espacio de encuentro y reconocimiento, que permitió fomentar valores fundamentales como la solidaridad, la empatía y el trabajo en equipo, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y a la construcción de un clima organizacional positivo. A través de estas actividades, la empresa promovió la convivencia laboral y el sentido de pertenencia de los colaboradores.

La participación de los funcionarios en esta conmemoración generó un ambiente de armonía y cercanía, favoreciendo la comunicación interna y el fortalecimiento de la cultura organizacional. Asimismo, estas iniciativas evidencian el compromiso de ACUECAR S.A. E.S.P. con el bienestar social y emocional de su talento humano, reconociendo la importancia de propiciar espacios que dignifiquen el trabajo y promuevan la integración.

En conclusión, la celebración de Amor y Amistad realizada por la empresa se consolidó como una acción significativa de bienestar social, que contribuye al fortalecimiento de los valores institucionales, la cohesión entre los equipos de trabajo y el mejoramiento del clima laboral, impactando de manera positiva en la motivación y el desempeño de los funcionarios.



- HALLOWEEN

La realización de la actividad conmemorativa de Halloween por parte de ACUECAR S.A. E.S.P. se enmarcó dentro del Programa de Bienestar Institucional, como una estrategia orientada al fortalecimiento del clima organizacional y la integración del equipo de trabajo. Esta actividad tuvo como finalidad generar un espacio de esparcimiento y participación que permitiera a los colaboradores interactuar en un entorno diferente al habitual, favoreciendo la cohesión grupal y el sentido de pertenencia hacia la empresa.

Desde una perspectiva organizacional, este tipo de actividades lúdicas contribuyen a la reducción del estrés laboral, al mejoramiento del estado emocional de los colaboradores y al fortalecimiento de la motivación, aspectos que inciden positivamente en el desempeño individual y colectivo. La actividad de Halloween permitió promover la creatividad, la participación activa y la comunicación interpersonal, fortaleciendo las relaciones laborales y el trabajo en equipo.

Asimismo, la jornada facilitó la transmisión y apropiación de los **valores institucionales**, tales como el respeto, la convivencia y la cooperación, en un ambiente de sana integración. La participación de los colaboradores en este tipo de espacios contribuye a consolidar un entorno laboral más armónico, alineado con las políticas de bienestar y gestión humana de la organización.

En conclusión, la actividad de Halloween representó una acción significativa dentro del Programa de Bienestar, al aportar al fortalecimiento del clima laboral, la motivación del personal y la construcción de relaciones laborales positivas, reafirmando el compromiso de **ACUECAR S.A. E.S.P.** con el bienestar integral y la satisfacción de sus colaboradores.



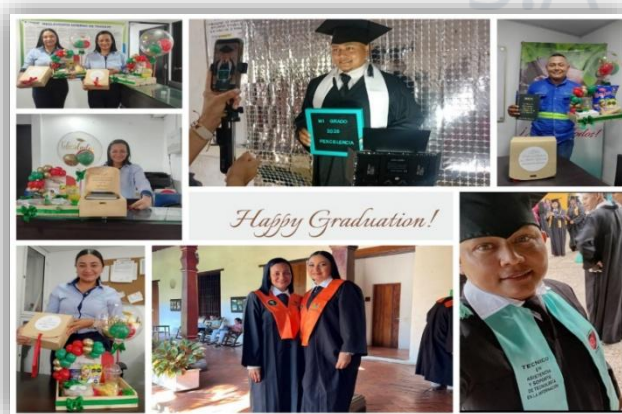
- RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS COLABORADORES

En el marco del Programa de Bienestar Institucional y como parte de su política de fortalecimiento del talento humano, ACUECAR S.A. E.S.P. reconoce y valora los logros académicos de sus colaboradores, entendiendo que la formación y el desarrollo profesional constituyen un pilar fundamental para el bienestar integral y el crecimiento organizacional.

Durante el período evaluado, la empresa destacó la graduación de tres (3) colaboradores, de los cuales dos (2) culminaron exitosamente estudios de nivel profesional y uno (1) obtuvo título técnico. Este logro representa no solo un avance significativo en el proyecto de vida de los colaboradores, sino también un aporte directo al fortalecimiento de las competencias técnicas y profesionales de la organización.

El reconocimiento de estos logros académicos se enmarca dentro de las acciones de bienestar, al promover la superación personal, la motivación y el sentido de pertenencia, generando un impacto positivo en el clima organizacional. Asimismo, la empresa considera que el apoyo y la valoración de los procesos formativos de su talento humano contribuyen al mejoramiento del desempeño laboral, a la innovación en los procesos y a la prestación de un servicio con mayores estándares de calidad.

Con estas acciones, ACUECAR S.A. E.S.P. reafirma su compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de sus colaboradores, impulsando una cultura organizacional que promueve el aprendizaje continuo, el crecimiento profesional y la consolidación del capital humano como eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



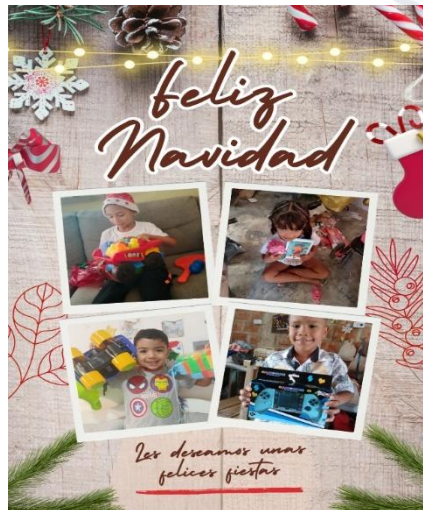
- ENTREGA DE REGALOS DE NAVIDAD A HIJOS DE COLABORADORES

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral y la responsabilidad social interna, ACUECAR S.A. E.S.P. llevó a cabo durante el mes de diciembre una actividad especial de entrega de regalos dirigida a los hijos de los colaboradores, cuyas edades oscilaban desde bebés hasta los 12 años.

Esta iniciativa tuvo como propósito principal reconocer y valorar el núcleo familiar como un pilar fundamental en la estabilidad emocional, motivación y desempeño laboral de los trabajadores. Al incluir a los hijos de los colaboradores en las actividades de bienestar, la empresa reafirma su compromiso con una gestión humana cercana, solidaria y socialmente responsable, entendiendo que el bienestar del colaborador trasciende el ámbito laboral y se extiende a su entorno familiar.

La entrega de los obsequios, cuidadosamente seleccionados de acuerdo con las diferentes etapas de desarrollo de los niños, buscó generar espacios de alegría, integración y unión familiar en una época significativa como lo es la temporada decembrina. Esta acción contribuyó al fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la organización, promoviendo valores como la gratitud, la empatía y el reconocimiento al esfuerzo diario de los colaboradores.

Asimismo, este tipo de actividades impacta positivamente en el clima organizacional, ya que refuerza la percepción de la empresa como una entidad comprometida con el bienestar social, humano y emocional de su talento humano. ACUECAR S.A. E.S.P. continúa así consolidando estrategias de bienestar laboral que fomentan relaciones laborales armónicas, mayor compromiso institucional y una cultura organizacional basada en el respeto y la responsabilidad social.



10. INFORME GESTION DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Presentar de manera detallada las actividades ejecutadas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la empresa ACUECAR S.A E.S.P., durante el año 2025, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), identificar los avances, logros y oportunidades de mejora, y fortalecer la cultura de prevención y el compromiso con la seguridad y la salud de los trabajadores dentro de la organización.

- Presentar las actividades ejecutadas en SST durante el año 2025.
- Evaluar el cumplimiento del SG-SST.
- Identificar avances, logros y oportunidades de mejora.
- Fortalecer la cultura de prevención en la empresa.

10.1.1 PLANIFICACIÓN DEL SG-SST

La empresa, desarrolló las siguientes actividades en el marco de la planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Elaboración y ejecución del Plan Anual de Trabajo en SST 2025, alineado con los objetivos estratégicos de la empresa y los estándares mínimos establecidos en la normatividad vigente.
- Actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC), considerando los procesos administrativos, operativos y de mantenimiento.
- Revisión y actualización de las políticas y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando su coherencia con los riesgos identificados y el compromiso de la alta dirección.

10.1.2 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el año 2025 se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal administrativo, operativo y de mantenimiento, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y el autocuidado. Las capacitaciones realizadas incluyeron:

- Inducción y reintroducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Trabajo seguro en alturas, cuando aplicó según el cargo y las actividades desempeñadas.

- Prevención y control del riesgo eléctrico.
- Manejo seguro de sustancias químicas.
- Trabajo en espacios confinados, especialmente en pozos y alcantarillas.
- Prevención de enfermedades laborales.
- Primeros auxilios básicos.
- Pausas activas y ergonomía para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos.



10.1.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Inspecciones de seguridad periódicas en las diferentes áreas y procesos de la empresa, con el objetivo de identificar condiciones y actos inseguros, prevenir incidentes y garantizar ambientes de trabajo seguros. Las inspecciones se llevaron a cabo en:

- Redes de acueducto.
- Plantas de tratamiento.
- Oficinas administrativas.
- Herramientas, equipos y vehículos utilizados en las operaciones.

Como resultado de estas inspecciones, se realizó el registro, análisis y seguimiento de los hallazgos identificados, estableciendo acciones correctivas y preventivas, así como responsables y fechas de cumplimiento, con el fin de controlar los riesgos y mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.



10.1.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el año 2025 se garantizó la entrega, reposición y disponibilidad de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con los riesgos identificados en cada actividad y cargo, conforme a la matriz IPERC y la normatividad vigente

Los EPP suministrados incluyeron:

- Cascos de seguridad.
- Guantes de protección.
- Botas de seguridad.
- Uniforme con reflectivos.
- Equipos de protección respiratoria, según la exposición al riesgo.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones y jornadas de sensibilización dirigidas a los trabajadores, enfocadas en el uso adecuado, cuidado, mantenimiento y almacenamiento de los EPP, con el fin de asegurar su correcta utilización y fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades laborales



10.1.5 VIGILANCIA DE LA SALUD

Se llevo a cabalidad el cumplimiento de actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores, orientadas a la prevención, detección temprana y control de enfermedades laborales, en concordancia con los riesgos identificados y la normatividad vigente.

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, de acuerdo con el perfil de cargo y la exposición a factores de riesgo.
- Seguimiento a las recomendaciones médicas laborales, garantizando su aplicación y control en los puestos de trabajo.
- Control y análisis del ausentismo laboral por causas de salud, con el fin de identificar tendencias, establecer acciones preventivas y promover el bienestar de los trabajadores



10.1.6 GESTION DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante el año 2025, se desarrolló acciones orientadas a la gestión, reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Las actividades realizadas incluyeron:

- Reporte oportuno e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos, conforme a los procedimientos establecidos.
- Análisis de causas mediante metodologías que permitieron identificar factores inmediatos y básicos, con el fin de evitar la recurrencia de eventos similares.

- Definición, implementación y seguimiento de planes de mejora, orientados a la aplicación de medidas preventivas y correctivas, garantizando el control de los riesgos identificados.

		FORMATO DECLARACIÓN DE ACCIDENTE E INCIDENTE DE TRABAJO Fecha de aprobación: 06-03-2024 Versión: 1 Página 1	
Accidente de trabajo: ☒		Incidente de trabajo: ☐	
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre de quien reporta	Manuel Olivera	Fecha/hora del reporte	08/05/2025
Nombre(s) Involucrado(s)	Manuel Olivera	Cedula de Ciudadanía	9108818
Lugar donde sucedió el evento	Barrio 12 de noviembre	Fecha	07/05/2025
Cargo	Fontanero	Hora	11:20am
Turno que cubría	Diurno normal		
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			
El día 7 de mayo siendo 11:20 am me encontraba realizando mis labores reparación de una fuga de agua en el barrio 12 de noviembre, cuando por la presión del agua se desprende el tapón y impacta en el ojo derecho, en el momento no senti molestia pero el día de hoy amanecí con el ojo enrojecido y con una breve molestia			
Manuel Olivera	Hugo Marquez		
Firma de quien reporta	Firma del SST		

		Línea segura ARL Bogotá 3307000 Resto del país 01 8000 111170 Desde su Celular #533		Fecha de reporte : 08/05/2025 Estado : Procesado Fecha de impresión : 08/05/2025 Número de radicación : 8587454 Id Accidente de Trabajo : Id del Siniestro :	
FORMATO DE INFORME PARA ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					
Diligenciado Por: Formulario Web - JORIBIS RODRIGU EPB MUTUAL SER AFP: PROTECCION S.A. ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL					
I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR CONTRATANTE O COOPERATIVA No documento 900064780 Tipo de Doc N Nombre o razón social EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DOMICILIARIOS DE ACUE Tipo de vinculación Empleado Dirección sede principal CR 52 25-59 Br Centro Dirección reportada Actividad económica (Código principal) CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACION, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO. Código 3360001 Teléfono 6862922 Fax E-mail CONTACTENOS.ACUECAR@CI Bolivar Departamento Municipio EL CARMEN DE B Bolivar Zona Urbana Son los datos del C.T. los mismos de la sede principal? Dirección del centro de trabajo CR 52 25-59 Br Centro Código 3360001 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACION, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO.					
II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTO No documento 9108818 Tipo de Doc C Fecha de nacimiento 05/03/1951 Sexo M Tipo de vinculación (1) Dependiente Primer apellido OLIVERA Segundo apellido SALAZAR Primer nombre MANUEL Segundo nombre ALBERTO Teléfono 3206174934 Fax Dirección LA FLORESTA Correo electrónico Departamento Bolivar Municipio EL CARMEN DE BOLIVAR Zona Urban Fecha de ingreso a la empresa 16/01/2013 Salario mensual 1.423.500 Jornada habitual (1) Diurna Código 4124 Ocupación FONTANERO					
III. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE DE TRABAJO (AT) Fecha del accidente 07/05/2025 Hora del accidente 11:20 Día de la semana Miércoles Jornada en que sucede (1) Normal Resulta su labor (1) Si Ocupación SIN INFORMACION Tiempo laborado 04:20 Lugar donde ocurre el AT (2) Fuera de la empresa no habitual Tipo de lesión (55) Golpe o Contusión Sitio (2) Areas de produccion Tipo de accidente (5) Propios del trabajo Mecanismo o forma del AT (112) Ojo Parte del cuerpo afectada (5) Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de Agentes del accidente) Fecha mortal (2) No Departamento Bolivar Municipio EL CARMEN DE BOLIVAR Zona AT Urbana					
IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE EL TRABAJADOR SE ENCONTRABA INGRESANDO EN SU LABOR HABITUAL, REALIZANDO REPARACIONES DE FUGA DE AGUA, CUANDO DE REPENTE SE DESPRENDE UN TAPÓN DE LA TUBERÍA QUE TENIA LA FUGA, EL CUAL IMPACTA EN EL OJO DERECHO DEL TRABAJADOR, PRESENTA ENROJECIMIENTO Y MOLESTIA. CARGO: FONTANERO DIRECCIÓN: BARRIO 12 DE NOVIEMBRE					
Datos del jefe inmediato Nombres Apellidos Correo electrónico Teléfono Hubo personas que presenciaron el accidente? No Testigos 1 Tipo Doc N° Dec Testigos 2 Tipo Doc N° Dec Responsable HUGO MARQUEZ Firma Tipo Doc C N° Dec 1121301687					

10.1.7 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Durante el año 2025, la empresa realizo las debidas elecciones y conformación, para mantener el funcionamiento activo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), garantizando la participación de sus miembros en la gestión y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Las principales actividades del COPASST incluyeron:

- Reuniones periódicas para revisar avances del SG-SST, analizar incidentes y evaluar el cumplimiento de planes de acción.
- Participación activa en inspecciones de seguridad y en actividades preventivas desarrolladas en las diferentes áreas de la empresa.
- Colaboración en la promoción de la cultura de prevención, mediante la identificación de riesgos y la propuesta de medidas correctivas y preventivas

El COPASST continúa siendo un pilar fundamental para fortalecer la seguridad y salud laboral, fomentar la participación de los trabajadores y mejorar continuamente las condiciones de trabajo en ACUECAR.



10.1.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En el año 2025 se realizó las elecciones y conformación de Comité de Convivencia Laboral, con el objetivo de promover un ambiente laboral respetuoso, seguro y saludable, y de prevenir situaciones de conflicto o acoso laboral.

Las principales acciones realizadas por el Comité incluyeron:

- Atención y seguimiento de situaciones de acoso laboral, garantizando la confidencialidad, el debido proceso y la protección de los trabajadores involucrados.
- Desarrollo de actividades de promoción del respeto, la comunicación asertiva y el buen clima laboral, orientadas a fortalecer la cultura organizacional y los valores de convivencia.

El Comité de Convivencia Laboral contribuye significativamente al bienestar integral del personal, a la prevención de conflictos y a la consolidación de un entorno laboral saludable en la empresa.



10.1.9 PLAN DE EMERGENCIAS

Durante el 2025 se actualizó y fortaleció su Plan de Emergencias, con el objetivo de garantizar la preparación y respuesta efectiva ante situaciones de emergencia que puedan afectar a los trabajadores, las instalaciones o los procesos operativos.

Las acciones realizadas incluyeron:

- Actualización del Plan de Emergencias, incorporando nuevas rutas de evacuación, procedimientos de atención ante distintos tipos de emergencias y contacto con entidades de respuesta externa.
- Difusión y socialización del plan entre el personal, asegurando que todos los colaboradores conozcan sus responsabilidades y las acciones a seguir en caso de emergencia.
- Integración de los lineamientos del plan con las inspecciones, simulacros y capacitaciones en seguridad, fortaleciendo la cultura preventiva y la seguridad integral de la empresa.

El Plan de Emergencias constituye una herramienta clave para minimizar riesgos, proteger la vida del personal y asegurar la continuidad de las operaciones en las instalaciones de la empresa.

10.1.10 RESULTADOS Y LOGROS

Como resultado de la implementación y ejecución de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el año 2025, la empresa ACUECAR obtuvo los siguientes logros:

- Fortalecimiento de la cultura de prevención, evidenciado en una mayor conciencia frente a los riesgos laborales y el autocuidado por parte de los trabajadores.
- Reducción de actos y condiciones inseguras, como resultado de las inspecciones periódicas, capacitaciones y acciones correctivas implementadas.

- Incremento en el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), contribuyendo a la disminución de la exposición a riesgos laborales.
- Participación activa de los trabajadores en las actividades de SST, incluyendo capacitaciones, inspecciones y comités, lo que fortaleció el compromiso con el SG-SST.
- Cumplimiento progresivo de los estándares mínimos del SG-SST, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, evidenciando avances en la gestión preventiva y el mejoramiento continuo.

10.1.11 DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Durante el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el año 2025, la empresa ACUECAR S.A E.S.P., identificó las siguientes dificultades:

- Condiciones climáticas adversas, que en algunos casos afectaron la ejecución segura y oportuna de las labores en campo.
- Riesgos inherentes a las actividades de alcantarillado y trabajos en espacios confinados, los cuales requieren controles estrictos y seguimiento permanente.
- Necesidad de fortalecer la sensibilización continua en algunos frentes de trabajo, con el fin de reforzar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).

Estas dificultades representan oportunidades para fortalecer la gestión preventiva y mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

10.2 INDICADORES GESTION DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INDICADOR	RESULTADO	ANÁLISIS
Cumplimiento uso de EPP	100%	Todo el personal operativo, comercial y administrativo se le realizó entrega oportuna de EPP y dotación
Tasa de Incidentes	0,0	No se reporta incidente
Tasa de Accidentes con incapacidad	0,1	se reportó un (1) accidente ante ARL. El cual no tuvo incapacidad

10.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

INDICADOR	RESULTADO	ANÁLISIS
Identificación de riesgos ocupacionales	100% cargos evaluados	Cumple
Exámenes médicos de ingreso	100%	Cumple
Exámenes periódicos realizados	100%	Cumple
Casos de enfermedad laboral	0 casos /año	

10.4 PLAN DE MEJORA DEL SG-SST

Con base en los resultados obtenidos y las dificultades identificadas durante el año 2025, la empresa establece el siguiente Plan de Mejora para el año 2026, orientado al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Reforzar las capacitaciones prácticas en campo, priorizando los riesgos críticos asociados a las labores operativas, con el fin de fortalecer el aprendizaje y la aplicación de medidas preventivas.
- Fortalecer las inspecciones de seguridad, incrementando su frecuencia y seguimiento, para identificar oportunamente actos y condiciones inseguras.
- Actualizar de manera continua la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (IPERC), considerando cambios en los procesos, equipos y condiciones de trabajo.
- Incrementar las campañas de autocuidado y promoción de la salud, fomentando la participación activa de los trabajadores y la apropiación de la cultura de prevención.

Este plan permitirá avanzar en el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y consolidar una

11. DEFENSA JUDICIAL AÑO 2025

El presente informe de gestión elaborado por el área jurídica tiene como propósito principal brindar un análisis detallado de las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y los retos enfrentados durante el período 2025 en revisión. Este documento responde a la necesidad de garantizar transparencia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, en lo que respecta a la gestión legal y regulatoria.

El área jurídica desempeña un papel fundamental en la protección de los intereses de la organización, asegurando el cumplimiento normativo, mitigando riesgos legales y ofreciendo soporte en la toma de decisiones estratégicas. Por ello, este informe permite evaluar el impacto y la eficacia de nuestras acciones, proporcionando a la alta dirección y a las demás áreas involucradas información relevante para la mejora continua de los procesos internos.

Se realizaron mejoras al procedimiento de la defensa judicial de la entidad, para lo cual, se efectuó con rigurosidad seguimiento mensual las actuaciones, a la fecha la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado ACUECAR S.A. E.S.P, no tiene medidas cautelares ni condenas.

11.1 CONTRATOS CELEBRADOS POR LA EMPRESA ACUECAR AÑO 2025 Y SU EJECUCIÓN

Los contratos que celebren las entidades prestadoras de servicios públicos, incluidas las estatales, para el desarrollo de su objeto o actividad económica, se someten como regla general al derecho privado, sólo aplicando derecho público en los casos excepcionales a los que se refiere la propia Ley 142 de 1994 o las normas que la modifican o reforman.

Sobre el particular, el inciso primero del artículo 3 de la Ley 689 de 20017, que modificó el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, establece lo siguiente: “ARTÍCULO 31. RÉGIMEN DE LA CONTRATACIÓN. Los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios públicos a los que se refiere esta ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente ley disponga otra cosa”.

Por lo anterior, la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado ACUECAR S.A. E.S.P expidió un manual de Contratación tiene por objeto establecer las reglas que rigen el trámite interno que deben adelantar los trabajadores, contratistas y las personas en general que intervienen en el proceso contractual de ACUECAR SA ESP, así como la introducción de procesos y procedimientos eficaces que serán de obligatorio cumplimiento, para conseguir el cumplimiento de los fines de la empresa, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los usuarios.

Dentro del proceso de contratación podemos encontrar tres tipos o modalidades de contratación:

CONTRATACIÓN DIRECTA: Procesos de mínima cuantía y otras causales.

INVITACIÓN PRIVADA: Procesos de menor cuantía.

INVITACIÓN PÚBLICA: Procesos de mayor cuantía

CUANTÍAS DE LA CONTRATACIÓN: de acuerdo con la Resolución 091 del 06 de agosto de 2025, a través de la cual se actualiza el manual de contratación.

MÍNIMA CUANTÍA: Hasta 20 SMLMV. (\$28.470.000)

MENOR CUANTÍA: Desde 20 SMLMV y hasta 100 SMLMV. (\$28.470.000 hasta \$142.350.000)

MAYOR CUANTÍA: Más de 100 SMLMV. (Superior a \$142.350.000)

La trazabilidad de la contratación de la empresa reposa en los archivos físicos y digitales de la oficina jurídica y de contratación de la Empresa ACUECAR S.A ESP

En la vigencia 2025 se suscribieron 44 contratos por valor de \$2.639.310.229,1, los cuales se discriminan en la siguiente tabla por el tipo de contrato:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR
Orden de servicio	2	\$3.156.108,8
Arrendamiento de Vehículos	0	\$0
Suministros	16	\$637.536.144,81
Prestación de Servicios Profesionales	13	\$782.392.785,49
Prestación de Servicios	9	\$825.456.781
Orden de Trabajo	0	0
Consultoría	0	0
Obra Publica	2	\$351.250.772
Otros Contratos	2	\$39.517.637
TOTAL	44	\$2.639.310.229,1

Nota: en el presente cuadro se encuentran los valores netos de los contratos, sin tener en cuenta las adiciones correspondientes y su ejecución, las mismas se encuentran en el

Anexo N°2 Matriz de contratos de 2025.

11.2 SEGUIMIENTO Y CONTROLA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante la vigencia 2025, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR S.A. E.S.P. celebró un total de cuarenta y cuatro (44) contratos, los cuales fueron objeto de seguimiento, control y supervisión permanente, evidenciándose una gestión eficiente, articulada y conforme al marco normativo vigente, por parte del área jurídica, el área técnica y los supervisores designados.

La gestión contractual desarrollada durante la vigencia 2025 se caracterizó por una articulación efectiva entre el área jurídica y el área técnica, lo que permitió una adecuada planeación de las necesidades contractuales, la correcta definición de los objetos, alcances, obligaciones y riesgos, así como la estructuración de contratos alineados con los planes operativos y misionales de la entidad.

Desde la fase precontractual, el área jurídica brindó acompañamiento permanente en la elaboración y revisión de estudios previos, análisis de riesgos, verificación de requisitos legales y estructuración contractual, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, economía y responsabilidad.

El área jurídica ejerció un control sistemático sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando revisión permanente de informes de supervisión, verificación de actas de inicio, suspensiones, reinicios, prórrogas, modificaciones y liquidaciones, así como el acompañamiento en la atención de novedades contractuales presentadas durante la ejecución.

Dicha labor permitió prevenir incumplimientos, mitigar riesgos jurídicos y contractuales, y garantizar que las decisiones administrativas adoptadas se encontraran debidamente motivadas, soportadas y ajustadas al ordenamiento jurídico aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios.

El área técnica desempeñó un papel fundamental en la verificación del cumplimiento material y técnico de los contratos celebrados, asegurando que los bienes, obras y servicios contratados se ejecutaran conforme a las especificaciones técnicas, cronogramas y estándares de calidad definidos.

El acompañamiento técnico permitió identificar oportunamente desviaciones, riesgos operativos y necesidades de ajuste, facilitando la adopción de medidas correctivas de manera oportuna, sin afectar la continuidad de los servicios públicos a cargo de la entidad.

Los supervisores contractuales designados realizaron un seguimiento constante y documentado a la ejecución de los contratos, mediante la revisión de informes, visitas técnicas, validación de entregables y control del cumplimiento de obligaciones, actuando como primer nivel de control en la ejecución contractual.

Gracias a esta labor, se logró:

- Verificar el cumplimiento oportuno de los objetos contractuales.
- Garantizar la correcta inversión de los recursos públicos.
- Soportar técnicamente los pagos y decisiones contractuales.
- Dejar trazabilidad documental de la ejecución de cada contrato.

Como resultado de la gestión conjunta del área jurídica, el área técnica y los supervisores, durante la vigencia 2025:

- Se aseguró el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los cuarenta y cuatro (44) contratos celebrados.
- Se fortaleció la transparencia y trazabilidad de la gestión contractual.
- Se minimizaron riesgos jurídicos, técnicos y financieros para la entidad.
- Se garantizó la continuidad y calidad de los servicios públicos prestados por ACUECAR S.A. E.S.P.
- Se dio respuesta oportuna a los requerimientos de auditoría y control.

La gestión adelantada por el área jurídica, en coordinación con el área técnica y los supervisores contractuales, evidencia un ejercicio responsable, diligente y eficiente del seguimiento y control contractual, acorde con las funciones misionales de ACUECAR S.A. E.S.P. y con los principios que rigen la administración pública y la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En consecuencia, se concluye que durante la vigencia 2025 la entidad implementó buenas prácticas de gestión contractual, asegurando el cumplimiento de los objetos y obligaciones pactadas, la adecuada utilización de los recursos y la protección del interés general.

11.3 CONVENIOS AÑO 2025

A continuación, la trazabilidad de los convenios suscritos vigentes o suspendidos por la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado ACUECAR S.A. E.S.P:

- Convenio interadministrativo no 116231-281-2025 entre el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FENOGE cuyo vocero y administrador es el consorcio PACC FENOGE 2023, el MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR identificado con NIT No. 890.480.022-1 y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – ACUECAR S.A. E.S.P. identificado con NIT No. 900.064.780-6.

11.4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES A 31 DICIEMBRE 2025

A continuación, se evidencian los contratos de prestación de servicios vigentes a corte de 31 de diciembre de 2025 y son los siguientes:

No DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
AC-04-2025	SISTEMAS INTEGRALES LTDA.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FACTURACIÓN Y ERP EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO SAS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
AC-05-2025	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARÍA SEVIN LTDA.	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS Y LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA ACUECAR SA ESP
AC-08-2025	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS BOLIVAR SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO EFECTIVO DEL VALOR DE LAS FACTURAS Y/O MENSUALIDADES DERIVADAS POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OTROS QUE FACTURE ACUECAR S.A ESP A SUS CLIENTES, BENEFICIARIOS Y/O SUSCRITORES, COMO CONSECUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA
AC-12-2025	FAVIAN ANIBAL RONCALLO GONZÁLEZ	SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN ESTACIONES DE REBOMBEO, CAMPO DE POZOS DE LA EMPRESA ACUECAR S.A. E.S.P.
AC-19-2025	JONH JAIRO ARRIETA -APOYO LOGÍSTICO	SERVICIO DE LOGÍSTICA DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS REQUERIDOS EN LABORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE MEDIA TENSIÓN EN ZONA RURAL Y LÍNEA DE ADUCCIÓN OPERADAS POR ACUECAR DE LA EMPRESA ACUECAR SA ESP
AC-20-2025	NESTOR TRUJILLO TORRES	PRESTAR POR SUS MISMOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA JURÍDICA DE ACUECAR SA ESP DE LOS PROCESOS LABORALES TANTO EN PRIMERA COMO SEGUNDA INSTANCIA Y CASACIÓN EN CASO DE QUE SE REQUIERA
AC-26-2025	AMFAC LABORATORIO S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE Y CRUDA PARA EL CONTROL DE CALIDAD ENVIADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
AC-38-2025	DAVINCI TECHNOLOGIES S.A.S.	SERVICIO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVAS DE GOOGLE WORKSPACE "BUSINESS

No DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
		STANDARD", RENOVAR LAS LICENCIAS VIGENTES, ADQUIRIR TRES LICENCIAS NUEVAS, MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD
AC-42-2025	LOGÍSTICA JURÍDICA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.,	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICO- JURÍDICOS DE LOS PREDIOS QUE ACTUALMENTE TIENE ACUECAR S.A. E.S.P, PROCURANDO QUE CADA BIEN SEA IDENTIFICADO FÍSICA Y JURÍDICAMENTE.

11.5 DEFENSA JUDICIALES (TUTELAS, ACCIONES POPULARES ETC.)

El presente informe de gestión elaborado por el área jurídica tiene como propósito principal brindar un análisis detallado de las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y los retos enfrentados durante el período en revisión. Este documento responde a la necesidad de garantizar transparencia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, en lo que respecta a la gestión legal y regulatoria.

El área jurídica desempeña un papel fundamental en la protección de los intereses de la organización, asegurando el cumplimiento normativo, mitigando riesgos legales y ofreciendo soporte en la toma de decisiones estratégicas.

Por ello, este informe permite evaluar el impacto y la eficacia de nuestras acciones, proporcionando a la alta dirección y a las demás áreas involucradas información relevante para la mejora continua de los procesos internos. Se realizaron mejoras al procedimiento de la defensa judicial de la entidad, para lo cual, se efectuó con rigurosidad seguimiento mensual las actuaciones, a la fecha la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado ACUECAR S.A. E.S.P, no tiene medidas cautelares ni condenas. A continuación, se describen los procesos judiciales de la empresa

ACUECAR del 1 de enero del año 2025 a corte de 31 de diciembre del año 2025:

No DEL PROCESO	ACCIÓN JUDICIAL	AUTORIDAD	DEMANDANTE	CONTRAPARTE	ESTADO
20240001200	DEMANDA LABORAL ORDINARIA	Juzgado Promiscuo del Circuito No. 1 (El Carmen de Bolívar)	RODRIGO RAFAEL DE JESÚS BAYUELO VERGARA	ACUECAR S.A. E.S. P	El proceso fue remitido al Tribunal por propuesta de falta de competencia. En fecha 09 de septiembre de 2025 se allegaron alegatos de conclusión de segunda instancia. Mediante auto de fecha 12 de noviembre de 2025, se confirmó la competencia y se condenó

No DEL PROCESO	ACCIÓN JUDICIAL	AUTORIDAD	DEMANDANTE	CONTRAPARTE	ESTADO
					en costas por 1SMMLV. A la fecha se encuentra pendiente por resolver solicitud de aclaración.
20240004900	DEMANDA LABORAL ORDINARIA	Juzgado Promiscuo del Circuito No. 1 (El Carmen de Bolívar)	JUAN MANUEL DÍAZ OLIVERA	ACUECAR S.A. E.S. P	Audiencia de trámite y juzgamiento no fue posible realizarla en fecha 13 de noviembre de 2025 a las 2:00 p.m. Por cuanto el Despacho se encontraba sin Luz. Audiencia reprogramada para el martes 03 de marzo de 2026.
20240002500	DEMANDA LABORAL ORDINARIA	Juzgado Promiscuo del Circuito No. 2 (El Carmen de Bolívar)	EDWIN LUIS PÉREZ OLIVERA	ACUECAR S.A. E.S. P	Proceso remitido a los Juzgados Administrativos por declaratoria de falta de competencia. Se mantiene decisión a pesar del recurso presentado por el demandante. Se evidencia en fecha 22 de septiembre de 2025 reparto en el J. 17 Administrativo de Cartagena, a despacho.
20230010900	DEMANDA LABORAL	Juzgado Promiscuo del Circuito No. 3 (El Carmen de Bolívar)	OSVALDO ENRIQUE GUERRA ATENCIA	ACUECAR S.A. E.S. P	En fecha 03 de septiembre de 2025, tuvo lugar continuación de audiencia del artículo 80 no obstante, el Juez de oficio solicitó allegar documentación. En fecha 23 de septiembre de 2025 se allegó la documentación solicitada. En fecha 2 de diciembre de 2025 se realizó audiencia, finalizados los testimonios el juez quedo pendiente de respuesta de la ARL para fijar calificación de pérdida de capacidad laboral, no se ha definido fecha de nueva audiencia
20240005600	DEMANDA LABORAL	Juzgado Promiscuo del Circuito No. 1 (El Carmen de Bolívar)	DAIRO ALFONSO HERRERA PÉREZ	ACUECAR S.A. E.S. P	A la fecha se encuentra pendiente para resolver recurso de apelación presentado frente a la sentencia de primera instancia toda vez que el Despacho omitió hacer pronunciamiento frente a la prescripción
70001-33-33-008-2019-00187-00	Reparación Directa	Juzgado octavo administrativo oral de Sincelejo – sucre.	FRANCISCO MANUEL PALACIO HERNÁNDEZ Y OTRO	ACUECAR S.A. E.S. P	Se presentaron Alegatos de Conclusión con énfasis en el análisis de la prueba documental y testimonial presentada en audiencia con el fin de desvirtuar los argumentos de la parte demandante y estamos a la espera del fallo del despacho, en caso de tener una decisión en contra se

No DEL PROCESO	ACCIÓN JUDICIAL	AUTORIDAD	DEMANDANTE	CONTRAPARTE	ESTADO
					procederá con el recurso de apelación.
1300133330122024 0022800	Acción de Grupo	Juzgado doce administrativos del circuito de Cartagena. Bolívar.	ADRIANA TORRES NARVÁEZ Y OTROS.	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR; DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR; EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR (ACUECAR S.A. E.S.P.).	Se allega el poder al despacho por parte del nuevo apoderado y se presenta la audiencia de conciliación en la cual las partes no tienen formula de arreglo, a la espera de audiencia inicial.

12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ACUECAR S.A. E.S.P. desarrolla de manera permanente las actividades relacionadas con el análisis, diseño, desarrollo, implementación, pruebas, depuración y mantenimiento de los sistemas de información requeridos para apoyar los procesos misionales, estratégicos y administrativos de la entidad. Estas labores se orientan a garantizar la eficiencia operativa, la integridad de la información y la continuidad de los servicios tecnológicos, alineándose con los objetivos institucionales y las necesidades funcionales de las diferentes áreas de la empresa. Adicionalmente, ACUECAR S.A. E.S.P. realiza la documentación técnica y funcional de cada una de las etapas asociadas al diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos, con el fin de asegurar la trazabilidad, estandarización y correcta gestión del conocimiento tecnológico.

De igual forma, se implementan mecanismos de control de calidad, validación y verificación sobre los sistemas informáticos desarrollados internamente o aquellos que se encuentran bajo procesos de mantenimiento, asegurando su correcto funcionamiento, cumplimiento de los requerimientos definidos y adherencia a buenas prácticas en tecnologías de la información.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la mejora continua de los procesos institucionales y la prestación de un servicio oportuno y confiable a la comunidad.

12.1 BACKUP DE LA INFORMACIÓN QUE SE ALOJA EN EQUIPOS DE LA EMPRESA

Durante la presente vigencia, las copias de seguridad de la información alojada en los equipos de la empresa se realizan de manera automatizada, mediante la plataforma Google Drive para escritorio. El proceso de respaldo se ejecuta de forma automática, garantizando la sincronización y protección continua de la información institucional sin intervención manual.

El cronograma establecido, con una periodicidad de 30 días, tiene como finalidad realizar actividades de monitoreo y verificación, con el fin de confirmar que las copias de seguridad se estén ejecutando correctamente y que la información respaldada sea íntegra y accesible.

Este esquema de respaldos permite salvaguardar la integridad, disponibilidad y continuidad de los datos críticos de la organización, mitigando el riesgo de pérdida de información ante posibles incidentes tecnológicos.

El cumplimiento y seguimiento de este proceso evidencia el compromiso de la empresa con la seguridad de la información y la continuidad operativa.

Se llevaron a cabo los respaldos de la información alojada en los equipos de la empresa según el cronograma establecido, que contempla una periodicidad de 30 días.

Calendario de Backup programado



N°	Cargo	Equipo	Sn	Seguimiento 1 (2025)	Seguimiento 2 (2025)	Seguimiento 3 (2025)	Seguimiento 4 (2025)	Seguimiento 5 (2025)
1	SECRETARIA	HP ALL-IN-ONE 22-DF3X3X Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	BCC 2230NIG7	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
2	LIDER JURIDICO	DELL OPTIPLEX 7070 SFF Intel(R) Core(TM) i7-10700 CPU @ 2.90GHz - RAM 32GB - SSD 1TB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	34H5374	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
3	COMERCIAL PROFESIONAL	HP Compaq Pro 4300 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
4	CONTROL INTERNO	HP ALL-IN-ONE 23-110G1 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 23.8" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SCN803939	10-02-2025	11-04-2025	10-06-2025	09-08-2025	08-10-2025
5	SISTEMAS	DELL Vostro 3568 - Intel(R) Core(TM) i7-7700 CPU @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	2N1H3G12	28-01-2025	24-03-2025	28-05-2025	22-07-2025	20-09-2025
6	JEFE COMERCIAL	DELL Vostro 3568 - Intel(R) Core(TM) i7-7700 CPU @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SGRNVK2	02-02-2025	09-04-2025	02-06-2025	03-08-2025	30-09-2025
7	RHH	Lenovo IdeaCentre A100 23a3a36 AMD Ryzen 5 5600G - 16GB RAM - 512GB SSD - 23.8" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MP1TDRLV	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
8	COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	HP ALL-IN-ONE 23-110G1 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 23.8" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SCN803939	28-01-2025	24-03-2025	28-05-2025	22-07-2025	20-09-2025
9	CONTADOR	DELL Vostro 3568 - Intel(R) Core(TM) i7-7700 CPU @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	2N1H3G12	02-02-2025	09-04-2025	02-06-2025	03-08-2025	30-09-2025
10	TECNICO SOCIAL	HP ALL-IN-ONE 23-110G1 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 23.8" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SCN803939	02-02-2025	09-04-2025	02-06-2025	03-08-2025	30-09-2025
11	ARCHIVO	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SGH4VW2	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
12	AUXILIAR PQRS	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SGH4VW2	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
13	AUXILIAR PQRS	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SGH4VW2	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
14	TECNICO COMERCIAL	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	34H5374	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
15	LIDER PLANEACION Y CONTROL	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	34H5374	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
16	Tecnico Operativo 1	HP Compaq Pro 4300 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
17	Gerencia	HP Compaq Pro 4300 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
18	JEFE TECNICO	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SGH4VW2	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
19	JEFE TECNICO	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SGH4VW2	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
20	SERVER TNS	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
21	SERVER SIEM	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
22	SERVER DOMAIN	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
23	SERVER FTP	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
24	AUXILIAR DE ALMACEN (FRACDO)	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SGH4VW2	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
25	AUXILIAR CONTABLE	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	SGH4VW2	08-02-2025	04-04-2025	08-06-2025	02-08-2025	01-10-2025
26	TECNICO COMERCIAL	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
27	TECNICO PROFESIONAL 1	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
28	PROFESIONAL TECNICO 1	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
29	5150	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025
30	STANLEY	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i3-10100 @ 3.60GHz - RAM 8GB - SSD 512GB - 15.6" IPS - 1920x1080 - Windows 10 - 64bit	MX13480QDC	21-02-2025	22-04-2025	21-06-2025	20-08-2025	19-10-2025

12.2 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO

Durante el 2025, se evidenció una disminución significativa en las fallas de los equipos de cómputo, teniendo en cuenta que se sustituyeron seis (6) equipos para reemplazar aquellos que presentaban fallas recurrentes.

Adicionalmente, se ejecutaron los mantenimientos preventivos de los equipos de cómputo de la empresa conforme al cronograma establecido, el cual se realiza cada ciento ochenta (180) días, con el objetivo garantizar el correcto funcionamiento, la eficiencia operativa y la prolongación de la vida útil de los mismos. La ejecución

periódica de estas actividades refleja el compromiso institucional con la continuidad operativa, la optimización de los recursos tecnológicos y el fortalecimiento de un entorno de trabajo seguro, estable y productivo.

Calendario Mantenimientos programados

N°	Equipo	Sn	seguimiento 1 (2025)	seguimiento 2 (2025)
1	HP ALL-IN-ONE 22-DF1XXX Intel(R) Core(TM) i3-1115G4@ 3.00Ghz - RAM 8GB - 500 SSD	8CC223ONQ7	24/5/2025	20/11/2025
2	HP Pavilion p6000 - model p6640la - Intel(R) Core (TM) i5 CPU 650 @ 3.20Ghz - 4GB RAM - SSD 500 GB	MXX042058N	14/5/2025	10/11/2025
3	hp pavilion all-in-one - (model N°23 - q1521a)AMD A8-7410 APU RADEON R5 2.20 GHz - 12 GB RAM - 255 GB SSD	8CC603057C	25/5/2025	21/11/2025
4	HP Compaq Pro 4300 Intel(R) core (TM) i3-3220 @ CPU 3.30Ghz - RAM 4GB - 500GB HDD	MXL3460QDC	24/5/2025	20/11/2025
5	hp pavilion all-in-one - (model N°23 - q1521a)AMD A8-7410 APU RADEON R5 2.20 GHz - 8 GB RAM - 500 GB SSD	3CR6030939	27/5/2025	23/11/2025
6	Dell Dell Vostro 3268 - Intel(R) Core(TM) i7-7700 CPU @ 3.60Ghz - Ram 8GB - 1000 GB HDD	2NHQGL2	23/5/2025	19/11/2025
7	Dell Dell Vostro 3268 - Intel(R) Core(TM) i7-7700 CPU @ 3.60Ghz - Ram 8GB - 500 GB SSD	GQRNWK2	26/5/2025	22/11/2025
8	Lenovo IdeaCentre AIO3 22ada06 - AMD Athlon silver 3050U 2.30Ghz - Ram 4GB - 500 GB SSD	MP1TDRLV	26/5/2025	22/11/2025
9	HP Intel(R) Pentium(R) CPU G325T @2.80Ghz - Ram 8GB - 500 GB SSD	3CR603094K	6/6/2025	3/12/2025
10	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 INTEL ® CORE™ i3-1400T 2.70Ghz - 8gb RAM DDR5 - 250 GB SSD	FJLR574	28/5/2025	24/11/2025
11	Dell Dell Vostro 3268 - Intel(R) Core(TM) i7-7700 CPU @ 3.60Ghz - Ram 8GB - 500 GB SSD	2N8LGL2	28/5/2025	24/11/2025
12	HP All-in-One - Intel(R) Pentium(R) CPU G3250T @ 2.80Ghz - RAM 4GB - 500GB SSD	3CR6030935	1/6/2025	28/11/2025
13	Dell vostro 3268 - Intel(R) Core™ i7-7700 @ 3.60Ghz - Ram 8GB - SSD 500GB	GQ4MWK2	3/6/2025	30/11/2025
14	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 INTEL ® CORE™ i3-1400T 2.70Ghz - 8gb RAM DDR5 - 250 GB SSD	G2NS574	8/6/2025	5/12/2025
15	DELL OPTIPLEX MICRO 7020 INTEL ® CORE™ i3-1400T 2.70Ghz - 8gb RAM DDR5 - 250 GB SSD	12NS574	8/6/2025	5/12/2025
16	ASUS X54EU - Intel(R) Core(TM) i5-8250U CPU @ 1.60Ghz - 8RAm - 250Gb SSD	MAN0CX23A537430 - wifi	12/6/2025	9/12/2025
17	Hp Intel(R) Core(TM) i3-3220 CPU@3.30Ghz - RAM 8GB - SSD 500GB	XML3460QDH	10/6/2025	7/12/2025
18	hp laptop 15-dw1056la - Intel(R) Core(TM) i3-10110U CPU 2.59Ghz - Ram 8GB - 250GB SSD	CND1097T2Z	14/6/2025	11/12/2025
19	DELL laptop Inspiron 15 Intel(R) Core(TM) i7-7500U CPU @ 2.90Ghz - RAM 8GB - SSD 500 GB	80VTZ32 - WIFI	15/6/2025	21/11/2025
20	DELL laptop Inspiron 15 Intel(R) Core(TM) i7-7500U CPU @ 2.90Ghz - RAM 8GB - SSD 500 GB	HYSRZ32 - WIFI	14/6/2025	11/12/2025
21	HP Pro 4300 - Intel(R) Core(TM) i5-3220 CPU@3.30Ghz - RAM 8GB - HDD 500GB	XML1440PBH	20/6/2025	17/12/2025
22	Intel(R) Xeon(R) CPU E3-1220 v2 @3.10Ghz - 8 GB RAM - HDD 2TB - WINDOWS SERVER 2012	BRC3353VT5	20/6/2025	17/12/2025
23	Intel® Core™ i3-10105 CPU @ 3.10Ghz - 8 GB RAM - 500 GB SSD	CA-1J1-0051NN-00X100116	No Aplica	No aplica
24	HP Intel(R) Pentium(R) CPU G325T @2.80Ghz - Ram 8GB - 500 SSD HDD	3CR6030931	28/4/2025	25/10/2025
25	Hp proOne 245 G10 - AMD RYSEN 37320U 2.40 GHz- 8 GB RAM - 256 SSD - ID:8R201LT#ABM	8CC349385G	15/08/2025	24-11-2025
26	Hp proOne 245 G10 - AMD RYSEN 37320U 2.40 GHz- 8 GB RAM - 256 SSD - ID:8R201LT#ABM	8CC3492HGL	16/08/2025	20/11/2025
27	Hp proOne 245 G10 - AMD RYSEN 37320U 2.40 GHz- 8 GB RAM - 256 SSD - ID:8R201LT#ABM - TECLADO SN: 9CP348P8R2 - MOUSE SN:9CP3494PWQ	8CC3492HK9	17/08/2025	11/11/2025
28	HP Intel(R) Cor(TM) i3-32200 CPU @3.30Ghz - Ram 4 GB - 500GB HDD	MXL3460QD7	No Aplica	No Aplica
29	Hp Intel(R) Core(TM) i3-3220 CPU @ 3.30Ghz - Ram 4GB - HDD 500GB	MXL3460QDM	No Aplica	No Aplica
30	Hp Intel(R) Core(TM) i3-3220 CPU @ 3.30Ghz - Ram 4GB - HDD 500GB	MXL34519M0	No Aplica	No Aplica

12.3 COMUNICACIÓN DIGITAL

Durante la vigencia 2025, ACUECAR S.A. E.S.P. desarrolló acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de su presencia digital, con el propósito de mejorar la comunicación institucional, visibilizar la gestión administrativa, técnica y operativa de la empresa, y promover la cultura del uso eficiente y responsable del agua entre los suscriptores del municipio de El Carmen de Bolívar. La administración y publicación de contenidos en redes sociales se articuló de manera permanente con la gestión del sitio web institucional, garantizando

coherencia comunicativa, transparencia y alineación con los lineamientos normativos aplicables a las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

Como parte de los ajustes implementados en la estrategia digital institucional, durante el año 2025 se creó la nueva cuenta oficial de Instagram @Acuecaroficial, decisión que respondió a la necesidad de contar con un perfil corporativo que permitiera el acceso a herramientas de análisis, segmentación de audiencia y administración de contenidos. La cuenta anterior, configurada como perfil personal, presentaba limitaciones para la gestión institucional, por lo cual se determinó consolidar una presencia más profesional y alineada con los estándares de comunicación corporativa. No obstante, la página antigua se mantiene activa únicamente como canal de respaldo, con el fin de no perder el contacto con los usuarios que aún la siguen, mientras que las publicaciones oficiales se realizan exclusivamente a través de la nueva cuenta.

En este año, se avanzó en el fortalecimiento progresivo de la comunidad digital, orientado al incremento de seguidores y al aumento del alcance de los mensajes institucionales. Es importante destacar que, de acuerdo con el comportamiento digital de la población de El Carmen de Bolívar, la red social de mayor consumo continúa siendo Facebook, razón por la cual ACUECAR S.A. E.S.P. mantuvo una estrategia equilibrada que permitió potenciar su presencia tanto en Facebook como en Instagram, asegurando una mayor cobertura y visibilidad de la información institucional.

La estrategia de contenidos desarrollada a lo largo del presente año, estuvo enfocada en la divulgación de información institucional relevante, la visibilización de la gestión de la empresa, la promoción del cuidado del agua, el fortalecimiento de la imagen corporativa y la generación de contenidos pedagógicos dirigidos a la comunidad y en especial a los niños. Las publicaciones se realizaron de forma constante y planificada, garantizando continuidad informativa y coherencia con los lineamientos definidos por la gerencia y las áreas misionales de la entidad.

En el marco de la gestión institucional y en cumplimiento del Derecho Fundamental de Petición consagrado en la Ley 1755 de 2015, así como de lo establecido en la Ley 142 de 1994, ACUECAR S.A. E.S.P. adoptó la decisión de deshabilitar los comentarios y mensajes directos en sus redes sociales institucionales. Esta medida se fundamenta igualmente en el Concepto 337111 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual establece que las interacciones en redes sociales pueden constituir ejercicio del derecho de petición y, por tanto, deben contar con mecanismos adecuados de trazabilidad y formalidad. De igual forma, se tuvo en cuenta la Sentencia T-230 de 2020 de la Corte Constitucional, que resalta la obligación de las entidades públicas de garantizar canales tecnológicos claros, eficientes y verificables para la atención ciudadana.

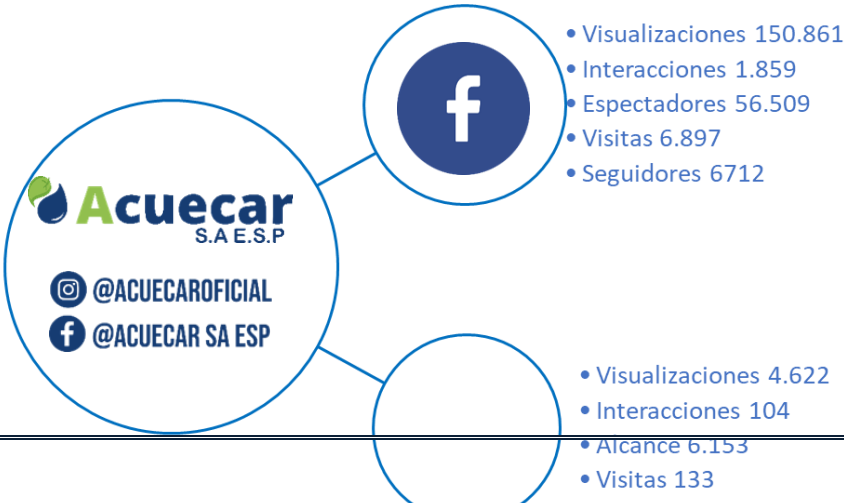
Esta decisión fue aprobada de manera conjunta por las áreas de Sistemas, Gerencia, Control Interno y Planeación y Control, con el propósito de garantizar transparencia, cumplimiento normativo y una adecuada gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQR). En consecuencia, las solicitudes ciudadanas

se canalizan exclusivamente a través de los canales oficiales de atención de la entidad, tales como la página web institucional y la atención presencial en las oficinas de ACUECAR S.A. E.S.P., fortaleciendo la confianza de los usuarios y asegurando una gestión formal y documentada de cada trámite. Este ajuste no limita la presencia digital de la empresa, sino que refuerza el carácter informativo y pedagógico de las redes sociales, en concordancia con los lineamientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

ACUECAR S.A. E.S.P. mantuvo una presencia activa en su página de Facebook y en la nueva cuenta oficial de Instagram, alcanzando un total de 188 publicaciones al 31 de diciembre. La entidad cuenta con una base de 7.045 seguidores entre ambas plataformas, lo que representa una audiencia consolidada en proceso de crecimiento. En este periodo se registraron 6.730 reacciones o “likes”, 1.869 interacciones y un alcance total de 155.483 visualizaciones, cifras que evidencian un nivel significativo de interés, participación y visibilidad de los contenidos institucionales.

En conclusión, la gestión de redes sociales durante la vigencia 2025 permitió fortalecer la imagen institucional de ACUECAR S.A. E.S.P., consolidar sus plataformas digitales como herramientas estratégicas de comunicación y pedagogía social, y garantizar una presencia digital responsable, alineada con la normativa vigente y orientada a la transparencia y el servicio a la comunidad.

MÉTRICAS	CANTIDAD	ANÁLISIS
Seguidores entre Facebook y Instagram	7045	Amplia audiencia con gran compromiso
Publicaciones en 2025	188	Contenido consistente a lo largo del año.
"Likes" en 2025 entre Facebook y Instagram	6.730	Alto nivel de interés y agrado por las publicaciones.
Interacciones en lo corrido 2025	1.869	Comunidad activa que participa e interactúa con el contenido.
Alcance (Visualizaciones) entre Facebook y Instagram	155.483	Ampliación significativa de nuestra visibilidad.





12.4. ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB

ACUECAR S.A. E.S.P. continuó avanzando de manera sostenida en el fortalecimiento y modernización de su plataforma web institucional, consolidándola como un canal estratégico para la prestación de servicios digitales, la participación ciudadana y el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gobierno Digital. En el marco de estos avances, el área de sistemas y comunicaciones ejecutó nuevas mejoras orientadas a optimizar la experiencia del usuario, fortalecer la transparencia institucional y ampliar los canales de interacción con la comunidad.

Participación ciudadana y educación digital:

Durante el presente período se incorporaron encuestas de satisfacción ciudadana, disponibles directamente en el sitio web institucional. Estas permiten a los usuarios evaluar la calidad de la atención recibida mediante formularios simples y accesibles. La información recolectada es almacenada de forma segura en la base de datos del servidor institucional, garantizando la confidencialidad de los datos y su disponibilidad para análisis posteriores, convirtiéndose en una herramienta clave para el mejoramiento continuo del servicio. Adicionalmente, como parte de la estrategia de educación ambiental y responsabilidad social, se creó un nuevo espacio interactivo denominado ACUECAR Kids, accesible desde la página web institucional. Este apartado fue diseñado con contenido didáctico, visual y amigable, orientado a fomentar en niños y niñas el aprendizaje sobre el cuidado del agua y el uso responsable del recurso hídrico.

Dentro de esta sección se integró un juego de memoria digital y material educativo interactivo, fortaleciendo la formación temprana en valores ambientales mediante herramientas tecnológicas.

[Link de Acceso N°1](#)

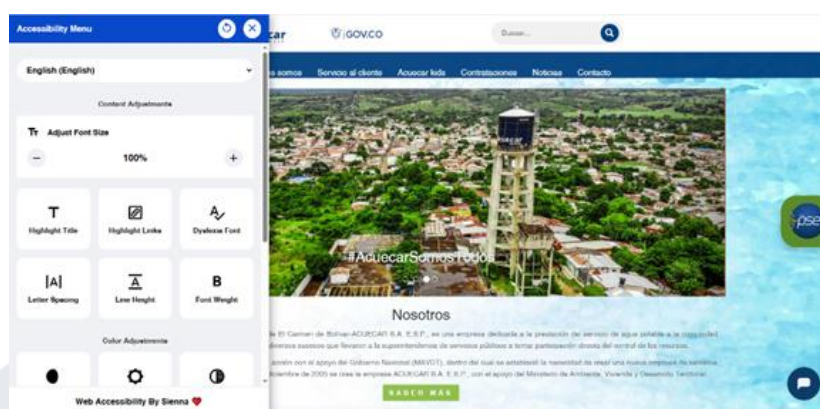
[Link de Acceso N°2](#)

Cumplimiento GOV.CO y accesibilidad digital:

Se avanzó de forma progresiva en la adopción de los lineamientos técnicos establecidos por GOV.CO, incorporando elementos institucionales como los logos oficiales de GOV.CO y Colombia.co, la publicación de políticas institucionales y enlaces relevantes, incluyendo horarios de atención y accesos directos a información de interés, garantizando mayor transparencia y facilidad en el acceso a la información pública.

Asimismo, se implementó un menú de accesibilidad web, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y la normativa de accesibilidad para personas con discapacidad. Para ello, se optó por una solución open source (Sienna), lo cual permitió cumplir con los estándares exigidos sin generar sobrecostos, manteniendo la austeridad en el uso de los recursos públicos.

Como parte de este proceso, también se incorporó el acceso directo a Trámites y Servicios de GOV.CO, permitiendo a los ciudadanos realizar gestiones a través del ecosistema digital del Estado, mejorando la eficiencia, la trazabilidad y la confianza en los procesos institucionales.



Modernización de servicios digitales y recaudo:

En articulación con el área comercial, se implementó un método de pago electrónico PSE, facilitando a los usuarios el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Este servicio fue integrado de manera visible mediante enlaces directos en todas las secciones del sitio web, mejorando la accesibilidad y la experiencia del usuario.

Desde el enfoque frontend, estas mejoras permiten una interacción más intuitiva y confiable; mientras que, a nivel backend, se optimizaron los procesos internos que soportan las transacciones, garantizando estabilidad, seguridad y eficiencia en el manejo de la información.

Como resultado, se evidenció un incremento en la visibilidad y tráfico del sitio web. De acuerdo con los datos de Google Analytics, en los últimos 28 días se registraron 329 impresiones, reflejando un crecimiento progresivo en el uso de los canales digitales institucionales.

Mejoras al módulo y formulario de PQR:

Se realizaron mejoras significativas al formulario de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), orientadas a optimizar la experiencia del usuario. Se actualizó el diseño visual de los botones de acceso a los servicios, logrando una interfaz más moderna, clara e intuitiva.

Adicionalmente, se creó e implementó el nuevo botón “Reporte de Fuga de Agua”, que permite a la comunidad reportar de manera rápida y directa este tipo de incidencias, fortaleciendo la comunicación con los usuarios, facilitando la atención oportuna y contribuyendo a la gestión eficiente del recurso hídrico.

[Link de acceso](#)

Impacto institucional:

Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 han generado beneficios directos para la entidad, entre los cuales se destacan:

- Fortalecimiento de la imagen institucional y percepción de modernización.
- Incremento en el uso de los canales digitales.
- Optimización de los procesos de recaudo y reducción de trámites presenciales.
- Mayor control y seguimiento mediante métricas digitales.
- Aporte a la eficiencia operativa y a la transformación digital de la entidad.

En conjunto, estas mejoras consolidan a ACUECAR S.A. E.S.P. como una empresa comprometida con la



innovación, la transparencia, la accesibilidad digital y la prestación de servicios de calidad, en beneficio de la comunidad y en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

12.5 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La estrategia de comunicación de ACUECAR S.A. E.S.P. para el año 2025 se orientó al fortalecimiento del posicionamiento institucional y a la consolidación de una relación cercana y de confianza con la comunidad de El Carmen de Bolívar, mediante un enfoque integral centrado en el cuidado y la conservación del agua. Esta estrategia tuvo como propósito principal visibilizar la gestión de la empresa, mejorar su reputación corporativa y promover el uso eficiente del recurso hídrico, el adecuado cuidado de los medidores y el conocimiento de los servicios del área comercial.

Para el desarrollo de esta estrategia, se definieron objetivos claros enfocados en sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del ahorro de agua, incentivar prácticas sostenibles, fortalecer la imagen corporativa de ACUECAR S.A. E.S.P. y educar a los usuarios sobre el uso y cuidado de los medidores, con el fin de contribuir a una facturación justa y a un servicio más eficiente. De igual manera, se priorizó la difusión de los servicios comerciales disponibles, facilitando el acceso a la información y mejorando la experiencia del usuario.

La estrategia contempló acciones dirigidas a cuatro públicos clave: usuarios residenciales, usuarios comerciales e industriales, comunidad educativa y nuevos usuarios o potenciales clientes. Para cada segmento se diseñaron mensajes específicos y coherentes, destacándose consignas como “Cada gota cuenta”, “Cuidemos el agua, cuidemos tu bolsillo”, “Eficiencia hídrica, negocio sostenible” y “El agua es vida, ¡cuidala!”, las cuales permitieron reforzar la conciencia ambiental y el compromiso ciudadano con el recurso hídrico.

En cuanto a los canales de comunicación, se priorizó el uso de medios digitales, especialmente redes sociales, el sitio web institucional y los boletines electrónicos, debido a su alto alcance e interacción con los usuarios. De manera complementaria, se utilizaron medios tradicionales y espacios de comunicación directa, como materiales educativos, talleres y actividades comunitarias, garantizando una cobertura integral incluso en sectores con menor acceso a herramientas digitales.

La implementación de esta estrategia se apoyó en herramientas como campañas digitales de concientización, contenido educativo audiovisual, programas pedagógicos y acciones coordinadas con el área comercial, incluyendo campañas informativas y atención al usuario a través de múltiples canales. Estas acciones se

desarrollaron de manera progresiva, desde el lanzamiento inicial de campañas y actividades educativas, hasta la evaluación de resultados y el ajuste de las estrategias en el mediano y largo plazo.

Finalmente, la estrategia de comunicación 2025 incorporó un plan de contingencia para la gestión de riesgos comunicacionales y un enfoque de mejora continua, basado en el monitoreo de indicadores cuantitativos y cualitativos, la retroalimentación de los usuarios y la evaluación permanente de resultados. Gracias a este enfoque, ACUECAR S.A. E.S.P. reafirmó su compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y la responsabilidad social, fortaleciendo su imagen institucional y su impacto positivo en la comunidad.

12.6 GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

En 2025, ACUECAR S.A. E.S.P. consolidó su gestión de imagen institucional a través del desarrollo de estrategias de comunicación y acciones de responsabilidad social enfocadas en la concientización, la sostenibilidad y el fortalecimiento del vínculo con la comunidad de El Carmen de Bolívar. Desde una visión integral, la empresa reafirmó su compromiso no solo con la prestación eficiente del servicio de agua potable, sino también con la promoción de una cultura ciudadana responsable y participativa.

Dentro de estas iniciativas se destaca la campaña “Fluye con Vida”, concebida como una estrategia de educación y sensibilización sobre el uso responsable del agua, el cuidado de los medidores y la valoración del recurso hídrico como eje fundamental del desarrollo social y ambiental. Esta campaña permitió posicionar a ACUECAR como una empresa cercana a la comunidad, comprometida con la transparencia, la sostenibilidad y la construcción de confianza, en articulación con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

De manera complementaria, ACUECAR fortaleció su presencia institucional en espacios comunitarios y educativos, como su participación en el Festival “Vive con Sentido, Actúa con Corazón”, organizado por la Institución Educativa Industrial Juan Federico Hollman, el 4 de junio de 2025. Durante esta jornada, la empresa dispuso un stand institucional y desarrolló actividades pedagógicas dirigidas a estudiantes de más de ocho grados académicos, abordando temas como el trabajo en equipo, la empatía, la comunicación asertiva, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad ciudadana.

Estas acciones permitieron visibilizar el esfuerzo técnico y humano que realiza ACUECAR para garantizar un servicio de agua potable continuo y de calidad, al tiempo que reforzaron su rol como actor social activo en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con su entorno. A través de charlas, dinámicas y espacios de interacción, se proyectó una imagen institucional sólida, coherente con los valores corporativos y alineada con los objetivos de desarrollo social del municipio.

En conjunto, estas estrategias y actividades contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la imagen institucional de ACUECAR S.A. E.S.P., posicionándola como una empresa de servicios públicos responsable, cercana a la comunidad y comprometida con el bienestar, la educación y la sostenibilidad de El Carmen de Bolívar.



enlaces:

- [Fluye con Vida](#)
- [Vive con Sentido, Actúa con Corazón](#)

Acuecar
S.A E.S.P